



Facultad de Ciencias de la Educación  
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional  
Programa de Magíster en Educación Basada en Competencias

**EL APORTE DEL ABP A LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI**  
**Propuesta Pedagógica para el Componente PEM-PACE Universidad de Talca**

**Trabajo de Graduación**  
**para la Obtención del Grado Académico de**  
**Magíster en Educación Basada en Competencias**

**Estudiante:**  
Marcelo Parraguez Álvarez

**Profesora Patrocinante:**  
Moyra Castro Paredes

Talca-Chile, Diciembre de 2021

## CONSTANCIA

La Dirección del Sistema de Bibliotecas a través de su unidad de procesos técnicos certifica que el autor del siguiente trabajo de titulación ha firmado su autorización para la reproducción en forma total o parcial e ilimitada del mismo.



Talca, 2022

Facultad de Ciencias de la Educación  
Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional  
Programa de Magíster en Educación Basada en Competencias

**EL APORTE DEL ABP A LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI**  
**Propuesta Pedagógica para el Componente PEM-PACE Universidad de Talca**

**Trabajo de Graduación**  
**para la Obtención del Grado Académico de**  
**Magíster en Educación Basada en Competencias**

**Estudiante:**  
Marcelo Parraguez Álvarez

**Profesora Patrocinante:**  
Moyra Castro Paredes

Talca-Chile, Diciembre de 2021

## AGRADECIMIENTOS

Mis sinceros agradecimientos a la profesora patrocinante del TG, la Dra. Moyra Castro Paredes, quién me ha sido mi guía y apoyo fundamental para este arduo camino de investigación. Muchas gracias, por su constante dedicación y dirección en esta investigación.

A mis profesores del MGEBC que contribuyeron a mi crecimiento personal y profesional durante estos años de formación en los estudios de postgrado.

A mi hijo Alfonso, gracias por ser mi motivación y energía permanente; y a Fernanda, por ser mi apoyo y pilar incondicional en nuestro proyecto de vida familiar.

Finalmente, a mi familia, por apoyarme siempre en la construcción de un camino lleno de ilusiones, sueños y esperanzas.

Marcelo Parraguez Álvarez

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	9
	11
<b>CAPÍTULO PRIMERO: PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS</b>	
<b>1.1. Educación Basada en Competencias como Perspectiva del Trabajo</b>	11
<b>1.2. Exposición General del Trabajo de Graduación</b>	13
<b>1.3. Contextualización y Delimitación del Estudio</b>	15
<b>1.4. Preguntas y/o Hipótesis que guían el Estudio</b>	17
<b>1.5. Objetivos del Estudio</b>	18
1.5.1. Objetivo General	19
1.5.2. Objetivos Específicos	19
<b>1.6. Coherencia del Tema de Estudio, Objetivo General y Específicos</b>	19
	22
<b>CAPÍTULO SEGUNDO: MARCO TEÓRICO</b>	
<b>2.1. El Problema de la Inclusión</b>	22
<b>2.2. Los Propedéuticos y Adopción del Ranking por parte del CRUCH</b>	26
<b>2.3. Desde el Proyecto Nuevo Propedéutico al PACE Nacional</b>	28
<b>2.4. Descripción y Características del PACE Nacional</b>	31
2.4.1. Primer Componente: Gestión Operativa (GO)	33
2.4.2. Segundo Componente: Preparación en la Enseñanza Media (PEM)	35
2.4.3. Tercer Componente: Acompañamiento en la Educación Superior (AES)	40
<b>2.5. El PACE UTALCA</b>	44
2.5.1. Tránsito histórico del PACE en la UTALCA	45
2.5.2. Componente PEM-PACE UTALCA	67
2.5.2.1. Plan de Acciones PEM-PACE UTALCA	68
2.5.2.2. Metodología de Trabajo PEM-PACE UTALCA	69
2.5.2.3. Descripción de las Acciones Pedagógicas PEM-PACE	71
2.5.2.4. Estrategia de Implementación para las Acciones Pedagógicas y Formativas	73
2.5.2.5. Formato de Difusión Componente PEM-PACE UTALCA	74
2.5.2.6. Monitoreo de las Acciones Pedagógicas y Formativas	74
<b>2.6. La Metodología ABP</b>	80
2.6.1. El ABP y las Habilidades para el Siglo XXI	81
2.6.2. El Proyecto Pedagógico Interdisciplinario (PPI)	86
2.6.3. Estructura y Aplicación del PPI mediante la Metodología ABP	89
	92
<b>CAPÍTULO TERCERO: MARCO METODOLÓGICO</b>	
<b>3.1. Marco Contextual del Estudio</b>	92
<b>3.2. Diseño Metodológico</b>	93
<b>3.3. Diseño Propuesta de Curso de Capacitación Docente</b>	95

3.3.1. Estructura General Curso de Capacitación Docente	96
3.3.2. Plan de Estudio Curso de Capacitación Docente	98
3.3.3. Evaluación del Curso de Capacitación Docente	99
3.3.4. Cronograma de Actividades	100
<b>3.4. Descripción de la Población y Muestra</b>	101
<b>3.5. Operacionalización de las Variables</b>	102
<b>3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos</b>	104
<b>3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos</b>	106
<b>3.8. Fases de Validación y Confiabilidad</b>	106
	110
<b>CAPÍTULO CUARTO: ANÁLISIS Y RESULTADOS</b>	
<b>4.1. Análisis de los Resultados Obtenidos</b>	110
<b>4.2. Generalidades Extraídas de los Resultados</b>	112
<b>4.3. Comparación con la Literatura e Implicaciones Teóricas de los Resultados</b>	119
	134
<b>Capítulo V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	
Fuentes Bibliográficas	137
	139
<b>ANEXOS</b>	
<b>Anexo-Nº1: Instrumento de Validación de Jueces Expertos</b>	139
<b>Anexo-Nº2: Respuesta Validación de Jueces Expertos</b>	142

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Página</b>
<b>Cuadro N° 1:</b> Prejuicios, Obstáculos y Creencias sobre el Sistema Educativo Nacional	22
<b>Cuadro N° 2:</b> Características de los Programas de Acceso Inclusivo en Chile	25
<b>Cuadro N° 3:</b> IES pertenecientes al PACE Nacional	30
<b>Cuadro N° 4:</b> Competencias/Habilidades para el Siglo XXI	37
<b>Cuadro N° 5:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2015	46
<b>Cuadro N° 6:</b> Compromisos que asume UTALCA con respecto al PACE año 2015	50
<b>Cuadro N° 7:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2016	51
<b>Cuadro N° 8:</b> Compromisos que asume UTALCA con respecto al PACE año 2016	53
<b>Cuadro N° 9:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2017	55
<b>Cuadro N° 10:</b> Compromisos que asume UTALCA con respecto al PACE año 2017	59
<b>Cuadro N° 11:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2018	60
<b>Cuadro N° 12:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2019	61
<b>Cuadro N° 13:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2020	62
<b>Cuadro N° 14:</b> Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2021	63
<b>Cuadro N° 15:</b> Compromisos y Obligaciones que asume el PACE UTALCA periodo 2018 al 2021	65
<b>Cuadro N° 16:</b> Acciones Pedagógicas y Formativas PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021	69
<b>Cuadro N° 17:</b> Metodología de Trabajo Acciones PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021	69
<b>Cuadro N° 18:</b> Descripción de Acciones PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021	71
<b>Cuadro N° 19:</b> Estrategias de Implementación PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021	73
<b>Cuadro N° 20:</b> Formato de Difusión Actividades PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021	74
<b>Cuadro N° 21:</b> Plan Operativo Componente PEM-PACE UTALCA Convenio 2021-2022	75
<b>Cuadro N° 22:</b> Descripción de las Habilidades para el Siglo XXI	85
<b>Cuadro N° 23:</b> Elementos que son parte del ABP	87
<b>Cuadro N° 24:</b> Pasos para la Implementación de la Metodología ABP	90
<b>Cuadro N° 25:</b> Estructura General del Curso Capacitación Metodología ABP	96
<b>Cuadro N° 26:</b> Plan de Estudio de la Propuesta de Capacitación	98
<b>Cuadro N° 27:</b> Criterios de Evaluación para el Curso de Capacitación ABP	99
<b>Cuadro N° 28:</b> Cronograma de Actividades Curso de Capacitación Docente	100
<b>Cuadro N° 29:</b> Población Perteneciente al Componente PEM-PACE UTALCA	101

<b>Cuadro N° 30:</b> Jueces Expertos Consultada para la Validación y Confiabilidad del TG	107
<b>Cuadro N° 31:</b> Fuentes documentales consultadas para el TG	108
<b>Cuadro N° 32:</b> Instrumento Evaluativo Validación y Confiabilidad del TG	109
<b>Cuadro N° 33:</b> Estructura General Curso de Capacitación Docente	114
<b>Cuadro N° 34:</b> Plan de Estudio Curso de Capacitación	116
<b>Cuadro N° 35:</b> Criterios de evaluación Curso de Capacitación	117
<b>Cuadro N° 36:</b> Cronograma de Actividades Curso de Capacitación	118
<b>Cuadro N° 37:</b> Comentarios Jueces Expertos	131

## ÍNDICE DE MATRICES

	<b>Página</b>
<b>Matriz N° 1:</b> Trayectoria y Variables del TG	102
<b>Matriz N° 2:</b> Cuaderno de Notas Acciones Acompañamiento Docente PEM-PACE UTALCA 2021	105
<b>Matriz N° 3:</b> Fuentes Bibliográficas para el TG	106
<b>Matriz N° 4:</b> Descripción de Hitos y Variables correspondientes al TG	112
<b>Matriz N° 4:</b> Descripción Fuentes Bibliográficas TG	119
<b>Matriz N° 5:</b> Descripción de Acciones Acompañamiento Docente Cuaderno de Notas PEM-PACE 2021	126



## RESUMEN

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) surge como política pública el año 2014 mediante la Resolución Exenta N° 680 y en la Universidad de Talca el año 2015. En particular, el PACE está estructurado por 3 componentes: Gestión Operativa (GO), Preparación en la Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES).

El TG centra su investigación en el componente PEM, teniendo como propósito fundamental el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP, mediante la implementación de proyectos interdisciplinarios que permitan el desarrollo y/o reforzamiento de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° medio en los 16 establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA.

Metodológicamente la investigación se enmarca en un estudio exploratorio descriptivo y de enfoque cualitativo para explicar la evolución que ha tenido la incorporación del PACE en las IES y en especial en la UTALCA la mirada a las habilidades del Siglo XXI, las demandas profesionales e institucionales que genera para las y los docentes que desempeñan en 3° y 4° de EM y la apertura a una metodología que considere los instrumentos del currículo oficial y el desarrollo de dichas habilidades en las comunidades educativas.

## INTRODUCCIÓN

El Programa de Acceso a la Educación Superior (en adelante PACE) es la primera iniciativa de política pública que busca la restitución del derecho a la educación superior de las y los estudiantes vulnerados social y económicamente, fijando el acceso efectivo a través de la preparación, el acceso, la nivelación y la permanencia para que logren su titulación en tiempo y forma.

Conjuntamente, el PACE permite que las y los estudiantes sobresalientes de diversos establecimientos educacionales y de contextos menoscabados, sean reconocidos por su rendimiento académico y logren acceder a la educación superior independiente del resultado obtenido en la Prueba de Transición<sup>1</sup> (en adelante PDT), obteniendo cupos garantizados (por vía de admisión especial) en las diversas carreras que ofertan las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES) a nivel nacional. Una vez habilitados por el PACE y gestionada la matrícula en la educación superior, los estudiantes reciben un apoyo psicoeducativo y académico en los dos primeros años de la carrera, apoyados por un grupo multidisciplinario de profesionales que busca que el o la estudiante no deserte del sistema y obtenga su título en el periodo estipulado.

Con el advenimiento de la crisis sanitaria y el auge del fenómeno de la educación bajo un enfoque de confinamiento social, el PACE de la Universidad de Talca (en adelante UTALCA) y específicamente su componente Preparación en la Enseñanza Media (en adelante PEM), reconfiguró su plan de trabajo hacia las comunidades educativas de su dependencia. Todo ello con el propósito de abordar dichas acciones de preparación y articulación con las diversas realidades institucionales de los públicos objetivos, tomando como base los puntos críticos, desafíos, cambios, retos y dificultades que enfrentaron desde el 2020, los 16 centros educativos de la Región del Maule en convenio con el PACE UTALCA.

El componente PEM-PACE UTALCA tiene como propósito fundamental diagnosticar, caracterizar y fortalecer el desarrollo de habilidades transversales en el ámbito cognitivo, interpersonal e intrapersonal a través de diversas instancias formativas con los estudiantes, equipos directivos, docentes y padres y apoderados. En este marco, PEM diseña diversas estrategias focalizadas a los distintos agentes a fin de generar sinergias y círculos virtuosos al interior de las comunidades educativas, específicamente en: el desarrollo de habilidades para el Siglo XXI, la orientación y exploración vocacional y el apoyo en el proceso de postulación y matrícula.

En lo relativo, se levantan requerimientos a las y los docentes que se desempeñan y acompañan el ciclo transitorio hacia la Educación Superior (en adelante ES), indudablemente

---

<sup>1</sup> Desde el año 2022, la Prueba de Transición será cambiada por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

es indispensable acercar alternativas metodológicas para el desarrollo o fortalecimiento de las habilidades para el Siglo XXI, elemento clave para el PEM-PACE UTALCA. De esta forma, el estudio aborda la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante ABP) porque contribuye con el logro de aprendizaje y el desarrollo y/o reforzamiento de competencias a través de desafíos en los que las y los estudiantes pueden resolver diversas problemáticas propias de su contexto real y tomar decisiones informadas de manera individual y colaborativa.

El trabajo de graduación (en adelante TG), centra su investigación en el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP, que tiene como propósito fundamental el reforzamiento de competencias transversales en los estudiantes de 3º y 4º medio en los 16 establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA. La propuesta en comento apunta a entregar herramientas, insumos o recursos pedagógicos, que permitan potenciar el logro de las competencias transversales como la creatividad, colaboración, comunicación, pensamiento crítico, entre otros. Conjuntamente, pretende facilitar la ejecución del currículo nacional, contextualizando las realidades locales donde se inserta la práctica docente, dando respuesta a los intereses y necesidades de todas y todos los estudiantes.

En el capítulo primero, se presenta una sucinta visión del aporte de la Educación Basada en Competencias (en adelante EBC) en la perspectiva del TG, hipótesis, preguntas y objetivos que guían la investigación, la descripción del ámbito de aplicación institucional, para finalizar con la reflexión sobre el enfoque educativo y la relevancia atribuida al desarrollo de habilidades para el Siglo XXI.

En el segundo capítulo, se sintetiza la revisión bibliográfica de los conceptos que sustentan la investigación como el problema de la inclusión, el inicio de los propedéuticos, el PACE nacional, el PACE UTALCA, el componente PEM-PACE y los aportes de la metodología ABP para el desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI.

El tercer capítulo expone la metodología empleada en la recolección y análisis de los datos para dar respuesta a los objetivos de la investigación. Describe el contexto en que se realiza el estudio, la argumentación metodológica, la organización de la técnica y de instrumentos para acopiar la información, hasta el plan de análisis de los datos recolectados.

En el cuarto capítulo se muestra del análisis de los resultados con sus respectivas dimensiones, en relación a los objetivos planteados por la investigación, considerando las relaciones observadas entre los datos obtenidos y las fuentes teóricas consultadas que hacen referencia a aspectos de la misma índole.

El quinto y último capítulo trata las conclusiones después de analizar de los resultados partiendo nuevamente desde los objetivos del TG. Además, plantea una visión de las recomendaciones y limitaciones de la investigación y de la propuesta de capacitación, los aportes al campo de estudio y las sugerencias para futuras investigaciones.

## **CAPÍTULO PRIMERO PROBLEMATIZACIÓN Y OBJETIVOS**

En el capítulo se presenta una breve visión del PACE en la perspectiva del TG, hipótesis, preguntas y objetivos que guían la investigación, la descripción del ámbito de aplicación institucional, para finalizar con la reflexión sobre el enfoque educativo y la relevancia atribuida al desarrollo de habilidades para el Siglo XXI.

### **1.1. Educación Basada en Competencias como Perspectiva del Trabajo**

Desde hace años diversas investigaciones nacionales e internacionales alertan sobre la urgencia de que el sistema educativo deben adaptarse a las características de un mundo globalizado, en el que el conocimiento se genera e innova de forma acelerada y se difunde con rapidez. En este mundo los cambios laborales y sociales transcurren de forma vertiginosa, y el mercado laboral demanda de una formación cada vez más flexible y con capacidad de adaptarse a las circunstancias y al contexto. En tal sentido y considerando los objetos de estudio de esta investigación, es preciso indicar que para efectos de la perspectiva del TG se tomarán en cuenta el termino de competencia y por ende, los aportes de la EBC.

Según Jacques Tardif (2012), el concepto de competencia es extremadamente polisémico, es decir corresponde a “un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos” (Tardif, 2012, pág. 3). En este sentido, la idea de saber actuar hace surgir la noción que cada competencia está esencialmente ligada a la acción y le otorga un carácter más global. Para Tardif, una competencia no constituye una forma de algoritmo memorizado y practicado repetidamente en vista a asegurar la perennidad y la reproducción, sino un saber actuar muy flexible y adaptable a diversos contextos y problemáticas.

Del mismo modo, F. Aznar, Mar Pujol, M. Sempere y R. Rizo (2012), consideran que el concepto de competencia se entiende como: “el buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades destrezas, actitudes y valores” (Aznar, Pujol, Sempere, & Rizo, 2012, pág. 4). Asimismo, Sergio Tobón (2012) menciona que las competencias se entienden como desempeños integrales para interpretar, aumentar y resolver problemas del contexto, con creatividad, mejoramiento continuo y ética, desarrollando y poniendo en acción de forma articulada el saber ser, el saber convivir, el saber hacer y el saber conocer. A su vez, Philippe Perrenoud (2011) considera que el concepto de competencia es una combinación de procesos cognitivos, saberes, habilidades y actitudes, para dar solución a diversos problemas que plantea la vida humana y las organizaciones productivas.

En relación con las referencias teóricas manifestadas sobre el concepto de competencia, se desprende el componente práctico, es decir la EBC. Este modelo pedagógico, pretende establecer las competencias que se consideran necesarias en el mundo actual. En tal sentido, la EBC consiste en desarrollar las competencias genéricas o transversales (instrumentales, interpersonales y sistémicas) necesarias y las competencias específicas (propias de cada profesión) con el propósito de capacitar a la persona sobre los conocimientos científicos y técnicos, su capacidad de aplicarlos en contextos diversos y complejos, integrándolos con sus propias actitudes y valores en un modo propio de actuar personal y profesionalmente.

Para Aurelio Villa Sánchez (2007), la EBC es: “un enfoque de enseñanza-aprendizaje que requiere necesariamente partir de un perfil académico-profesional que recoja los conocimientos y competencias que se desea desarrollen los estudiantes que están realizando un determinado tipo de estudios” (Villa Sánchez, 2007, pág. 4). En este sentido, su programa formativo debe explicitar las competencias genéricas y específicas deseadas y distribuirlas en los cursos que configuren el currículum vigente. Cabe destacar, que este enfoque requiere una gran coordinación y colaboración entre el profesorado para contribuir eficaz y eficientemente al desarrollo del perfil académico-profesional desde cada materia o asignatura.

En la EBC, el enfoque pedagógico es asumido colectivamente y basado en la vinculación e interrelación de las materias que contribuyen específicamente aportando conocimientos científicos o técnicos y desarrollando competencias genéricas y específicas. En el que el estudiante es el verdadero motor de su aprendizaje, por lo que se necesita una dosis de auto motivación y control de su esfuerzo, y desarrollo de estrategias cognitivas y meta cognitivas que le ayuden al aprendizaje y a la reflexión sobre su aprendizaje.

En consideración con lo expuesto anteriormente, el EBC supone un mayor enriquecimiento de las metodologías de aprendizaje, un mayor seguimiento y tutoría de los estudiantes individual y grupalmente y toda una gama de técnicas de evaluación de los aprendizajes. Es aquí, donde los docentes modifican su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se concentra en las tareas de organización, seguimiento y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

En síntesis, la EBC en la perspectiva del Trabajo de Graduación (en adelante TG) se sustenta en la relación y vínculos existentes con las Bases Curriculares de 3º y 4º medio y en especial con las habilidades para el Siglo XXI, los Términos de Referencias del PACE que articulan el desarrollo y/o reforzamientos de las habilidades para el Siglo XXI y la implementación de la metodología ABP, como estrategia pedagógica. Por lo tanto, el ABP, como lo menciona Aznar, Pujol, Sempere y Rizo (2012) además de facilitar la adquisición de conocimientos de la materia:

Potencia el trabajo en equipo, desarrollando habilidades y competencias como la colaboración, comunicación, toma de decisiones y gestión del tiempo, además, fomenta la iniciativa del alumnado, aumenta la motivación y la autoestima, mejora las habilidades de investigación, incrementando la

capacidad de análisis y síntesis. (Aznar, Pujol, Sempere, & Rizo, 2012, pág. 3)

Ahora bien, para efectos de la investigación, a continuación se exponen un contexto general del TG y su delimitación de estudio, para luego describir la coherencia del tema de estudio, objetivo general y específicos

## 1.2. Exposición General del Trabajo de Graduación

El Sistema de Educación Superior en Chile ha experimentado una notoria masificación durante los últimos 40 años. Este cambio fue realizado mediante una serie de acciones donde se encuentran la *expansión*, la *diversificación*, la *privatización*, dentro de un marco más decisivo: la nula y escasa *regulación* del nivel de enseñanza. Derivado de ello. la creación de universidades privadas, centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP), la descentralización de las dos grandes universidades estatales de la época, la disminución de los fondos estatales destinados principalmente a las universidades y por sobre todo, el establecimiento del cobro de aranceles por parte de las IES a nivel nacional. En tal sentido, se plantea:

Este nuevo sistema educativo orientado hacia una lógica de mercado, ha permitido, por un lado, que las tasas de cobertura de la educación superior aumenten desde un 15% en 1980 a tasas que superan el 70% en el año 2010 y que se mantienen en la actualidad y, por otro, que se instaure una serie de iniciativas que permitan a las familias poder financiar la educación de sus hijos. Dentro de estas iniciativas se encuentra la creación de becas, créditos y otros beneficios como por ejemplo, el Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCV) establecido en 1994, destinado a los estudiantes de bajos recursos de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (en adelante CRUCH); y el Crédito con Aval del Estado (CAE), establecido en el año 2005 destinado a estudiantes de las universidades del CRUCH y universidades privadas acreditadas (Cerde & Ubeira, 2017, pág. 10)

Del mismo modo, se implantaron iniciativas que permitieron estandarizar el acceso a la educación superior, principalmente con el propósito de establecer un sistema que permita evaluar a los alumnos en igualdad de condiciones y en relación con el contexto en el cual se educan. Estas propuestas se concretaron por medio de la creación de:

La Prueba de Actitud Académica (PAA), la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y la Prueba de Transición Universitaria (PDT). Todas estas creaciones fueron ideadas y desarrolladas por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), para posteriormente ser utilizadas inicialmente por las instituciones pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades

Chilenas (CRUCH), y luego en las universidades privadas, que fueron ingresadas a un Sistema Único de Admisión (SUA). (Cerde & Ubeira, 2017, pág. 10)

De esta forma, durante los últimos años, el acceso a la educación superior se ha ido ampliando a la población de menores ingresos. Sin embargo, aún quedan grandes desafíos para que estudiantes provenientes de contextos vulnerados puedan tener acceso efectivo a la educación superior, ya que existe una brecha importante de matrícula entre estudiantes pertenecientes a distintos grupos socioeconómicos de ingreso. Por esta razón, que se ha desarrollado una serie de políticas que podrían denominarse de discriminación positiva y en este último tiempo de inclusión diseñadas por el Estado a nivel macro y por universidades estatales y privadas.

En este sentido, el PACE contribuye al acceso efectivo de estudiantes –perjudicados en términos socioeconómicos– a la educación superior. El programa en comento se puso en marcha durante el segundo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria con el objetivo de “restituir el derecho a la educación superior y asegurar el acceso efectivo a este nivel, sin descuidar la preparación, nivelación y permanencia de los estudiantes beneficiarios del programa, con especial foco en la titulación” (Cerde & Ubeira, 2017, pág. 11).

El PACE se fundamenta en la creencia de que es posible y necesario aumentar los niveles de equidad y calidad en la educación superior, lo cual generará nuevas perspectivas para los estudiantes de educación media en pos de la movilidad social. De la misma manera, busca contribuir al desarrollo de un sistema de educación más inclusivo facilitando el acceso efectivo a la educación superior a colectivos menos favorecidos.

El PACE inicia su fase piloto en el año 2014 junto a 5 universidades del CRUCH acompañando a 7.476 estudiantes de 3º medio de 69 establecimientos educacionales en 34 comunas de 6 regiones del país. En la actualidad, el programa se encuentra posicionado en todo el territorio nacional (específicamente en 316 comunas) y en 29 universidades adscritas al convenio.

En síntesis, el PACE pretende promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresan a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo. El programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la ES, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3º y 4º año de medio (en adelante EM) de los establecimientos educacionales participantes, como a los estudiantes que ingresen a la ES en las diferentes IES en convenio con el programa a nivel nacional.

### 1.3. Contextualización y Delimitación del Estudio

El eje central del PACE, es la calidad y equidad de la educación que nace de otras experiencias donde la inclusión es un pilar fundamental para lograr su objetivo. El PACE surge y toma como referencia teórica de los programas propedéuticos y de talentos, que se han diseñado, desarrollado e implementado en las distintas IES de nuestro país para poder llevar a cabo esta gran política pública.

Asimismo, permite que estudiantes sobresalientes de diversos establecimientos educacionales, de contextos vulnerados, sean reconocidos por su rendimiento académico y así logren acceder a la educación superior independiente del resultado obtenido en la PSU o PDT, obteniendo cupos garantizados (por vía de admisión especial) en las diversas carreras que ofertan las IES a nivel nacional. Una vez habilitados por el cupo PACE e ingresar a la educación superior, los estudiantes reciben un apoyo psicoeducativo y académico en los dos primeros años de la carrera, apoyado por un grupo multidisciplinario de profesionales que busca que el o la estudiante no deserte del sistema y logre obtener su título en el periodo estipulado.

Ahora bien, con la llegada de la pandemia COVID-19 y el auge que tomó el fenómeno de la educación bajo un enfoque de confinamiento social, el PACE de la UTALCA y específicamente su componente PEM, reconfiguró su plan de trabajo hacia sus comunidades educativas, para poder abordar dichas acciones de preparación y articulación con las diversas realidades institucionales de los públicos objetivos, tomando como base los puntos críticos, desafíos, cambios, retos y dificultades que enfrentaron desde el 2020, los 16 centros educativos de la Región del Maule en convenio con el Programa<sup>2</sup>.

El componente PEM-PACE UTALCA tiene como propósito fundamental diagnosticar, caracterizar y fortalecer el desarrollo de habilidades transversales en el ámbito cognitivo, interpersonal e intrapersonal a través de diversas instancias formativas con los estudiantes, equipos directivos, docentes y padres y apoderados. En este marco, PEM diseña diversas estrategias focalizadas a los distintos agentes a fin de generar sinergias y círculos virtuosos al interior de las comunidades educativas, específicamente en las siguientes áreas o ejes de intervención:

- Desarrollo de Habilidades para el Siglo XXI.
- Orientación y Exploración Vocacional.
- Apoyo en el Proceso de Postulación y Matrícula.

En consideración a los cambios y nuevas tendencias en la educación del Siglo XXI que fomenta no sólo la adquisición de contenidos, sino el desarrollo de habilidades y actitudes

---

<sup>2</sup> Cabe destacar que para el año 2022, las acciones pedagógicas y formativas diseñadas y planificadas por el componente PEM, serán implementadas en una modalidad híbrida en los 16 centros educacionales en convenio con el PACE UTALCA.



que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida en una sociedad cada más compleja y globalizada. En esta serie de requerimientos a las y los docentes que se desempeñan y acompañan el ciclo transitorio hacia la ES, indudablemente es indispensable acercar alternativas metodológicas para el desarrollo o fortalecimiento de las habilidades para el Siglo XXI, elemento clave para el PEM-PACE UTALCA. En ese contexto, el estudio aborda la metodología ABP porque se ha consolidado como una propuesta que contribuye significativamente con el logro de aprendizajes y el desarrollo y/o reforzamiento de competencias a través de desafíos permanentes en los que los estudiantes puedan resolver diversas problemáticas propias de su contexto real y tomar decisiones informadas de manera individual y colaborativa.

El TG centra su investigación, en el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP, que tiene como propósito fundamental el reforzamiento de competencias transversales en los estudiantes de 3º y 4º medio en los 16 establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA. De la misma forma, busca fortalecer las competencias profesionales docentes en el diseño de Proyectos Pedagógicos Interdisciplinarios (en adelante PPI) que permiten elaborar, planear e implementar acciones pedagógicas y a su vez, podrán –en sus comunidades educativas–, crear, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar diversos procesos evaluativos formativos como sumativos que potencien los aprendizajes y el desarrollo de competencias de todos los estudiantes. Igualmente, cabe destacar que dicha iniciativa fue construida para su ejecución, ya sea en modalidad online, presencial o híbrida, en un curso-taller de 20 horas cronológicas, entre los meses de marzo y abril del año 2022.

Para tal efecto, el TG se enmarca en un estudio exploratorio descriptivo y de enfoque cualitativo que accede a los datos para explicar la evolución que ha tenido la incorporación del PACE en las IES y en especial en la UTALCA la mirada a las habilidades del Siglo XXI, las demandas profesionales e institucionales que genera para las y los docentes que desempeñan en 3º y 4º de EM y la apertura a una metodología que considere los instrumentos del currículo oficial y el desarrollo de dichas habilidades en las comunidades educativas.

En efecto, la siguiente propuesta pedagógica de capacitación docente mediante la metodología ABP, apunta a entregar herramientas, insumos o recursos pedagógicos, que permitan potenciar el logro de las competencias transversales como la creatividad, colaboración, comunicación, pensamiento crítico, entre otros. Conjuntamente, pretende facilitar la ejecución del currículo nacional, contextualizándolo en las realidades locales donde se inserta la práctica docente, dando respuesta a los intereses y necesidades de todos los estudiantes.

#### **1.4. Preguntas y/o Hipótesis que Guían el Estudio**

En relación con lo declarado en la exposición general, contextualización y delimitación del TG, tomando en cuenta los grandes cambios sucedidos en el sistema educativo nacional y por sobre todo, con el problema de inclusión y desigualdad existente en nuestro país, la llegada del PACE se ha transformado en una oportunidad real que promueve la equidad e igualdad en el acceso de la educación superior, especialmente atendiendo las necesidades que poseen los estudiantes que proviene de establecimiento educacionales con altos porcentajes de vulnerabilidad.

En razón de ello, se ha considerado pertinente para la presente investigación, establecer preguntas orientadoras que permitan esclarecer los aportes del objeto de estudio y sus propósitos fundamentales y específicos, con el fin de entregar una propuesta concreta y atingente que facilite la implementación de acciones pedagógicas, formativas y metodológicas en las diversas comunidades educativas adscritas al PACE UTALCA. Asimismo, un aporte al cambio y a la innovación en los procesos de aprendizaje y al desarrollo y/o reforzamiento de competencias transversales.

A continuación, se exponen las siguientes interrogantes que fueron de vital trascendencia al inicio de la investigación:

- A. En cuanto a los cambios ocurridos en el sistema educativo nacional durante los últimos 40 años ¿El PACE es como programa que promueve el acceso a la ES a las y los estudiantes con desventaja social provenientes de los establecimientos educacionales?
- B. Considerando la vinculación entre Bases Curriculares del MINEDUC, metodología ABP, habilidades para el Siglo XXI y proyectos interdisciplinarios ¿Los Términos de Referencia del PACE y acciones implementadas por el componente PEM permiten el desarrollo y/o reforzamiento de competencias transversales en los agentes educativos de los centros escolares adscritos al PACE UTALCA?
- C. Según las Bases Curriculares para 3° y 4° EM y los Términos de Referencia del PACE ¿Es la metodología ABP una estrategia pedagógica para implementar proyectos interdisciplinarios en las comunidades educativas en convenio que permitan el desarrollo y/o reforzamiento de competencias transversales en los estudiantes?

Como hipótesis de trabajo, se considera que los aportes de la metodología ABP responde a las necesidades del sistema educativo nacional, pues enlaza el contexto de las y los estudiantes con el contenido de aprendizaje y la solución de problemas concretos y reales, facilitando el desarrollo de competencias (específicas y transversales) y la toma de decisiones para la construcción de su proyecto de vida. De esta manera, se vinculan cercana y

naturalmente con su contexto y a la vez, abordan los requerimientos curriculares, también consideran intereses, tiempos y trabajo colaborativo.

Igualmente, la metodología potencia en los estudiantes aprendizajes amplios y autónomos, que incentiven la búsqueda, análisis e interpretación de la información, la mejora de las habilidades sociales para trabajar colaborativamente, vinculadas a la organización de sus tiempos y recursos. En definitiva, el ABP favorece y promueve la integración entre asignaturas del currículum nacional y el desarrollo de competencias que requiere la sociedad del Siglo XXI.

### **1.5. Objetivos del Estudio**

El mundo está cambiando y por tanto, la forma cómo las personas aprenden. Existe por eso, una necesidad urgente de reinventar la práctica docente y las metodologías de enseñanza, para adaptarlas a los nuevos contextos y garantizar así, aprendizajes significativos. En este sentido, el rol del docente ante este nuevo desafío implica superar los modelos tradicionales de evaluación y migrar hacia la construcción y acompañamiento de un proceso permanente y sistemático que guiará a los actores educativos, a la par, como herramienta que potenciará a la formación de ciudadanos libres, críticos y gestores de su propia educación.

En efecto, políticas públicas como el PACE que promueven la inclusión y la equidad en el acceso a la educación superior, ofreciendo mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, para poder facilitar el progreso y titulación de los estudiantes que ingresan a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo. En tal sentido, el componente PEM-PACE UTALCA, contempla el diseño e implementación de acciones dirigidas a todos los estudiantes, a fin de que desarrollen competencias transversales, cognitivas, intrapersonales e interpersonales. Asimismo, considera acciones referidas a la exploración vocacional y al proceso de admisión a la educación superior, permitiendo ampliar sus expectativas y configurar sus trayectorias postsecundarias. Es aquí donde el reforzamiento de competencias debiera verse favorecido, con la facilitación de espacios desde los establecimientos educacionales, para poder ser trabajadas dentro y fuera del aula.

Por consiguiente, el desafío de esta investigación será el diseño de una propuesta de capacitación docente, que permita la implementación de proyectos pedagógicos interdisciplinarios que desarrollen las competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° EM, mediante la metodología ABP. Cabe consignar, que esta iniciativa será ejecutada por el componente PEM-PACE de la UTALCA en las instituciones educativas adscritas al programa. Con ello además se pretende, aportar y facilitar los procesos de innovación docente generados en las propias comunidades y la participación activa de los educandos en su trayectoria de aprendizaje.

### **1.5.1. Objetivo General**

En concordancia con la exposición general y la contextualización que delimita el Trabajo de Graduación, el propósito fundamental es:

Diseñar una propuesta de capacitación sustentada en la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) dirigida a las y los docentes del PEM-PACE de la Universidad de Talca que permita implementar proyectos interdisciplinarios para el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° EM.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

En relación con lo mencionado, la investigación plantea tres objetivos específicos:

- 1°. Revisar fuentes bibliográficas sobre el Programa de Acceso a la Educación Superior a nivel nacional y sus acciones de implementación en la Universidad de Talca.
- 2°. Analizar relación y vínculos existentes entre la metodología ABP, las habilidades para el Siglo XXI y los proyectos interdisciplinarios, que permitan el desarrollo de competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° EM.
- 3°. Elaborar una propuesta de capacitación docente a través del ABP para implementar proyectos pedagógicos interdisciplinarios centrados en el desarrollo de las competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° EM.

### **1.6. Coherencia del Tema de Estudio, Objetivo General y Específicos**

Hoy estamos en un momento propicio para repensar nuestras escuelas. En Chile y en muchas partes del mundo, se han hecho presentes demandas de soluciones urgentes a temas como el cambio climático, la desigualdad, la crisis de las democracias, las injusticias y el bienestar socioemocional, entre otros, que hoy se han visto acentuados por la pandemia mundial, con una influencia directa en nuestro sistema educacional. Esto nos ha llevado a la necesidad de revisar el proceso de enseñanza-aprendizaje y reflexionar sobre cómo abordar las problemáticas actuales y los intereses de nuestros estudiantes.

Por esto, es urgente poner énfasis en el desarrollo de habilidades y dejar de lado la enseñanza basada en contenidos, ya que integrar nueva información tiene sentido para el/la estudiante cuando se pone en práctica con un propósito relevante para su vida. En tal sentido, trabajar colaborativamente, desarrollar el pensamiento crítico y la creatividad, ser ciudadanos conscientes y comprometidos con su comunidad local y global y capaces de gestionar sus proyectos de vida con autonomía, son parte del cambio de paradigma que necesita nuestro

sistema de educación. Con respecto a la coherencia del tema de estudio, objetivo general y específicos de esta investigación, para las habilidades del Siglo XXI, Fundación Chile (2021) menciona que:

Las habilidades y actitudes para el siglo XXI también están presentes en el propósito formativo de las Bases Curriculares ministeriales. En efecto, la enseñanza se orienta al desarrollo integral de los estudiantes de acuerdo con su edad, vinculado al compromiso de participar en una sociedad democrática, con responsabilidad y en un marco de libertad y respeto a los derechos fundamentales. (Fundación Chile, 2021, pág. 6)

Para Fundación Chile (2021), acercar la enseñanza a las necesidades de hoy y reformular los énfasis educativos está presente de forma explícita en las Bases Curriculares para 3° y 4° Medio. En efecto, tanto para el MINEDUC, el PACE, el PACE UTALCA y el componente PEM-PACE UTALCA, estos lineamientos permiten desarrollar los objetivos y sobre todo, las habilidades para el Siglo XXI, en forma flexible y contextualizada, ya que están centrados en despertar la curiosidad y la motivación en las y los estudiantes para que busquen sus propias respuestas. Tanto para Fundación Chile (2021) y el MINEDUC (2019), estos lineamientos se integran con alta relevancia con la formación ciudadana y la interculturalidad, promoviendo la interdisciplinariedad y el modelo de ABP, como una de las metodologías que permiten desarrollar y/o reforzar las estas metas pedagógicas y competencias estudiantiles.

Según la Priorización Curricular (2020), implementada en el marco de la crisis sanitaria tiene el propósito de apoyar a las comunidades en un periodo de muchas restricciones y distanciamiento, que han sido perjudiciales para el desarrollo escolar de nuestros/as estudiantes. La reducción del tiempo lectivo y la incertidumbre de la vuelta a clases han impulsado la iniciativa de reorganizar el currículum como medida provisoria frente a la emergencia. Considerando la Priorización Curricular, las Bases Curriculares para 3° y 4° medio, y por tanto, los Términos de Referencias del PACE declaradas por el MINEDUC:

El ABP nos entrega la posibilidad metodológica para articular aquellos objetivos imprescindibles con los objetivos integrados y significativos en un mismo proyecto. Su carácter de diseño y planificación flexible, con fases de investigación e indagación para lograr un aprendizaje profundo y estrategias de evaluación iterativas que favorecen la equidad, es una herramienta que se ajusta a las necesidades y posibles soluciones que nos ofrece la priorización. (Fundación Chile, 2021, pág. 7)

En definitiva, la metodología ABP y la implementación de proyectos interdisciplinarios, entregan experiencias de aprendizaje centradas en los intereses y necesidades de los estudiantes, que se organizan en torno a un desafío significativo que vincula los aprendizajes del currículum con problemáticas reales. Este tipo de acciones y estrategias pedagógicas, se han trabajado con la red de docentes pertenecientes al PACE UTALCA y que participan activamente en las actividades del componente PEM-PACE UTALCA. En este tipo de

experiencias con la metodología ABP, según lo rescatado en el cuaderno de notas<sup>3</sup> los profesores declaran que en estas instancias formativas, los estudiantes son los protagonistas de su proceso formativo, favoreciendo el desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI. Igualmente, potencian el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, el uso de TIC, la autonomía y la reflexión sobre sus propios aprendizajes son fundamentales en esta experiencia. En resumen, este enfoque pedagógico puede ser abordado en forma intra e interdisciplinaria, favoreciendo el trabajo colaborativo entre docentes y en todo los establecimientos educacionales en convenio con el programa y con la UTALCA.

Para efectos de esta investigación, el siguiente capítulo expone el marco teórico del TG, donde de manera descriptiva, se explican las diversas fuentes bibliográficas que sustentan la propuesta de capacitación docente para la implementación de proyectos interdisciplinarios, mediante la metodología ABP, con el propósito de desarrollar competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° Medio en los centros escolares adscritos al PACE UTALCA.

---

<sup>3</sup> El cuaderno de notas, se utiliza para registrar los hechos más significativos de una actividad profesional, donde se puede comprender datos como: fechas, nombres, domicilios, símbolos, es decir, aquello que por ser significativo, no podemos permitirnos la posibilidad de que se olvide. Cabe destacar que en las jornadas de equipos directivos (reuniones semestrales) y de acompañamiento docente (reuniones mensuales), se desarrollaron diversos talleres interdisciplinario con el propósito de desarrollar y/o reforzar las habilidades de para el Siglo XXI, orientar en el proceso de exploración vocacional y apoyar en las actividades de postulación y matrícula en la ES.

## CAPÍTULO SEGUNDO MARCO TEÓRICO

En el segundo capítulo, se sintetiza la revisión bibliográfica de los conceptos que sustentan la investigación como el problema de la inclusión, el inicio de los propedéuticos, el PACE nacional, el PACE UTALCA, el componente PEM-PACE y los aportes de la metodología ABP para el desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI.

### 2.1. El Problema de la Inclusión

En Chile, existen una serie de variables de carácter educacional, social y económica en que promueven la exclusión en todo el sistema educativo nacional desde los niveles de pre básica, básica, media y superior. Estos prejuicios y obstáculos, son síntomas de una cultura basada en creencias específicas que están profundamente enraizados en la manera en que miramos el mundo, la educación escolar, la educación superior y a nuestros estudiantes.

En este sentido, Lizama, Gil y Rahmer (2018), generaron un estudio al respecto del problema de la inclusión, con el fin de derribar estos mitos y generar un cambio cultural en nuestro país. Cabe destacar que estas creencias: “persisten en todo el sistema educativo y fuera de él, por lo que el potencial y la sustentabilidad de este cambio es potencialmente enorme” (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 17). Según dicho enfoque teórico, el análisis de dichos intelectuales se desglosa de la siguiente manera:

**Cuadro N°1: Prejuicios, Obstáculos y Creencias sobre el Sistema Educativo Nacional**

N°	Mito	Evidencia
1	El talento se encuentra distribuido de manera desigual, emergiendo de las clases más acomodadas y las culturas más dominantes.	El talento académico se encuentra igualmente distribuido entre ricos y pobres, en todas las etnias, culturas y sexos.
2	Las pruebas estandarizadas de acceso a la educación superior en Chile otorgan una definición justa de lo que es el mérito académico.	Las pruebas estandarizadas reflejan mayoritariamente el nivel socioeconómico del estudiante, generando con ello mayor exclusión.
3	No existe relación entre el desempeño en la trayectoria escolar y el desempeño en la trayectoria universitaria.	La trayectoria escolar es un buen predictor del desempeño en la educación superior, especialmente a partir del segundo año.
4	Las capacidades educacionales se definen irreversiblemente en los primeros años de vida de las personas.	Las capacidades educacionales NO se definen irreversiblemente en los primeros años de vida de las personas.
5	El acceso a la educación superior es suficiente para ampliar oportunidades.	El acceso es importante pero sólo la retención y titulación oportuna amplían oportunidades.

6	El mérito, perseverancia, esfuerzo y determinación educacional está definido por el puntaje en pruebas de acceso a la educación superior.	El mérito, perseverancia, esfuerzo y determinación educacional es observable en la trayectoria escolar medida en el Ranking de Notas, mientras que el dominio de ciertos contenidos está definido por los puntajes en pruebas de acceso a la educación superior.
7	El alumno debe valerse por sí mismo.	El alumno no es el único actor del cambio: la familia, la comunidad escolar y la sociedad civil deben estar involucradas.
8	Incluir a estudiantes de contextos vulnerables en educación superior implica un alto costo económico.	Incluir en la educación superior a estudiantes talentosos que viven en de contextos vulnerables es costo eficiente.
9	Los estudiantes que viven en contextos vulnerables nunca logran adaptarse a la universidad.	Los estudiantes talentosos que viven en contextos vulnerables demoran entre 1 y 3 semestres en ser académicamente indistinguibles en la universidad.

**Fuente:** Adaptado de (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018)

Para Lizama, Gil y Rahmer (2018), esta delimitación no sólo tiene que ver con las buenas prácticas y herramientas de nuestro modelo, sino con las exigencias de nuestro particular contexto nacional. Sin lugar a dudas, Chile es un país desigual, y el bajo acceso de jóvenes que viven en contextos vulnerables a la educación superior es una de las brechas de desigualdad de oportunidades más nítidas en nuestra sociedad y más presentes en la agenda de la opinión pública contemporánea.

La discusión y conceptualización sobre inclusión en educación ha tenido distintos elementos que nos han permitido tener una mirada más crítica sobre esta temática. En este sentido particular, cabe destacar el enfoque pasó desde una definición que potenciara la integración e igualdad de oportunidades de los estudiantes con necesidades especiales (NEE), hacia la búsqueda de espacios de inclusión en todos aquellos integrantes de nuestras comunidades, que podrían beneficiarse de la educación. En este sentido, María Teresa Rojas (2016), manifiesta que el concepto de inclusión en educación está caracterizado por diversos elementos, ya que puede ser proyectado como la presencia, participación y éxito de todos los estudiantes, facilitando los procesos de búsqueda hacia mejores maneras para responder a la diversidad del educando. De esta manera, podemos posiblemente identificar y eliminar las barreras que obstaculizan los derechos a una educación inclusiva; o enfocada en ciertos grupos marginados o con complicaciones conductuales.

Por otra parte, Rosa Blanco (2006), manifiesta que: “la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados” (Blanco, 2006, pág. 5). Desde esta perspectiva, la inclusión es una política del Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) en su conjunto y no de las divisiones de educación especial. De esta manera, se destaca que el concepto de inclusión no solo debe considerar las condiciones individuales de los educandos, sino también, las condiciones del sistema educativo y sus escuelas, las cuales determinan el éxito de todos los estudiantes.



En la misma línea, se encuentra la visión sobre la inclusión educativa entregada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (en adelante UNESCO), que señala que: “la educación debe integrar a todos los estudiantes, y no solo a aquellos que tienen necesidades especiales, dentro de un mismo establecimiento e incluso dentro de una misma aula” (UNESCO, 1994, pág. 9). Asimismo, la UNESCO (1994) propone: “la integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. En el campo de la educación, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades” (UNESCO, 1994, pág. 11).

Del mismo modo, Gerardo Echeita (2013) menciona que la inclusión en educación debe ser pensada globalmente, pero también enfatiza que debe ser aplicada localmente. Además, menciona que los estudiantes “(...) deben aprender, juntos, alumnos diferentes, aunque sean muy diferentes, no solo en la misma escuela, sino en una misma aula, tantos alumnos como sea posible, tanto tiempo como sea posible, participando tanto como sea posible en las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje comunes (...)” (Echeita, 2013, pág. 17). Esto quiere decir que las iniciativas de inclusión se deben generar considerando la realidad de las aulas o los centros educativos. Igualmente, para el caso de la inclusión en educación superior, Adriana Chiroleu (2009) declara que la ampliación del acceso es concebida como vía privilegiada para mejorar los ingresos en una sociedad, y operar sobre las desigualdades sociales, factores potenciales de ampliación de la democratización social y expansión de la ciudadanía.

Para el caso chileno, durante los últimos años se han desarrollado e implementado distintas acciones y políticas educativas con el fin de aumentar las oportunidades de los estudiantes vulnerables para acceder a educación superior, con el fin de poder contribuir espacio para generar un sistema más inclusivo y, por tanto, menos segregado. En este sentido, el MINEDUC (2013), declara que con la implementación del Puntaje Ranking, se pretende reducir considerablemente las brechas socioeconómicas de acceso a educación superior, ya que se incorporan y son reconocidos los resultados académicos de los estudiantes en relación con su contexto escolar particular. Por otro lado, con la promulgación de la Ley de Inclusión Escolar<sup>4</sup> (LIE) el año 2015, comienza la eliminación paulatina del copago, el lucro y la selección de estudiantes en los establecimientos escolares que reciban aportes estatales, lo que tendrá un impacto muy relevante en la segregación escolar, y podrá potenciar el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes. Por otra parte, Lizama, Gil y Rahmer (2018) manifiestan que con la Reforma Educacional implementada durante el Segundo Gobierno de Michelle Bachelet, se crean:

---

<sup>4</sup> La Ley 20.845, tiene como principios la no discriminación arbitraria, que implica la inclusión e integración en los establecimientos educacionales. En la gratuidad progresiva en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.

Nuevas instituciones de educación superior estatales, tanto técnicas como universitarias, además de la implementación de gratuidad<sup>5</sup> (2015) en educación superior a los estudiantes de los primeros 5 deciles de ingresos que estudien en instituciones adscritas a este beneficio, entre otras políticas asociadas a calidad de la educación superior. (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 40)

Según Cerda y Ubeira (2017), a nivel nacional existen otras iniciativas que también buscan garantizar el acceso efectivo a la educación superior a ciertos grupos de alumnos de contextos vulnerables. Si bien es cierto, estas iniciativas provenían directamente de las universidades (estatales y privadas), actualmente el Estado las ha incluido como parte de la Reforma Educacional y como políticas públicas. En este sentido, Villalobos (2016) describe tres tipos de iniciativas que han impactado significativamente en el sistema educativo nacional y que se expresan en el siguiente esquema:

**Cuadro N° 2: Características de los Programas de Acceso Inclusivo en Chile**

Criterios de evaluación	Programas Propedéuticos	Programas de Inclusión Social	Programa PACE
1. Espacio de implementación	Universidades y Estudiantes		Gobierno, Escuelas, Universidades y Estudiantes.
2. Componentes del programa	Académicos, Conocimiento y Financieros		
3. Población objetivo	Alto nivel académico y sectores con vulnerabilidad social		
4. Características de los beneficiarios	Pertenencia a escuelas	Pertenencia a escuelas e Ingreso a una carrera en algunas IES.	
5. Niveles de implementación	Educación Media y Educación Superior	Educación Superior	Educación Media y Educación Superior

**Fuente:** Adaptado de Villalobos C, (2016)

En relación con lo planteado anteriormente, Cerda y Ubeira (2017), explican a grandes rasgos las características de estos programas de acceso inclusivo en nuestro país:

**A. Los Programas Propedéuticos UNESCO:** Es una iniciativa asociado a ciertas universidades, implementan un proceso de apoyo formativo a estudiantes vulnerables de 4° medio que:

Forman parte del 5% al 10% de mejores resultados de su generación, los que, una vez aprobado el programa, tienen acceso directo a la universidad (generalmente a programas de bachillerato) sin importar su desempeño en la PSU y, en algunos casos, (dependiendo de la universidad asociada) se entregan tutorías de apoyo académico durante el primer año de bachillerato. (Villalobos, 2016, pág. 18)

---

<sup>5</sup> Gracias a la gratuidad, las familias correspondientes al 60% de menores ingresos de la población, cuyos miembros estudien en instituciones adscritas a este beneficio, no deberán pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración nominal de la carrera.

**B. Los Programas de Inclusión Social:** estas iniciativas buscan ampliar el acceso a estudiantes vulnerables y con niveles académicos altos mediante diversas iniciativas, facilitando: “ayuda económica por becas y créditos, tutorías académicas, cursos de nivelación, fortalecimiento de destrezas durante el transcurso de la educación superior en los primeros años, entre otros” (Villalobos, 2016, pág. 19). Al mismo tiempo, cuenta con vínculos como el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) de la Universidad de Chile, el Programa Talento e Inclusión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Programa de Equidad de la Universidad Diego Portales y el Programa Ranking 850 de la Universidad de Santiago de Chile.

**C. El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE),** el cual se diferencia de las medidas descritas anteriormente, ya que es la primera iniciativa de política pública de estas características. El PACE, fue la tercera medida presidencial definida por la presidenta Michelle Bachelet para sus primeros 100 días de gobierno, y busca: “restituir el derecho a la educación superior de estudiantes vulnerables, asegurándoles el acceso efectivo a este nivel, incluyendo la preparación, el acceso, la nivelación y la permanencia para lograr su titulación” (Villalobos, 2016, pág. 20).

## **2.2. Los Propedéuticos y Adopción del Ranking por parte del CRUCH**

En relación con los procesos históricos sucedidos en el sistema educacional, el año 2011 se transformaría en la ventana de oportunidades para que los modelos de inclusión comenzarán a madurar y a masificarse en Chile. Si bien es cierto, la ciudadanía, la clase política y el Estado, tenían sus diferencias de opiniones respecto a inserción del concepto de la inclusión en educación superior, fue de suma urgencia poder avanzar en soluciones y las experiencias tempranas que habían inspirado a otros académicos y universidades. En palabras de Lizama, Gil y Rahmer (2018), el 2011 llegaría:

La “primavera de la inclusión” a la educación superior chilena. En efecto, otro hito significativo fue que las dos universidades más prestigiosas de Chile, la Pontificia Universidad Católica (PUC) y la Universidad de Chile (UCH), abrieron programas de admisión especial para ofrecer un acceso más inclusivo y equitativo a estudiantes ubicados en el top 10% de mejor rendimiento de sus colegios. (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 68)

En este sentido, ambas casas de estudios comenzaban a comprender la responsabilidad de insertarse al proyecto de la inclusión en educación superior. De manera prácticamente simbólica, el que ambas instituciones se abriesen sus puertas a los sistemas de equidad en el acceso, implicaba un cambio de mareas en la conversación a nivel de educación superior.

Corría el año 2012 y el interés por subirse al movimiento de la inclusión educativa, comenzó a motivar a otras universidades del CRUCH para sumarse a la conversación en torno a la propuesta del uso de Ranking de notas como otro elemento que fuese incluido en la ponderación de puntaje para el ingreso a la educación superior. Según Lizama, Gil y Rahmer (2018):

La causa no fue sólo el empuje de las universidades prestigiosas, sino también la creciente evidencia de que la inclusión traía beneficios tanto para los estudiantes en exclusión como también para las universidades y el país. Lentamente, la calidad y la equidad demostraban estar correlacionadas y ser necesarias para universidades de elite. (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 68)

El CRUCH finalmente aprobó en junio de 2012, la incorporación del puntaje otorgado por el Ranking de notas en su sistema de selección. Las universidades que participaban del Sistema Único de Admisión (en adelante SUA) del CRUCH tenían autonomía para definir sus criterios de selección, pero como márgenes acordaron ponderar el puntaje Ranking con una ponderación fija de 10%. En 2013, el CRUCH acordó que el Puntaje Ranking se podría ponderar en un mínimo y un máximo de 10% y 40%. En este sentido, el impacto del Ranking crece significativamente con su ponderación, permitiendo a Chile crecer en calidad y equidad dentro de su SUA.

Así, la instalación del Ranking en el CRUCH y la conversación amplia sobre inclusión en educación superior significó un paso que permitió la apertura de la ventana de oportunidad para una política pública nacional. Con el uso del Ranking, la aplicación de vías de acceso alternativo y el trabajo de apoyo a los estudiantes, no sólo se esparció por una gran cantidad de instituciones académicas, sino que también inspiró en buena medida a los líderes estudiantiles para promover una mayor equidad en el acceso universitario.

El malestar respecto de la calidad y equidad de la educación había logrado generar un punto de inflexión en la educación pública. En palabras de Lizama, Gil y Rahmer (2018), la educación era: “el principal problema percibido por la ciudadanía y una las inquietudes importantes era la equidad e inclusión en educación superior”. (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018). En síntesis, la clase política, en parte inspirada y en presionada por la voz de la ciudadanía, también comenzó a focalizarse en esta inquietud y a generar diferentes mecanismos que pudieran resolver el problema.

### 2.3. Desde el Proyecto Nuevo Propedeútico al PACE Nacional

El año 2013, con el florecimiento de los propedeúticos en las universidades chilenas, comienzan a desarrollarse nuevos proyectos inclusivos que permitan el acceso efectivo a la educación superior. En esta línea de innovación educativa emerge la figura de Francisco Javier Gil, quien ya había diseñado e implementado un modelo replicable de: “acceso directo a la USACH de estudiantes de alto rendimiento escolar en contexto (Ranking de las notas), egresados de establecimientos con elevados índices de vulnerabilidad escolar (en adelante IVE), denominado Nuevo Propedeútico” (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 71).

Posteriormente en el 2014, Gil fue invitado por el MINEDUC correspondiente a la administración de Michelle Bachellet, a cooperar con la tercera media de su programa de gobierno para: “iniciaremos un Programa para asegurar el acceso a la Educación Superior de los jóvenes más vulnerables, con la preparación y apoyo a jóvenes que partirá con alumnos de 3° medio que ingresarán a la universidad el 2016” (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 71). Para Bachellet, el derecho a la educación superior y que se asegure el acceso efectivo de los estudiantes a las diversas IES, permite impactar positivamente en la calidad, efectividad, diversidad y equidad de la educación en estudiantes con altos índices de vulnerabilidad, ya que el programa:

Concibe a la educación como un derecho social, un agente movilizador y una vía para una convivencia más democrática y tiene como principio inspirador que, todos los talentos (académicos, técnicos, pedagógicos, artísticos, científicos, etc.) estén democráticamente distribuidos en toda la población, en todas las etnias y en todas las culturas. (MINEDUC, 2015)

Considerando la propuesta del MINEDUC, el proyecto de Gil conocido como “Nuevo Propedeútico” pasa a llamarse Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior<sup>6</sup> (PACE). Como lo relata el propio protagonista: “un elemento fundamental del diseño fue que en todas las comunas del territorio, por pequeñas y alejadas de las grandes ciudades que ellas fueran, habría al menos un establecimiento PACE” (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 72). Con esta iniciática, se mejoraría radicalmente las oportunidades de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que viven en las zonas más aisladas de nuestro país. Asimismo, significaría un esfuerzo tremendo en términos logísticos por parte del Estado y de las universidades en convenio con esta política pública. Así pues, los establecimientos educacionales pertenecientes al PACE correspondiente de cada comuna, serían los mayor Índice de Vulnerabilidad Educacional (IVE), que resultaron ser, salvo pocas excepciones, municipales. Es así como el PACE, marca un hito pocas veces visto en la historia de nuestro territorio, entregando: “la oportunidad de que los estudiantes con talento

---

<sup>6</sup> Con el pasar de los años, esta política pública pasó a denominarse Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE), dejando en el pasado su nomenclatura fundacional.

académico pudieran continuar estudiando en la educación superior desde incluso la más remota de las escuelas era un salto sin precedentes para la igualdad educativa del país”. (Lizama, Gil, & Rahmer, 2018, pág. 73)

El PACE inicia su fase piloto en el año 2014 junto a 5 universidades del CRUCH (Universidad de Antofagasta, Universidad Católica del Norte, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Santiago, y Universidad Católica de Temuco), las cuales acompañaron a 7.476 estudiantes de 3° medio de 69 establecimientos educacionales vulnerables, en 34 comunas de 6 regiones del país (II, IV, V, VI, IX y Metropolitana). En cuanto a la cobertura del PACE, el año 2015 se suman a este proyecto 24 casas de estudio y 2 IES más año el 2017, llegando a un total de 31 IES que abarcan todo el territorio nacional. Dichas instituciones se especifican en el siguiente esquema:

**Cuadro N°3: IES pertenecientes al PACE7 Nacional**

Macrozona del Territorio Nacional	Institución de Educación Superior en Convenio PACE
A. Zona Norte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad de Tarapacá</li> <li>2. Universidad Arturo Prat</li> <li>3. Universidad de Antofagasta</li> <li>4. Universidad Católica del Norte</li> <li>5. Universidad de Atacama</li> <li>6. Universidad de La Serena</li> <li>7. Centro de Formación Técnica CEDUC UCN</li> </ol>
B. Zona Central	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Universidad de Valparaíso</li> <li>9. Universidad de Playa Ancha</li> <li>10. Universidad Técnica Federico Santa María</li> <li>11. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</li> <li>12. Universidad de Chile</li> <li>13. Universidad de Santiago de Chile</li> <li>14. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación</li> <li>15. Universidad Tecnológica Metropolitana</li> <li>16. Pontificia Universidad Católica de Chile</li> <li>17. Universidad Católica Silva Henríquez</li> <li>18. Universidad Alberto Hurtado</li> <li>19. Universidad de O'Higgins</li> <li>20. Universidad de Talca</li> <li>21. Universidad Católica del Maule</li> <li>22. Instituto Profesional DUOC UC</li> </ol>
C. Zona Sur	<ol style="list-style-type: none"> <li>23. Universidad del Bío-Bío</li> <li>24. Universidad de Concepción</li> <li>25. Universidad Católica de la Santísima Concepción</li> <li>26. Universidad de La Frontera</li> <li>27. Universidad Católica de Temuco</li> <li>28. Universidad Austral de Chile</li> <li>29. Universidad de Los Lagos</li> <li>30. Universidad de Aysén</li> <li>31. Universidad de Magallanes</li> </ol>

**Fuente:** Elaboración Propia

Desde su creación, el PACE ha modificado su modelo original, particularmente recibiendo ajustes desde el equipo del MINEDUC. Sin embargo, en la actualidad a partir de un trabajo colaborativo y en red, para el se logró consolidar un modelo y mantener una vinculación fructífera entre las autoridades ministeriales y los equipos técnicos de las IES en convenio con esta política pública. Además, se logró dar mayor estabilidad al Programa, cambiando su dependencia institucional del gabinete de la División de Educación Superior hacia el Departamento de Fortalecimiento Institucional (en adelante DFI), dependiente de la misma División, pero que ejecuta procesos institucionalizados, de mayor continuidad, lo cual otorgó al PACE estabilidad y mayor independencia de los cambios de Gobierno.

---

7 Desde el año 2022, el PACE solo trabajará con 29 IES ya que el DUOC UC y CEDUC UCN dieron un paso al costado.

## 2.4. Descripción y Características del PACE Nacional

El PACE busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresan a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo. El programa contempla el establecimiento de cupos garantizados adicionales al sistema regular que aseguren el acceso a la Educación Superior, y la implementación de actividades de preparación, apoyo y acompañamiento tanto a los alumnos de 3° y 4° año de Enseñanza Media (en adelante E.M) de los establecimientos educacionales participantes, como a los estudiantes que ingresen a la Educación Superior en virtud del programa. Considerando el propósito y los términos de referencia del programa, el objetivo general del PACE se declara en la línea de:

Asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3°) y cuarto (4°) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa, el acceso y acompañamiento de los estudiantes PACE que resulten habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de estos. (MINEDUC, 2020, pág. 3)

Del mismo modo, el programa PACE propone dos objetivos específicos que son fundamentales para el logro y consecución de sus resultados e impactos en sus públicos objetivos. El primero de ellos busca:

Permitir el acceso a la Educación Superior a estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes del Programa. (MINEDUC, 2020, pág. 3)

Asimismo, el segundo objetivo pretende: “Facilitar el progreso y retención de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al programa, a través de actividades de acompañamiento a desarrollarse por dos años”. (MINEDUC, 2020, pág. 3)

En cuando a los destinatarios del PACE, se contemplan diversos grupos objetivos para cada uno de sus componentes. En primer lugar, se encuentra el área de PEM, atendiendo a los estudiantes de 3° y 4° año medio matriculados en los establecimientos educacionales designados para participar del Programa. En segundo lugar, nos encontramos con el área de Acompañamiento en Educación Superior (en adelante AES), quienes atienden aquellos estudiantes habilitados para postular a los cupos PACE que se hayan matriculado, sea por cupo garantizado o por otra vía de admisión, a alguna de las carreras o programas regulares impartidos por las IES en las sedes en que hayan ofrecido vacantes. El acompañamiento en la educación superior se realizará mientras cursen sus primeros dos años de formación. Según lo mencionado anteriormente, ningún estudiante:



Podrá ser excluido o restringida su participación respecto de las actividades propias del Programa sin justificación razonable, en particular, cuando se funden en motivos tales como nacionalidad, raza, orientación sexual, identidad de género, enfermedades, embarazo o hallarse en situación de discapacidad. (MINEDUC, 2020, pág. 5)

En tal sentido, resulta relevante el trabajo con las comunidades orientado a favorecer la integración de sus estudiantes, considerando sus características particulares y sus necesidades educativas especiales. En las diferentes IES<sup>8</sup> adscritas al PACE, se estructura internamente en tres componentes, que agrupan los principales ámbitos de acción del programa. El primero de ellos se denomina Gestión operativa (en adelante GO), el segundo Preparación en la Enseñanza Media (en adelante PEM), y en tercer lugar, Acompañamiento en la Educación Superior (en adelante AES):

---

<sup>8</sup> A nivel nacional el Programa PACE cuenta con 31 IES tanto públicas como privadas, de las cuales 29 son Universidades, 1 Instituto Profesional y 1 Centro de Formación Técnica.

### **2.4.1. Primer Componente: Gestión Operativa (GO)**

El componente GO, contempla el diseño e implementación de acciones transversales de gestión, articulación, vinculación, monitoreo, evaluación y retroalimentación que permiten dar soporte a la implementación de las acciones en PEM y AES, permitiendo el cumplimiento de los objetivos del programa. Este componente contiene los siguientes subcomponentes:

#### **A. Gestión:**

En este ámbito, se consideran los procesos de definición de funciones, conformación, ratificación y capacitación del equipo de coordinación y del equipo de ejecución. Aquí se apunta a garantizar la cantidad, calidad y pertinencia de dichos equipos para la ejecución de los sentidos, objetivos y componentes del programa.

Del mismo modo, se consideran los procesos de difusión, socialización y posicionamiento del PACE, con la finalidad de dar a conocer los objetivos, los requerimientos del MINEDUC y el enfoque institucional, para poder facilitar la implementación de las acciones del programa.

#### **B. Articulación intrainstitucional:**

En este subcomponente, se establece la definición e implementación de mecanismos de articulación entre unidades y actores institucionales claves para la ejecución de las actividades de PEM y AES. Este subcomponente contempla acciones que permiten la identificación de unidades y actores clave<sup>9</sup>, la identificación de procesos conjuntos con dichas unidades y actores; la definición de acciones y procedimientos específicos<sup>10</sup>.

En cuanto a sus propósitos, las formas de articulación para PEM, pretenden fortalecer y facilitar el vínculo institucional con los centros educativos, mediante la integración funcional de las unidades y actores institucionales clave en los procesos de vinculación con el sistema escolar para: “el desarrollo de competencias, la exploración vocacional y los procesos de admisión, mediante la gestión, difusión, extensión, investigación, innovación, entre otras funciones relevantes para el desarrollo del programa” (MINEDUC, 2020, pág. 5)

Por otra parte, los procedimientos de articulación que desarrolla AES, van en la lógica de fortalecer las acciones y servicios de apoyo con miras en la retención y titulación oportuna de los estudiantes PACE en la educación superior, mediante: “la integración funcional de las unidades y actores institucionales clave en los procesos de inducción, acompañamiento académico, acompañamiento psicoeducativo y de monitoreo y seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes” (MINEDUC, 2020, pág. 5). Asimismo, se esperan generar

---

<sup>9</sup> Autoridades, direcciones, unidades académicas, unidades de soporte, etc.

<sup>10</sup> Responsables de los procesos, secuencialidad, temporalidad y sistematicidad de los procesos, la definición de formalidades y estándares para el intercambio de información.

instancias de trabajo específicas con otras unidades académicas que puedan recibir a los estudiantes del programa.

### **C. Vinculación extrainstitucional:**

Para este subcomponente, se considera la definición e implementación de mecanismos formales de vinculación con actores externos a la institución, que sean relevantes para la ejecución de las actividades tanto en PEM como en AES.

En ese marco, este subcomponente contempla actividades que permitan fortalecer y facilitar el vínculo con los establecimientos educacionales vinculados al PACE, particularmente con sus respectivos sostenedores<sup>11</sup>, cuerpos directivos, estudiantes, padres y/o apoderados y organismos públicos y privados, que puedan contribuir al desarrollo del programa<sup>12</sup>. Además, considera la implementación de prácticas<sup>13</sup> colaborativas e interdisciplinarias con otras IES, para el intercambio de buenas prácticas y articulación de acciones de apoyo a los estudiantes del PACE.

### **D. Monitoreo y evaluación:**

En este ámbito, se considera el diseño e implementación de mecanismos de monitoreo en los procesos de evaluación de resultados y de retroalimentación de las acciones ejecutadas por el programa, con miras a la mejora continua del programa PACE.

Para los procesos evaluativos, la institución deberá monitorear: “la planificación y programación de las acciones del programa, contenidas en la Programación Operativa y, en lo específico, en los planes de trabajo PEM y AES, así como también en los protocolos de articulación y acuerdos de vinculación”. (MINEDUC, 2020, pág. 5). En cuanto al componente AES, se espera que la institución mantenga un monitoreo y seguimiento al avance académico de los estudiantes del programa en educación superior y a las acciones de acompañamiento académico y psicoeducativo.

En la lógica de mejoramiento continuo, la institución deberá definir y aplicar un mecanismo para incorporar mejoras al programa, a partir del monitoreo y de la evaluación del mismo, al cual se le denominó mecanismo de retroalimentación. Para ello, la institución deberá:

Diseñar y aplicar instrumentos de levantamiento de información de actores relevantes, considerando estrategias cualitativas y cuantitativas, para la evaluación de resultados de las acciones del programa. Además, se solicita

---

<sup>11</sup> Corporaciones, departamento de administración de educación municipal (DAEM) y servicios locales (SLEP).

<sup>12</sup> En los ámbitos de educación, arte, cultura, medioambiente, desarrollo social, salud, entre otros.

<sup>13</sup> Ejemplo de dicha articulación, han sido los 2 Encuentros Nacionales del programa PACE realizados el año 2020 y 2021, con el fin de generar estrategias, vínculos y acuerdos transversales con foco en nuestros públicos objetivos.

aplicar específicamente un instrumento para evaluar la satisfacción de los estudiantes, y sus comunidades educativas. (MINEDUC, 2020, pág. 5)

Para ello, el Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI) entregará orientaciones y requerimientos para el levantamiento de información, el análisis y reporte de la información para cada Programa PACE a nivel nacional.

#### **2.4.2. Segundo Componente: Preparación en la Enseñanza Media (PEM)**

El componente PEM, se encarga del diseño e implementación de acciones dirigidas para todos los estudiantes de tercer (3º) y cuarto (4º) año medio, a fin de que: “desarrollen competencias/habilidades transversales, cognitivas, intrapersonales e interpersonales” (MINEDUC, 2020, pág. 6). Junto con ello, gestiona actividades de acompañamiento al proceso de exploración vocacional y de apoyo en el proceso de admisión a la educación superior. La intención, es que los estudiantes puedan ampliar sus expectativas y configurar su proyecto de vida, que sea acorde a sus capacidades, necesidades, intereses y motivaciones.

En relación a las competencias para el Siglo XXI, que ya son parte del currículo nacional para 3º y 4º medio, el PACE pretende reforzar dichas competencias debiera, mediante la facilitación de espacios, por parte de los establecimientos educacionales, para trabajar dichas competencias dentro del aula. Ahora bien, en esa misma línea de trabajo, el desafío será:

La activación del currículo en pos del reforzamiento de las competencias/habilidades transversales para el siglo XXI, mediante la implementación de metodologías activas que favorezcan tanto la innovación docente, de sus prácticas pedagógicas, como la participación activa de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje (MINEDUC, 2020, pág. 6)

Lo mencionado anteriormente, se complementa con las bases curriculares recientemente aprobadas para 3º y 4º año de enseñanza media, señalando la importancia que revisten las llamadas habilidades para el siglo XXI, donde la existencia y el uso de la tecnología en el mundo global, multicultural y en constante cambio, ha determinado nuevos de acceso al conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad. En esta dinámica:

Estas necesidades exigen competencias particulares, identificadas internacionalmente como habilidades para el siglo XXI, y responden a los diversos requerimientos del mundo de hoy, como el aprendizaje de nuevas maneras de pensar, de aprender, de relacionarse con los demás, de usar la tecnología, de trabajar, de participar en el mundo, de desarrollarse personalmente, de comunicarse y de desarrollar la creatividad, entre otras. (MINEDUC, 2019, pág. 13)

El MINEDUC (2019), plantea que estas Bases Curriculares consideran a estas competencias, como un foco formativo central para la formación integral de los estudiantes, ya que corresponden a un marco de habilidades, conocimientos y actitudes transversales a todas las asignaturas. A partir de esto, cada una de las asignaturas define sus propias habilidades disciplinares. Es en las asignaturas donde las dimensiones que integran las habilidades para el siglo XXI cobran sentido, al utilizarse de manera concreta y situada en función de aprendizajes específicos definidos para cada una. A su vez, estas habilidades son transferibles a otros contextos, de manera que se constituyen en un aprendizaje para la vida.<sup>14</sup>

Por otra parte, PEM considera los siguientes acciones específicas para la obtención de los resultados propuestos. En concreto, para este componente es fundamental desarrollar los siguientes subcomponentes: Definición de competencias, Reforzamiento de competencias y el Acompañamiento en la exploración vocacional y en la admisión a la educación superior. Dichos agentes se describirán en detalle a continuación:

#### **A. Definición de competencias:**

Las acciones en este subcomponente, deben ser gestionadas de manera colaborativa entre los equipos directivos y el cuerpo docente para la planeación de los competencias transversales, intrapersonales e interpersonales que se requiere reforzar en los establecimientos educacionales, y por sobre todo, las asignaturas en las cuales se trabajarán dichas competencias. En este sentido, para poder llevar a cabo el reforzamiento de las competencias, las estrategias que se deben abordar para su implementación, se establecerá la construcción conjunta de una acta de acuerdo.

Para llevar a cabo el reforzamiento o desarrollo de competencias/habilidades, hay que considerar factores que hacen la labor aun más compleja. Por un lado, existe un acervo en nuestro sistema educativo, que si bien desde hace algunos años ha intencionado el desarrollo de competencias/habilidades en el currículo escolar y universitario, mediante la implementación de diferentes experiencias, estas aun no traspasa los procesos de formación pedagógica, ya que generan carencias en la disposición de herramientas metodológicas y didácticas para poder trabajar el desarrollo de competencias. Por otro lado, también existe condicionantes que se relacionan con las acciones del programa están definidas para ser ejecutadas en los últimos dos años de la enseñanza media, con limitados espacios para el trabajo efectivo dentro del aula.

---

<sup>14</sup> Cabe destacar que el conjunto de habilidades que ha seleccionado el MINEDUC para el currículum de 3° y 4° medio, se distribuye en cuatro categorías: Maneras de pensar, Maneras de trabajar, Herramientas para trabajar y Maneras de vivir en el mundo.

En relación con lo señalado anteriormente, las competencias<sup>15</sup> que buscará reforzar el programa PACE, según las bases curriculares de 3° y 4° medio, se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°4: Competencias/Habilidades para el Siglo XXI**

<b>Categoría</b>	<b>Habilidad</b>
Maneras de pensar	Creatividad e innovación
	Pensamiento crítico
	Metacognición
Maneras de vivir	Comunicación
	Colaboración
Herramientas para trabajar	Alfabetización digital
	Uso de la información
Maneras de vivir en el mundo	Ciudadanía local y global
	Vida y carrera
	Responsabilidad personal y social

**Fuente:** (MINEDUC, 2021)

Al mismo tiempo, una vez definidas las competencias/habilidades y asignaturas donde se implementará el reforzamiento, comenzará la construcción colaborativa de un: “Plan de acciones pedagógicas, en el que se definen instrumentos de gestión pedagógica, estrategias de enseñanza-aprendizaje, trabajo en aula y evaluación de las actividades” (MINEDUC, 2021, pág. 8). Es menester destacar que dicho Plan de acciones pedagógicas (PAP) podrá ajustarse y actualizarse el segundo año cuando los estudiantes estén en 4° medio. Además, las acciones de preparación en la educación media implican un trabajo con todos los integrantes de las comunidades educativas, considerando actividades tanto dentro como fuera del horario escolar, en modalidad online o presencial.<sup>16</sup> Asimismo, la ejecución de las acciones articuladas deben ajustarse a la realidad institucional que posea cada centro escolar, ya sea del contexto urbano o rural.

## **B. Reforzamiento de competencias:**

Para esta área, la implementación del PAP para el reforzamiento de competencias/habilidades transversales de los estudiantes de 3° y 4° medio, pretende: “disminuir brechas entre el perfil de egreso de educación media y el perfil de ingreso a la institución de educación superior (...) que apunten al desarrollo de competencias de gestión personal y de desarrollo de habilidades socioemocionales”. (MINEDUC, 2021, pág. 9).

<sup>15</sup> Se deberán definir solo algunas de las competencias/habilidades contenidas para ser trabajadas durante 3° y 4° año de educación media. Asimismo, se señala explícitamente que se reforzará un conjunto acotado de competencias/habilidades (a lo más 4 habilidades/competencias, deseable una por categoría) durante los dos años de PACE en PEM (las mismas competencias/habilidades durante 3° y 4° medio).

<sup>16</sup> En este sentido y considerando el contexto sanitario por el COVID-19, se buscará la construcción colaborativa y la coordinación de las actividades entre la comunidad docente y el equipo de gestión del establecimiento.

Del mismo modo, el reforzamiento de las competencias transversales deben vincularse con las planificaciones que los docentes hayan elaborado, según los Objetivos de Aprendizaje (OA) en las respectivas asignaturas o especialidades correspondientes a 3° y 4° medio. Igualmente, se recomienda implementar las acciones pedagógicas en ciclos sistemáticos durante todo el periodo académico de los estudiantes, a fin de permitir una evaluación constante mediante: “pautas de observación de las actividades pedagógicas, retroalimentación y mejora continua” (MINEDUC, 2021, pág. 9)

Por último, considerando las acciones realizadas en los establecimientos educacionales en convenio con la programa PACE, se deben establecer espacios para reuniones periódicas<sup>17</sup> donde se pueda retroalimentar a los docentes, jefes de Unidad Técnica Pedagógica (UTP), profesores jefes y/u orientadores, una vez ejecutadas las labores pedagógicas de reforzamiento de las competencias/habilidades.

### **C. Acompañamiento en la exploración vocacional y en la admisión a la educación superior:**

En cuanto a este tercer subcomponente, podemos mencionar que se dedica a las acciones de definición, planificación e implementación del acompañamiento al proceso de exploración vocacional en los estudiantes de 3° y 4° medio y sobre todo, a la orientación efectiva en las etapas de inscripción y postulación del proceso de admisión a la educación superior. Estas intervenciones incluyen tanto a los estudiantes destinatarios del programa como a docentes, orientadores u otros actores que faciliten dichas tareas. Las estrategias para abordar este componente consideran la elaboración e implementación de un Plan de acompañamiento a la exploración vocacional (PAEV) y de un Plan de acompañamiento a la postulación a la Educación Superior (PAES).

En relación con el PAEV, este se gestiona para los dos años en que se acompaña a la cohorte, es decir su implementación se inicia cuando los estudiantes están en 3° medio y luego se puede ajustar o actualizar para cuando los alumnos cursen 4° año de educación media. En este dinámica<sup>18</sup>, es relevante que:

El proceso de exploración y análisis vocacional considera el desarrollo de espacios o dispositivos experienciales y participativos tanto en los establecimientos, como en las propias IES, en el contexto del tránsito de los jóvenes desde la educación media hacia diversas trayectorias, según sus motivaciones, intereses y necesidades. (MINEDUC, 2021, pág. 10)

---

<sup>17</sup> Independiente de planificación que tengan los establecimientos educacionales con el programa PACE de cualquiera IES, se recomienda tener al menos 3 reuniones generales (marzo, julio y diciembre) evaluativas de las acciones pedagógicas en los estudiantes de 3° y 4° medio.

<sup>18</sup> De ese proceso se debieran lograr identificar las condiciones académicas y vocacionales, en conjunto con profesores jefes y/u orientadores de los establecimientos.

En este proceso, resulta crucial que el estudiante asuma un rol activo con el propósito de que vaya desarrollando instancia para confrontar sus necesidades, aspiraciones y motivaciones. En este sentido, se pretende ofrecer una gama de instrumentos que sirvan como evidencia de registro, de los cambios que se producen en ese proceso para los jóvenes. Asimismo, cabe destacar que al estudiante le permite apreciar el impacto de los cambios realizados, si no que también al equipo de acompañamiento del PACE, que analiza los parámetros de efectividad del programa mediante sus instrumentos de monitoreo y evaluación de las estrategias en el proceso de exploración vocacional.

Con relación al PAES, se utilizan instrumentos psicométricos como materiales que pueden aportar información para la reflexión en el proceso de exploración vocacional. Cabe destacar que dichos dispositivos, que se implementan de manera aislada, se hacen insuficientes en un proceso de exploración vocacional, sin el rol activo y protagónico de los estudiantes. En tal sentido, resulta muy importante: “trabajar las diversas vocaciones, disposiciones, potencialidades, con los estudiantes, docentes y familias, y lograr fortalecer las expectativas de todos los integrantes de la comunidad escolar en relación con éstas” (MINEDUC, 2021, pág. 10).

En el caso de la vocación pedagógica, el programa deberá implementar un PAEV, que debe ser elabora específicamente para identificar y potenciar las condiciones académicas y vocacionales reconocidas en los estudiantes. Por otra parte, el subcomponente también considera la implementación acciones de acompañamiento y de dispositivos de apoyo a los estudiantes en su proceso de inscripción y postulación a la educación superior, en conjunto con profesores jefes y/u orientadores de los establecimientos.

Considerando lo mencionado anteriormente, es relevante considerar espacios para la información de requisitos sobre a las diversas posibilidades de financiamiento estudiantil disponibles en la educación superior. En este sentido, es necesario asesorar respecto del proceso de incorporación al Registro Social de Hogares (RSH) y la postulación a las alternativas estatales de financiamiento estudiantil, mediante el llenado del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).



### 2.4.3. Tercer Componente: Acompañamiento en la Educación Superior (AES)

El componente AES se encarga del diseño e implementación de acciones en el proceso de acompañamiento en la educación superior. Estas labores son dirigidas a los estudiantes PACE-habilitados<sup>19</sup>, matriculados mediante cupo garantizado u otra vía, en sus primeros dos años de formación para facilitar su progreso, permanencia y titulación, a través de la implementación de dispositivos que respondan a sus necesidades académicas y psicoeducativas, en modalidad presencial o virtual. Con respecto a las acciones que ejecuta AES, estas se relacionan con:

Facilitar la integración, progreso y permanencia de los estudiantes, a través de la implementación de dispositivos que respondan a sus necesidades académicas y psicoeducativas, las cuales se evidencian en un diagnóstico inicial, y cuya evolución se va observando a partir de la información que otorgan los sistemas de monitoreo y alerta temprana. (MINEDUC, 2021, pág. 11)

Del mismo modo, para el logro de los propósitos declarados anteriormente, el componente considera las siguientes áreas de desarrollo:

#### A. Inducción y diagnóstico:

En este ámbito, se establecen el proceso de inducción a todos los estudiantes PACE, mediante la formación de un compromiso para integrarlos a la institución en la cual han sido seleccionados como estudiantes de educación superior. En esta instancia, se les entrega la información necesaria para identificación de las personas, conocimientos de la institución y la caracterización de la carrera y la casa de estudios. Del mismo modo, piensa tareas de diagnóstico que permitan identificar las necesidades académicas y psicosociales de los estudiantes y diseñar acciones para atenderlas.

Acerca de la estrategia particular para abordar este componente, se considera la creación e implementación de un Plan de Inducción a la Educación Superior (PIES) y la posterior definición y aplicación de mecanismos e instrumentos de diagnóstico académico y psicoeducativo. Según los Términos de Referencia del PACE (2021), el PIES debe ser planificado, organizado e implementado, entregando información clara con respecto a:

- Los servicios que les ofrece el PACE.
- Los servicios y beneficios que entrega la institución.

---

<sup>19</sup> Los criterios de selección son los siguientes: haber cursado 3° y 4° medio de enseñanza media (E.M) En un establecimiento educacional PACE y haber egresado el 2021 de IV año de E.M de un establecimiento educacional que cumpla esa misma condición. Encontrarse dentro del 15% superior de Puntaje ranking de notas del establecimiento de egreso o haber obtenido un puntaje ranking igual o superior a 749 puntos. Haber rendido las pruebas de admisión universitaria: la PDT de comprensión lectora, PDT de matemática y alguna de las PDT electivas (Historia, Ciencias sociales o Ciencias).

- El equipo PACE y las personas que se vincularán con ellos (tutores, mentores, entre otros).
- Las personas que componen su unidad académica (académicos, administrativos, jefes de carrera, etc.).
- La sede y/o campus, que les permita conocer el espacio físico en el cual estudiarán.
- Las acciones a las que deben comprometerse como estudiantes para recibir los beneficios (por ejemplo, asistir a un determinado número de tutorías a la semana).

En relación con las actividades de recepción e información<sup>20</sup>, es importante que participen también estudiantes de cursos superiores (independiente de la vía por la que hayan ingresado), para que puedan acompañar los procesos de conocimiento e incorporación. Además, es recomendable establecer vínculos con las organizaciones estudiantiles de la institución, de tal forma que asistan en la entrega de información, al conocimiento, la identificación y la integración de los estudiantes PACE en sus respectivas casas de estudios y carreras de pregrado.

Por otra parte, el proceso de diagnóstico integral considera quehaceres de levantamiento de información respecto a necesidades y competencias académicas y psicoeducativas y/o sistematización para planificar las labores a realizar con los estudiantes PACE. En el caso que la IES tenga un sistema de diagnóstico integral para sus estudiantes que tiene que estar articulado con los mecanismos de acompañamiento que posea el programa. En este sentido, es deber de la institución: “considerar las particularidades que tienen las diferentes carreras a las que acceden los estudiantes y las posibles necesidades de éstos para enfrentarlas. Corresponde, entonces, que los diagnósticos sean contextualizados y pertinentes a los estudiantes PACE” (MINEDUC, 2021, pág. 12).

## **B. Acompañamiento académico:**

Esta área en particular, gestiona el diseño e implementación de dispositivos de acompañamiento académico sistemático a los estudiantes, considerando el apoyo de tutores pares y tutores académicos que potencian el desarrollo de capacidades de aprendizaje autónomo y que sean acordes a sus necesidades de nivelación, según carrera o área disciplinaria en específico.

En cuanto a la estrategia de implementación, se establece la definición e implementación de un Plan anual de acompañamiento académico (PAA) para los estudiantes PACE matriculados en la IES, que se ejecutará durante el primer y segundo año (calendario) de Educación

---

<sup>20</sup> Este proceso de información debe desarrollarse al interior de la Institución, para comprometer formalmente a las autoridades, directamente relacionadas con las acciones a implementar, tales como Decanos y Jefes de Carrera, de Facultades o de Departamentos, en las carreras en que se hayan matriculado estudiantes PACE.

Superior. En tal sentido, el acompañamiento<sup>21</sup> de los tutores pares tiene el propósito de: “otorgar reforzamiento en contenidos a la vez que apoya en la socialización, la adaptación al nuevo escenario y a integrarse a la comunidad formativa” (MINEDUC, 2021, pág. 12).

En relación con el acompañamiento de los tutores académicos, este tiene el propósito de: “otorgar nivelación en contenidos académicos de la Educación Media que son fundamentales para la comprensión de las asignaturas de sus carreras y acompañamiento en contenidos que se ya se están recibiendo en la Educación Superior” (MINEDUC, 2021, pág. 12).

Para poder cumplir con los requerimientos del programa y en especial de esta área de AES, se necesita diseñar e implementar actividades pedagógicas, en modalidad presencial, online y/o b-learning, ya sea a nivel individual o colectivo. Según los Términos de Referencia del PACE (2021), se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Actividades de acompañamiento académico** a través de mentorías realizadas por docentes de las unidades académicas, los cuales ofrecen horas para responder dudas, realizar reforzamiento y/o asesoría disciplinaria
- **Talleres y/o cursos desarrollados por tutores, académicos, u otros especialistas**, sobre temas específicos para el mejoramiento de las habilidades y competencias necesarias para el trabajo académico.

Al mismo tiempo, la IES podrán elegir la opción de acompañamiento más pertinente según su realidad institucional, donde deberá asegurar un trabajo sistemático a los estudiantes PACE, garantizando que las acciones de se implementen efectivamente para los estudiantes, independiente de los servicios y/o apoyos que se ofrezcan las IES para complementar las acciones del programa.

### **C. Acompañamiento psicoeducativo:**

Esta área en específico, se relaciona con los dispositivos de monitoreo y acompañamiento permanente que ayuden a prevenir situaciones de deserción académica, garantizando orientación en el ámbito psicoeducativo y su derivación oportuna a otras unidades según sea la situación particular.

Con respecto a la estrategia que ejecuta este componente, considera la definición e implementación de un Plan de acompañamiento psicoeducativo (PAP) para los estudiantes PACE matriculados en la IES. Este plan se ejecutará durante el primer y segundo año de Educación Superior y deberá estar definido según el diagnóstico que se realice a los estudiantes y los requerimientos y/o necesidades que genere el Sistema de Alerta Temprana<sup>22</sup> (SAT) para los estudiantes AES.

---

<sup>21</sup> Son tutorías personalizadas, donde el tutor par trabaja con un número acotado de estudiantes.

<sup>22</sup> El SAT es un sistema de generación y gestión de información que busca prevenir la deserción de estudiantes de 7° básico a 4° Medio, que son los niveles donde más se concentra el abandono del proceso educativo.

Para el acompañamiento psicoeducativo se sugieren, al menos, tres áreas de responsabilidad que deben funcionar de manera simultánea y en estrecha relación con el acompañamiento académico. Según los Términos de Referencias del PACE (2021) estos son:

- **El área de prevención**, donde se ofrecen actividades orientadas a fortalecer las habilidades que potencien la retención, como aprender a aprender, incorporar las emociones a los espacios de aprendizaje. pedir ayuda, trabajo y colaboración en grupo, tolerancia a la frustración, desenvolvimiento autónomo, entre otras.

- **El área de orientación**, donde se entrega a los estudiantes apoyo en la resolución de dificultades para la organización del tiempo, estrategias de estudio, ansiedad ante el rendimiento, etc.

- **El área de derivación**, donde existen unidades especializadas, ya sea en la institución de bienestar psicosocial o en la red de servicios públicos y/o privados, cuando sea pertinente.

Para este proceso, se requiere de un equipo de profesionales que trabaje colaborativamente para alcanzar la autonomía del estudiante mediante diferentes soportes. Estos se deben integrar con las iniciativas que la institución ya ofrece, considerando: “actividades de prevención, de orientación psicoeducativa eficaz para cuando el estudiante lo solicite o para cuando los sistemas de alerta lo especifiquen, y de derivación a sistemas más especializados, en caso de requerirlo (psicopedagogos, psicólogos, u otros)” (MINEDUC, 2021, pág. 13).

#### **D. Admisión y matrícula:**

En esta área en particular, se considera la definición, planificación e implementación de dispositivos que acompañen a los postulantes en su proceso de admisión y matrícula hacia la educación superior. El proceso comprende desde: “la selección del postulante, hasta la formalización de la matrícula, incluyendo acciones de información y asistencia técnica a los postulantes respecto del proceso” (MINEDUC, 2021, pág. 13).

En relación con la estrategia que aborda esta área, se considera la elaboración e implementación de un Plan de Admisión y Matrícula a la Educación Superior (PAMES). En este sentido, es muy importante que la implementación de los mecanismos de articulación intrainstitucional, permitan efectuar un plan integrado con las otras unidades y actores que intervienen en dicho proceso, con el fin de orientar, en conjunto con los equipos PACE, a todos los estudiantes que requieran de estos servicios.

## 2.5. EL PACE UTALCA

Para el año 2015, específicamente el 20 de abril, el MINEDUC representado por el jefe de la División de Educación Superior, Francisco Javier Martínez Concha y el Rector de la Universidad de Talca (en adelante UTALCA), Álvaro Rojas Marín, establecen la primera alianza entre ambas instituciones para la implementación del PACE. Según la Resolución Universitaria (RU) N° 123823 (2015) donde se declara que:

Se inicia el Programa de Acceso a la Educación Superior, a fin de asegurar su acceso efectivo, el que incluye preparación, ingreso, nivelación, permanencia y titulación de estudiantes de sectores vulnerables, dirigido a estudiantes de primero a cuarto año de educación media. El convenio señalado se adjunta y para todos los efectos forma parte de esta resolución. (UTALCA, 2015, pág. 1)

Del mismo modo, para el MINEDUC es trascendental poder fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas personas, mediante un sistema educativo que asegure la igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad. En este sentido, el acceso a una educación de calidad, con equidad en todos los niveles, tanto de preescolar, básica, media y superior, fue el eje central del segundo gobierno de Michelle Bachelet donde el PACE tiene como finalidad: “reducir la segregación, aumentar la equidad e inclusión y contar con un país mas integrado social y culturalmente” (UTALCA, 2015, pág. 2). Asimismo, el MINEDUC conforme a los lineamientos del PACE, generó acuerdos con los establecimientos educacionales que tuviesen la mayor concentración de estudiantes de primera y segunda prioridad del IVE a nivel comunal, centros escolares para jóvenes en modalidad duerna y sin fines de lucro, acogidos a la Ley N° 20.24824.

---

23 Convenio de transferencia de recursos entre el MINEDUC y la Universidad de Talca para el Programa de Acceso de la Educación Superior correspondiente al año 2015.

24 Establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

### 2.5.1. Tránsito Histórico del PACE en la UTALCA

Una vez iniciado el proyecto, fue necesario expandir esta gran política pública inclusiva denominada PACE a diversas IES del territorio nacional. Fue así como fue necesario establecer una alianza estratégica con la UTALCA para llevar a cabo dicho proyecto. En efecto, la UTALCA posee: “experiencia programas o vías de inclusión de estudiantes vulnerables, en planes o programas de nivelación académica, su prestigio institucional y años de acreditación, su personalidad jurídica sin fines de lucro, y además ser una institución de educación superior” (UTALCA, 2015, pág. 3)

En cuanto a los objetivos específicos que declaraba este convenio entre el MINEDUC y la UTALCA, se consideran la preparación académica (PA) y la preparación para la vida (PPV) en la educación superior de estudiantes de enseñanza media, que se encuentren matriculados en centros educacionales con alta tasa de vulnerabilidad. Según la RU N° 1238 (2015), se determinan tres criterios necesarios para cumplir con los propósitos del PACE UTALCA:

- **Inclusión:** es el primer criterio, encargado de preparar a jóvenes que hayan aprovechado las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.
- **Calidad:** es el segundo criterio, encargado de entregar a los estudiantes PACE apoyo académico que favorezca el desarrollo de sus conocimientos, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes. Además, de un acompañamiento que les entregue herramientas socioemocionales facilitando su retención en la educación superior.
- **Sustentabilidad:** es el tercer criterio, encargado de acompañar a los estudiantes participantes del PACE, con énfasis en la preparación durante la educación media. Asimismo, pretende integrar a las comunidades educativas mediante procesos participativos que permita favorecer su co-responsabilidad con el proceso educacional de los estudiantes.

Al mismo tiempo, la UTALCA establece propósitos adicionales que son de vital importancia para la intervención del PACE en las comunidades educativas en convenio. Cabe destacar que establecimientos educacionales participantes<sup>25</sup> del programa para el año 2015 fueron los siguientes:

---

<sup>25</sup> Para el año 2015 iniciaron en el PACE UTALCA 14 establecimientos educacionales pertenecientes a la región del Maule.

**Cuadro N° 5: Establecimientos Educativos PACE UTALCA 2015**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Matrícula proyecta para 3° medio	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	166	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	18	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	81	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	130	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	92	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	110	Municipal DAEM	Hualañé	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	102	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	14	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	141	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	77	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	25	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	145	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	58	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	13	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule

Fuente: Adaptado de RU (2015).

Considerando los establecimientos educativos mencionados anteriormente, los objetivos específicos que manifiesta el PACE UTALCA. Según el RU N°1238 (2015) estos son:

- Preparar a estudiantes de 3ro medio, tanto en el ámbito académico, como en el desarrollo de competencias transversales, para acceder y mantenerse en una educación de institución superior.
- Sensibilizar a directiva-docentes y profesores con la equidad en el acceso a la educación universitaria.
- Mostrar el PACE como una opción para la continuidad de estudios.
- Ganar confianzas y generar interés y voluntad en el personal docente-directivo y docente para involucrarse en el PACE.
- Generar expectativas posibles en el personal docente-directivo y docente, de ingresar a algunos de sus estudiantes a la educación superior a través del PACE.
- Generar la disposición a revisar y modificar las propias prácticas docentes.
- Reconocer a UTALCA como interlocutor y agente válido, idóneo y confiable para nivelaciones, actualizaciones, asesorías, orientaciones y supervisión.

- Mostrar las alternativas de carrera de UTALCA, como accesibles para estudiantes del PACE.

La puesta en marcha del PACE UTALCA, contó con un proceso que buscaba un acercamiento efectivo entre la educación media y la educación superior, haciéndose cargo de las particularidades territoriales e institucionales, cubriendo tres áreas de trabajo: Preparación académica (PA), Preparación para la vida (PPV) y Presupuestos participativos (PP).

En cuanto al PA, se planificó, diseñó y ejecutó diversos: “procesos de acompañamiento de las labores docentes de los establecimientos educacionales asignados, en las materias académicas necesarias de cubrir, en atención a la modalidad de cada establecimiento y a los contextos locales donde se insertan las comunidades educativas” (UTALCA, 2015, pág. 5). La elección de asignatura y modalidades de trabajo con los docentes debe contemplar la necesidad de fortalecer a los estudiantes en su preparación para las demandas de la educación superior, con foco en el logro de habilidades académicas.

Con respecto a las actividades, estas no deberán limitarse solamente a las áreas de matemáticas y lenguaje, sino que deben estar en sintonía con la modalidad formativa de cada centro escolar, para que esta manera, dialogar sistémicamente con el conjunto de la estrategia de preparación y acompañamiento. Cabe mencionar, que el tiempo estipulado de las acciones, debe tender a un acompañamiento próximo y periódico, vinculado con las condiciones territoriales en cada contexto geográfico. Es por esto, que la frecuencia y modalidad presencial de estas actividades, dependerá de la realidad interna que posean establecimientos que el PACE UTALCA tenga en convenio.

En relación con la PPV, esta área se compone de las líneas de apoyo socioemocional y apoyo a las trayectorias educativas y orientación vocacional. Son todas aquellas actividades que buscan preparar desde lo socioemocional a los estudiantes, desde una óptica integral y multidimensional, con la perspectiva del nuevo contexto que enfrentarán una vez que hayan egresado de la enseñanza secundaria, considerando que, en su gran mayoría serán primera generación en acceder a la educación superior. Es por esto que se debe enmarcar y dotar de mayores sentidos: “el trabajo de preparación académica, producir efectos en las expectativas de los estudiantes, la identificación de sus talentos y mayor información para las decisiones vocacionales que tomen estos estudiantes” (UTALCA, 2015, pág. 6).

Complementando lo declarado anteriormente, la UTALCA deberá identificar metodologías de trabajo atingentes de ejecutar, considerando la realidad particular de los establecimientos en convenio. Algunos tópicos, fue trabajo directo desarrollado con los estudiantes, intentando instalar capacidades en los docentes para que puedan empezar un trabajo sistemático con actividades de reflexión, autoconocimiento, manejo emocional y desarrollo de estrategias de vida necesarias para el proyecto de vida de todos los estudiantes.



Por otra parte, los PP consideran fundamental una: “vinculación con las comunidades educativas de los establecimientos educacionales, con el propósito de lograr una mayor apropiación del PACE en los territorios, así como una activa participación ciudadana que releve la co-responsabilidad en los procesos educativos de los estudiantes” (UTALCA, 2015, pág. 6). El propósito de los PP, es fomentar el empoderamiento y compromiso de los diversos actores de las comunidades educativas y de organizaciones comunitarias, contribuyendo a la formulación y desarrollo de proyectos propuestos por las comunidades en cada comuna, en un trabajo conjunto que complemente las actividades desarrolladas por el PACE UTALCA.

Con respecto a los compromisos, la UTALCA considera un plan de trabajo con las actividades que se expresan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 6: Compromisos que asume UTALCA con respecto al PACE año 2015**

Componentes PACE	Acciones a implementar
Preparación académica y acompañamiento (PA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de diagnóstico de la situación general del establecimiento.</li> <li>• Habilitación de plataforma docente para B-learning, y plataforma para estudiantes (asignaturas electivas).</li> <li>• Visitas a los establecimientos, para informar a los docentes participantes del programa.</li> <li>• Taller de capacitación en la plataforma y generación de la comunidad de aprendizaje.</li> <li>• Talleres con docentes de cada área para desarrollar las siguientes acciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación con la UTP.</li> <li>- Utilidad del Marco de la Buena Enseñanza (MBE), en sus ámbitos A y C.</li> <li>- Selección de estrategias metodológicas.</li> <li>- Construcción de Instrumentos evaluativos para los sectores de lenguaje y comunicación, y educación matemática.</li> <li>- Inducción y práctica pedagógica/ curricular del MBE.</li> <li>- Sincronización para trabajo en equipo con Profesores/as del Grupo Profesional de Trabajo.</li> <li>- Aplicación de prueba diagnóstica y de evaluación a los estudiantes de tercer año medio.</li> <li>- Realización de talleres electivos de estudiantes en cada establecimiento.</li> </ul> </li> </ul>
Preparación para la vida en la educación superior (PV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de test de diagnóstico, seguimiento y final.</li> <li>• Levantamiento de necesidades y expectativas de los jóvenes.</li> <li>• Jornadas de sensibilización para docentes y estudiantes.</li> <li>• Tutorías para docentes en orientación.</li> <li>• Talleres con estudiantes en las líneas de OV-TA.</li> <li>• Acompañamiento de tutores en sala de clases a docentes y estudiantes en jornadas de orientación.</li> <li>• Tutorías a docentes y estudiantes.</li> <li>• Talleres de actualización a docentes en estrategias de enseñanza.</li> <li>• Videos de experiencias de estudiantes egresados de sus establecimientos y que hoy se consideran exitosos.</li> <li>• Charlas de profesionales de las diferentes áreas.</li> <li>• Manuales de preguntas frecuentes en orientación.</li> <li>• Experiencias de trabajo en la especialidad.</li> <li>• Conversaciones con estudiantes egresados de sus colegios y que siguieron estudios superiores (exitosos y desertores).</li> <li>• Sesión de poster de las diferentes carreras.</li> <li>• Mesas redondas de empleabilidad de la carrera.</li> <li>• Presentaciones de carreras por docentes, profesionales y estudiantes.</li> <li>• Jornadas de reflexión docente.</li> <li>• Taller de desarrollo organizacional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada Aulas Felices: equipos de alto rendimiento.</li> <li>• Sesiones de expresión corporal.</li> <li>• Presentación de beneficios y becas.</li> </ul>
Presupuestos participativos (PP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de folleto explicativo del Programa PACE y sus alcances.</li> <li>• Utilización de diarios murales.</li> <li>• Jornada de sensibilización con respecto a la equidad en el acceso a la educación superior.</li> <li>• Desarrollo de los presupuestos participativos.</li> <li>• Seminario sobre prácticas pedagógicas, y continuación de estudios.</li> <li>• Participación en asambleas de los centros generales de padres y apoderados, y en las reuniones de curso de los estudiantes beneficiarios.</li> <li>• Abrir oficina de consultas y reclamos, con una línea telefónica, disponible tanto para estudiantes, como profesores y apoderados.</li> <li>• Realización de un boletín mensual informativo del programa.</li> <li>• Desarrollo de una página web del programa.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de RU (2016)

Para el año 2016, el PACE UTALCA considerando el avance del programa a nivel institucional el nuevo convenio RU N°1436 (2016), con los estudiantes proyectada de 3° medio para este año en particular, la institución se comprometió a garantizar cupos en las carreras para el Proceso de Admisión 2018 al 15% de esa matrícula, es decir un total de 156 cupos.

En cuanto al objetivo específico del presente convenio, se encuentran como ejes del programa la preparación académica y la preparación para la vida en la educación superior de los estudiantes que posean un porcentaje alto de vulnerabilidad. En este sentido, el programa ofrece a sus estudiantes habilitados una nivelación académica y un acompañamiento psicosocial en la educación superior. Según la RU N° 1436 (2016), se determinan tres criterios necesarios para cumplir con los propósitos del PACE UTALCA en este convenio en particular:

- **Inclusión:** es el primer criterio, encargado de redistribuir oportunidades en el acceso y permanencia en la educación superior considerando su diversidad. Del mismo, busca preparar a jóvenes de contextos vulnerados para que aprovechen las oportunidades de aprendizaje en la educación media y en la educación superior.
- **Calidad:** es el segundo criterio, encargado de entregar a los estudiantes PACE apoyo académico que favorezca el desarrollo de sus conocimientos, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes. Además, de mejorar el perfil académico y estudiantil en la educación superior, incluyendo a más jóvenes con alto potencial académico y que cuenten con habilidades socioemocionales que les permitan permanecer en la educación superior.
- **Sustentabilidad:** es el tercer criterio, encargado de acompañar a los estudiantes participantes del PACE, con énfasis en la preparación durante la educación media y su futura

nivelación en la educación superior, con foco en lograr la retención de los estudiantes en el sistema. Asimismo, pretende integrar a las comunidades educativas mediante procesos participativos que permita favorecer su co-responsabilidad con el proceso educacional.

Al mismo tiempo, la UTALCA establece estrategias adicionales que son de vital importancia para la intervención del PACE en las comunidades educativas en convenio. Cabe destacar que establecimientos educacionales participantes<sup>26</sup> del programa para el año 2016 fueron los siguientes:

**Cuadro N° 7: Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2016**

N°	Establecimiento Educacional	RBD	Matrícula proyecta para 3° medio	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	264	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	21	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	149	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	197	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	149	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	215	Municipal DAEM	Hualañe	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	171	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	22	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	217	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	138	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	33	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	252	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	101	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	25	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule

**Fuente:** Adaptado de RU (2016).

La puesta en marcha del PACE UTALCA, contó con un proceso que buscaba un acercamiento efectivo entre la educación media y la educación superior, haciéndose cargo de las particularidades territoriales e institucionales, cubriendo cuatro áreas de trabajo:

<sup>26</sup> Para el año 2015 iniciaron en el PACE UTALCA 14 establecimientos educacionales pertenecientes a la región del Maule.

Preparación académica y Acompañamiento Docente (PAAD), Preparación para la vida (PPV), Vinculación entre comunidades (VEC) y Presupuestos participativos (PP) y Nivelación Académica y Acompañamiento para la Retención en la Educación Superior (NAES):

Con el respecto al PAAD, la institución deberá “planificar, diseñar y ejecutar procesos de acompañamiento de las labores docentes de los establecimientos educacionales asignados, en las materias académicas necesarias de cubrir, en atención a la modalidad de cada contexto local donde se insertan las comunidades educativas” (UTALCA, 2016, pág. 4). En cuanto a las actividades de implementación, ya sea en el área de matemáticas y lenguaje que se encontraban en el primer convenio del programa (2015), se suman más módulos y/o asignaturas en sintonía con la modalidad formativa de cada centro escolar. Cabe destacar que dichas dinámicas deben dialogar sistemáticamente con el conjunto de la estrategia de preparación y acompañamiento. Asimismo, la periodicidad de las actividades debe tender a un proceso sistemático de acompañamiento, adecuado a las condiciones territoriales, por lo que la frecuencia y modalidad presencial de estas acciones dependerá del contexto de los establecimientos.

En relación al área vinculada con PPV, las líneas de trabajo apoyo socioemocional, trayectorias educativas y orientación vocacional. En tal sentido, las actividades en esta estrategia buscan:

Preparar desde lo socioemocional a los estudiantes, desde una óptica integral y multidimensional, con la perspectiva del nuevo contexto que enfrentarán una vez que hayan egresado de la enseñanza secundaria, considerando que en su gran mayoría serán la primera generación en acceder a la educación superior”. (UTALCA, 2016, pág. 4)

Esta área, debe enmarcar y dotar de mayores sentidos el trabajo de preparación académica, producir efectos en las expectativas de los estudiantes, identificando sus talentos, sobre los vinculados en el desempeño pedagógico, para poder facilitar la mayor información posible que contribuya en la toma de decisiones que tomen los estudiantes.

Igualmente, el PACE UTALCA deberá identificar metodologías de trabajo que sea plausibles de implementar, considerando la realidad institucional de cada establecimiento en convenio. Del mismo modo, aparte del trabajo que se desarrolla con los estudiantes, se deberá instalar capacidades en los docentes de los establecimientos, para que puedan empezar ejecutar un proceso sistemático de actividades que involucren la reflexión, autoconocimiento, manejo emocional y desarrollo de estrategias que potencie la construcción de su proyecto de vida.

En cuanto a la estrategia VEC, esta surge con el propósito de lograr una mayor apropiación del PACE UTALCA en los territorios de intervención en convenio, así como una activa participación ciudadana que revele la co-responsabilidad en los procesos educativos de los estudiantes. En tal sentido, la vinculación entre comunidades educativas fomento el “empoderamiento y compromiso de los diversos actores de las comunidades educativas y de

organizaciones comunitarias, contribuyendo a la formulación y desarrollo de proyectos propuestos por las comunidades en cada comuna” (UTALCA, 2016, pág. 5)

Finalmente, la estrategia que implementa el área de NAES, busca acompañar a los estudiantes en su formación en la educación superior, para garantizar su continuidad en los estudios y avanzar a la titulación, cumpliendo así, con una de las metas del programa, la que consiste en “garantizar el tránsito exitoso de los estudiantes de mejores resultados de la educación media a la educación superior” (UTALCA, 2016, pág. 5). Igualmente, queda declarado en el convenio, que los contenidos de las acciones pedagógicas serán establecidos por el PACE UTALCA para ser implementados de manera conjunta en los establecimientos educacional adscritos al programa. Con respecto a los compromisos, el PACE UTALCA considera un plan de trabajo para la ejecución de las actividades que se expresan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 8: Compromisos que asume UTALCA con respecto al PACE año 2016**

<b>Componentes PACE</b>	<b>Acciones a implementar</b>
Preparación académica y acompañamiento docente (PAAD)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión y análisis del diagnóstico del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que permite identificar las dimensiones de las prácticas pedagógicas de los docentes de Lenguaje y Matemáticas.</li> <li>• Acompañamiento del PME que permiten mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes de Lenguaje y Matemáticas.</li> <li>• Reforzamiento de los objetivos de aprendizaje de la formación diferenciada Humanista Científica (HC) y/o Técnico Profesional (TP), en los estudiantes de 3° y 4° medio, desde las asignaturas de la formación general, diseñadas y realizadas.</li> </ul>
Preparación para la vida en la educación superior (PV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico para el ámbito de la Orientación Vocacional dirigido a los estudiantes de 3° y 4° medio diseñadas, aplicadas, analizadas e implementadas.</li> <li>• Exploración vocacional dirigida a la comunidad educativa de 3° y 4° medio diseñadas, aplicadas, analizadas e implementadas.</li> <li>• Diagnóstico para el ámbito de las habilidades socioemocionales dirigido a los estudiantes de 3° y 4° medio diseñadas, aplicadas, analizadas e implementadas.</li> <li>• Desarrollo de las habilidades socioemocionales dirigido a los estudiantes de 3° y 4° medio diseñadas, aplicadas, analizadas, implementadas, evaluadas y sistematizadas.</li> <li>• Diagnóstico sobre la función de orientación en los establecimientos educacionales dirigidos a los principales actores de la comunidad educativa de 3° y 4° medio diseñadas, aplicadas, analizadas e implementadas.</li> <li>• Plan de orientación diseñado, consensuado, implementado y evaluado con la comunidad educativo de acuerdo a las necesidades de orientación detectadas.</li> </ul>
Vinculación entre comunidades (VEC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en las charlas de socialización de los proyectos participativos, realizadas por las IES.</li> <li>• Participar en las capacitaciones sobre formulación de proyectos, realizadas por las IES.</li> <li>• Participar en el diseño, ejecución y evaluación del proyecto participativo, acompañados por las IES y la SEREMI, quienes definirán al proyecto que se adjudicará los recursos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información actualizada de los fundamentos y avances del programa recibida periódicamente por los diversos actores de las IES y las comunidades educativas.</li> <li>• Imagen corporativa del PACE UTALCA dentro de los establecimientos educacionales.</li> <li>• Apariciones en medios de comunicación locales de la Región del Maule logradas por el PACE UTALCA.</li> <li>• Espacios de atención de consultas, por parte de los beneficiarios.</li> <li>• Información sobre acciones de extensión y vinculación con el sistema escolar por parte de la IES e información de vinculación con el medio de los establecimientos educacionales, levantada y sistematizada.</li> <li>• Actividades dirigidas a la comunidad educativa de 3° y 4° medios, diseñadas, implementadas, evaluadas y sistematizadas.</li> </ul>
Nivelación Académica y Acompañamiento para la Retención en la Educación Superior (NAES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de inducción a la educación superior de los estudiantes que se hayan matriculado en la UTALCA.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de RU (2016)

Para el año 2017, la UTALCA establece un nuevo convenio con la MINEDUC para el PACE, dándole continuidad y trascendencia a este programa que permite el acceso efectivo a la educación superior de los estudiantes que provienen de establecimientos educacionales con una alta tasa de vulnerabilidad. En este sentido, para este año en particular se firma el convenio RU N°1613 (2017) se mantienen los establecimientos públicos con la mayor cantidad de estudiantes de primera y segunda prioridad del IVE en las regiones que no alcanzan una cobertura de al menos un 40% a nivel regional o sobre el 80% a nivel nacional.

En cuanto al objetivo específico del presente convenio, es la preparación académica y la preparación para la vida en la educación superior en los estudiantes que se encuentren matriculados en centros educativos con alta vulnerabilidad. En tal sentido, la nivelación académica y el acompañamiento psicosocial para los estudiantes que hayan accedido, sea por cupo garantizado o por admisión regular. el programa ofrece a sus estudiantes habilitados una nivelación académica y un acompañamiento psicosocial en la educación superior. Para este caso en particular, según la RU N° 1613 (2017) el PACE UTALCA establece estrategias adicionales que son de vital importancia para la intervención del programa en las comunidades educativas en convenio. Cabe destacar que establecimientos educacionales<sup>27</sup> participantes del programa para el año 2017 fueron los siguientes:

---

<sup>27</sup> Para este año 2017, se determinó una matrícula proyectada para los niveles de 3° y 4° medio.

**Cuadro N° 9: Establecimientos Educativos PACE UTALCA 2017**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Matrícula proyecta para 3° medio	Matrícula proyecta para 4° medio	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	119	130	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	28	6	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	67	72	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	123	86	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	62	84	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	126	92	Municipal DAEM	Hualañe	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	111	90	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	12	10	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	94	81	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	69	65	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	7	17	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	129	109	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	41	44	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	12	11	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule

Fuente: Adaptado de RU (2017).

En relación a las estrategias del PACE UTALCA para el convenio en cuestión, contó con un proceso que buscaba un acercamiento efectivo entre la educación media y la educación superior, haciéndose cargo de las particularidades territoriales e institucionales, cubriendo 2 áreas de trabajo con sus diversos subcomponentes, estos son: Preparación en la enseñanza media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES).

El componente PEM, se centra en el desarrollo de habilidades transversales, en alineación con el currículo de 3° y 4° medio. Asimismo, esta área, promueve “un manejo comprensivo mediante la formación de competencias cognitivas, intrapersonales e interpersonales desde un enfoque de acompañamiento integral” (UTALCA, 2017, pág. 3). Igualmente, busca dejar



aprendizajes y capacidades instaladas con los respectivos establecimientos adscritos al PACE UTALCA, que permitan asegurar el desarrollo de las trayectorias formativas de los estudiantes. Además, se capacitará a los estudiantes de educación media respecto al acceso garantizado a la educación superior, mediante el ofrecimiento de cupos adicionales a la admisión regular en la oferta académica de las IES adscritas al PACE.

Para poder llevar a cabo todos los quehaceres pedagógicos del área PEM, se desarrollan los subcomponentes que permiten el logro de los resultados del programa en las diversas comunidades educativas en convenio con el PACE UTALCA. En este sentido, a continuación, se desglosan las siguientes acciones del componente:

#### **A. Diagnóstico e Inducción:**

- Contempla acciones de preparación con los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes, apoderados) y el análisis contextual donde se determinan los roles y responsabilidades de cada uno.
- Detección de necesidades de los estudiantes, a fin de ajustar las actividades de PEM para poder alinearlos a las acciones del PME en cada establecimiento educacional.

#### **B. Desarrollo de capacidades:**

- Reforzamiento de competencias/habilidades a desarrollar por los estudiantes, que permitan disminuir las brechas educativas.
- Implementar actividades que desarrollen y evalúen de manera inclusiva, la participación de todos los estudiantes beneficiarios, considerando las situaciones especiales o de discapacidad en la que se encuentren.
- Diseñar e implementar acciones para fortalecer las capacidades de los equipos directivos, orientadores y los docentes, que facilite el desarrollo de un modelo pedagógico hacia el despliegue de experiencias de aprendizaje que tributen el desarrollo de habilidades transversales.
- Realización de proyectos participativos con los estudiantes y sus diversas comunidades educativas, que permitan reforzar y facilitar sus habilidades transversales.
- Identificar y potenciar las condiciones académicas y vocacionales, con miras a subsanar la brecha educativas.

### **C. Exploración Vocacional y Admisión a la Educación Superior:**

- Difusión e información de los procesos de inscripción y rendición de la PSU<sup>28</sup>, admisión a la educación superior, generación del Puntaje Ponderado PACE (PPP) y la postulación a los beneficios estudiantiles del Estado.
- Entrega de cupos garantizados en las carreras y programas de la oferta académica de las IES a los estudiantes que participen del PACE UTALCA y que egresan de la enseñanza media, aprueban satisfactoriamente la etapa de preparación del programa, rindan la PSU y egresen de un establecimiento educacional PACE en el 15% de mejor puntaje ranking de notas a nivel nacional o de su establecimiento.
- Asegurar desde la UTALCA, al menos un cupo por cada carrera ofertada vía regular en las sedes en donde se ejecuta el programa, de acuerdo con lo estipulado por el MINEDUC.

Por otra parte, el componente AES tiene como propósito: “el éxito académico y personal de los jóvenes del PACE que ingresan a la educación superior” (UTALCA, 2017, pág. 6). Para ello, se implementaron diversos dispositivos que permitieron el acompañamiento y seguimiento de los estudiantes PACE UTALCA, sobre todo con foco en el desarrollo de la autonomía para el logro de resultados académicos y evitar la deserción estudiantil en la educación superior.

Para poder llevar a cabo todos los quehaceres pedagógicos del área AES, se desarrollan los subcomponentes que permiten el logro de los resultados del programa en las diversas comunidades educativas en convenio con el PACE UTALCA. En este sentido, a continuación, se desglosan las siguientes acciones del componente en particular:

#### **A. Inducción:**

- Proceso de inducción a todos los estudiantes PACE UTALCA que facilite su inclusión como estudiante en la educación superior.
- Ejecución de acciones de inclusión temprana, como las actividades durante los meses de verano o bienvenidas que les permitan a los jóvenes reconocerse entre sus pares y tutores.
- Generar redes de apoyo para el posterior éxito en el ambiente de educación propiamente tal.

---

<sup>28</sup> Desde el año 2019, por motivos del Estallido Social y las críticas al sistema de selección hacia la educación superior, se cambia la PSU por la Prueba de Transición (PDT) con el fin de evaluar en los próximos años habilidades y competencias en las áreas de Matemáticas, Comprensión Lectora, Ciencias e Historia.

**B. Diagnóstico:**

- Detección de necesidades académicas y psicoeducativas de los estudiantes.
- Sistematizar el diagnóstico de necesidades académicas y psicoeducativas de los estudiantes.
- Planificar las acciones de acompañamiento académico y psicoeducativo de los estudiantes.

**C. Acompañamiento académico:**

- Diseñar e implementar dispositivos de acompañamiento académico de los estudiantes PACE UTALCA.
- Desarrollar en los estudiantes capacidades de aprendizaje autónomo, reforzamiento y/o nivelación específica para su carrera o área disciplinaria, con apoyo de tutores y/o equipos de tutoría.

**D. Acompañamiento psicoeducativo:**

- Diseñar e implementar dispositivos para el apoyo y acompañamiento psicoeducativo.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades en los estudiantes PACE UTALCA, que potencien su retención en la educación superior.

**E. Monitoreo:**

- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y alerta que permita disponer información de las situaciones individuales de los estudiantes.
- Implementar acompañamientos y apoyos necesarios en los estudiantes PACE UTALCA, en los ámbitos académicos y personales.

Con respecto a los compromisos, el PACE UTALCA en este convenio (2017), se consideró un plan de trabajo para la ejecución de las actividades que se expresan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 10: Compromisos que asume UTALCA con respecto al PACE año 2017**

Componentes PACE	Acciones a implementar
Preparación en la Enseñanza Media (PEM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis contextual de la comunidad educativa, estableciendo los roles y responsabilidades de cada uno de los actores que interviene en los diversos centros escolares en convenio con la UTALCA.</li> <li>• Ajustar las actividades de PEM con los del PEM de cada establecimiento educacional, permitiendo la detección de vocaciones pedagógicas de los estudiantes.</li> <li>• Reforzamiento de competencias y habilidades a desarrollar por los estudiantes, que permitan reducir las brechas estudiantiles.</li> <li>• Detección de talentos y ampliación de expectativas dirigidas a estudiantes de 3° y 4° medio de establecimientos PACE.</li> <li>• Gestión individual y desarrollo de habilidades socioemocionales con enfoque en la inclusividad.</li> <li>• Elaborar e implementar un proyecto pertinente y factible por cada establecimiento educacional, o bien, un proyecto participativo en común en una red de centros escolares en convenio con el PACE UTALCA.</li> <li>• Informar las implicancias del PACE a los diferentes actores de las comunidades educativas en convenio.</li> <li>• Informar los procesos de inscripción y rendición de PSU, admisión a la educación superior, generación del PPP y la postulación a los beneficios estatales, que faciliten al acceso a la educación superior.</li> </ul>
Acompañamiento en la educación superior (AES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar del programa de inducción a la educación superior, diseñado para su inserción en la UTALCA.</li> <li>• Participar de acciones de diagnóstico de necesidades académicas y psicoeducativas de los estudiantes, para planificar intervenciones pedagógicas en dichos educandos.</li> <li>• Participar de acciones individuales de acompañamiento académico.</li> <li>• Recibir monitoreo y seguimiento que permita disponer información y/o reportes individualizados por estudiantes.</li> <li>• Desarrollar y fortalecer las habilidades todos los estudiantes PACE UTALCA para evitar su deserción en la educación superior.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de RU (2017)

Posteriormente al término del convenio correspondiente al año 2017, la UTALCA y el MINEDUC acordaron nuevos vínculos contractuales con el PACE, desde el año 2018 hasta al 2021. En este sentido, los convenios firmados como el RU N° 1892 (2018), RU N° 1616 (UTALCA, 2019), RU N° 1009 (UTALCA, 2020) y RU N° 961 (UTALCA, 2021), comparten elementos en común, sobre todo en los públicos objetivos donde se realiza el servicio del PACE UTALCA, como también en las diversas estrategias y acciones que han diseñado, planificado e implementando en los establecimientos educacionales en convenio.

En la relación con los públicos objetivos donde el programa interviene, a continuación, se desglosarán los establecimientos educacionales con sus respectivas matrículas proyectadas para 3° y 4° medio en los convenios desde el 2018 a la fecha. En cuanto al convenio del año (2018), los centros educativos participantes en el PACE UTALCA se declaran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 11: Establecimientos Educativos29 PACE UTALCA 2018**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Matrícula proyecta para 3° medio	Matrícula proyecta para 4° medio	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	131	103	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	25	23	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	53	59	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	103	96	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	58	61	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	159	114	Municipal DAEM	Hualañé	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	201	110	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	12	9	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	108	86	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	103	69	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	12	8	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	117	110	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	29	40	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	11	9	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule
15	Colegio Pablo Neruda	3618	78	/	Municipal DAEM	Parral	Maule
16	Liceo Arturo Alessandri Palma	3348	89	/	Municipal DAEM	Longaví	Maule

Fuente: Adaptado de RU (2018)

En esta misma línea de trabajo, los establecimientos educacionales participantes para el convenio del año 2019 fueron:

---

29 Para el año 2018, ingresa dos nuevos establecimientos educacionales al convenio con el PACE UTALCA, nos referimos al Colegio Pablo Neruda (Actual Liceo Bicentenario de Excelencia Pablo Neruda) de la comuna de Parral y el Liceo Arturo Alessandri Palma, de la comuna de Longaví.

**Cuadro N° 12: Establecimientos Educativos PACE UTALCA 2019**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Matrícula proyecta para 3° medio	Matrícula proyecta para 4° medio	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	117	129	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	24	22	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	71	53	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	120	86	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	77	58	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	116	152	Municipal DAEM	Hualañe	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	167	186	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	13	12	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	95	102	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	75	93	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	14	9	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	110	108	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	33	27	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	10	9	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule
15	Colegio Pablo Neruda	3618	62	66	Municipal DAEM	Parral	Maule
16	Liceo Arturo Alessandri Palma	3348	96	80	Municipal DAEM	Longaví	Maule

Fuente: Adaptado de RU (2019)

Con respecto al convenio correspondiente al año 2020, los centros educativos que participaron en el PACE UTALCA fueron los siguientes:

**Cuadro N° 13: Establecimientos Educativos PACE UTALCA 2020**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Matrícula proyecta para 3° medio	Matrícula proyecta para 4° medio	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	129	105	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	44	23	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	59	71	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	109	106	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	76	77	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	115	117	Municipal DAEM	Hualañe	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	183	160	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	15	13	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	112	90	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	94	77	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	14	10	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	122	103	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	42	31	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	19	9	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule
15	Colegio Pablo Neruda	3618	56	55	Municipal DAEM	Parral	Maule
16	Liceo Arturo Alessandri Palma	3348	98	92	Municipal DAEM	Longaví	Maule

Fuente: Adaptado de RU (2020)

Finalmente, para el año 2021 el PACE UTALCA y el MINEDUC, el convenio determinó que el programa trabajaría con los siguientes establecimientos educativos:

**Cuadro N° 14: Establecimientos Educativos30 PACE UTALCA 2021**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Dependencia	Comuna	Región
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	Municipal DAEM	Cauquenes	Maule
2	Liceo Rural Putu	3172	Municipal DAEM	Constitución	Maule
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	Municipal DAEM	Chanco	Maule
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	Municipal DAEM	Colbún	Maule
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	Municipal DAEM	Curepto	Maule
6	Liceo Hualañe	2882	Municipal DAEM	Hualañe	Maule
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	Municipal DAEM	Linares	Maule
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	Municipal DAEM	Longaví	Maule
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	Municipal DAEM	Parral	Maule
10	Liceo Pelluhue	3609	Municipal DAEM	Pelluhue	Maule
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	Municipal DAEM	Retiro	Maule
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	Municipal DAEM	San Clemente	Maule
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	Municipal DAEM	Villa Alegre	Maule
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	Municipal DAEM	Yerbas Buenas	Maule
15	Colegio Pablo Neruda	3618	Municipal DAEM	Parral	Maule
16	Liceo Arturo Alessandri Palma	3348	Municipal DAEM	Longaví	Maule

Fuente: Adaptado de RU (2021)

Con respecto a los compromisos y obligaciones en los respectivos convenios mencionados, el PACE UTALCA consideró en el diseño, planificación e implementación de un plan de trabajo para ejecutar en todas las actividades y/o acciones pedagógicas, en los diversos agentes que forman parte de las comunidades educativas adscritas al programa. Dichas intervenciones se expresan en el siguiente cuadro:

---

30 Para el caso particular de este convenio, el RU N° 961 (2021) declara que el PACE UTALCA debe trabajar con todos los estudiantes matriculados en 3° y 4° medio, sin embargo, en este documento no se especifica la cantidad de alumnos por cada nivel.



**Cuadro N° 15: Compromisos y Obligaciones que asume el PACE UTALCA periodo 2018 al 2021**

<b>Componentes PACE</b>	<b>Subcomponentes</b>	<b>Descripción</b>
Gestión Operativa (GO)	Gestión	Busca garantizar la cantidad, calidad y pertinencia para la implementación de objetivos y componente del programa, así como también, los procesos de difusión, socialización y posicionamiento del PACE UTALCA.
	Articulación intrainstitucional	Implementación de mecanismos formales de procesos entre unidades y actores claves (institucionales y externos) en las acciones de PEM y AES.
	Vinculación extrainstitucional	
	Monitoreo y evaluación	Diseño e implementación de mecanismos de monitoreo en los procesos de evaluación del programa con miras al mejoramiento continuo.
Preparación en la Enseñanza Media (PEM)	Definición de competencias	Definición y planificación de las competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales a reforzar en el establecimiento y en sus respectivas asignaturas.
	Reforzamiento de competencias	Implementación de acciones para el reforzamiento de competencias/habilidades transversales cognitivas, intrapersonales e interpersonales en los estudiantes de 3° y 4° medio, dentro y fuera del horario escolar. Dichas actividades apuntan al desarrollo de competencias de gestión personal y de habilidades socioemocionales.
	Acompañamiento en la exploración vocacional y en la admisión a la educación superior	Definición, planificación e implementación del acompañamiento al proceso de exploración vocacional de los estudiantes de 3° y 4° medio, sobre todo en las etapas de inscripción y postulación del proceso de admisión a la educación superior.
Acompañamiento en la Educación Superior (AES)	Admisión y matrícula	Definición, planificación e implementación de acciones de acompañamiento de estudiantes en su proceso de admisión y matrícula a la educación superior.
	Inducción y diagnóstico	Proceso de inducción que busca generar compromiso en los estudiantes PACE para poder integrarlos a la UTALCA, en su calidad de estudiantes de educación superior.
	Acompañamiento académico	Diseño e implementación de dispositivos de acompañamiento sistemático a los estudiantes PACE, que les permita facilitar el desarrollo de capacidades aprendizaje autónomo y reforzamiento de sus competencias específicas (según su carrera o área disciplinaria).
	Acompañamiento psicoeducativo	Acciones que contribuyan a prevenir situaciones de deserción académica, garantizando orientación en el ámbito psicoeducativo.
Gestión Operativa (GO), Preparación en la Enseñanza Media (PEM) y Acompañamiento en la Educación Superior (AES)	Determinación de objetivos	Se deberá dar cuenta del progreso del programa al MINEDUC a más tardar transcurridos 10 días hábiles desde el término del periodo que comprende los informes respectivos (meses de Enero y Julio de cada año). En cuanto al informe final del convenio vigente, este debe ser entregado por el PACE UTALCA dentro de los 45 días hábiles siguientes al término de la ejecución del presente convenio. Este informe tiene como
	Cronograma de actividades	
	Responsables	
	Reuniones con equipo ejecutor	

	Plan de monitoreo y documentos de evaluación	propósito evaluar y determinar si la institución cumplió total y oportunamente con sus obligaciones asumidas.
	Estado de avance	
	Resultados del avance	
	Estrategias de mejora	
	Retroalimentación	

**Fuente:** Adaptado de las RU (desde el 2018 al 2021)

En definitiva, el PACE implementado por la UTALCA, enmarca su accionar en los valores corporativos de la institución en los que la tolerancia e inclusión, el pensamiento crítico, la convicción democrática y la responsabilidad social, elementos que son los pilares transversales que definen el modelo de ejecución. En este contexto la institución hace suyo el principio inspirador del PACE que dice que todos los talentos (académicos, técnicos, pedagógicos, artísticos, científicos, etc.) están democráticamente distribuidos en la población y por ende en todos los establecimientos educacionales. La iniciativa es entendida como una Política de Acción Afirmativa que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes con talento académico destacado en enseñanza media, provenientes de contextos vulnerados, a través de la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes y de aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular.

En este sentido, PACE UTALCA favorece el progreso de los estudiantes que accedan a la educación superior, a través de actividades de acompañamiento académico y psicoeducativo que faciliten el progreso y la permanencia de estos durante el primer y segundo año de estudios superiores. Asimismo, el enfoque institucional, al igual que el ministerial, considera importante para el logro académico el desarrollo de competencias y habilidades transversales cognitivas, interpersonales e intrapersonales, la ejecución de actividades de acompañamiento al proceso de orientación y exploración vocacional, y de apoyo al proceso de admisión a la educación superior; todo con el espíritu de permitir que los estudiantes de enseñanza media, amplíen sus expectativas y configuren trayectorias postsecundarias exitosas, de acuerdo a sus capacidades, intereses y motivaciones.

Durante el año 2020, la universidad después de un proceso de análisis interno, realizó una reestructuración a su orgánica institucional. En esta nueva estructura, el PACE se encuentra ubicado dentro de la Vicerrectoría de Pregrado, dependiendo directamente de la Dirección de Ciclo de Vida Estudiantil (CIVE), ex Dirección de Acceso a la Educación Superior (DAES). En tal sentido, la dirección tiene por objetivo generar un vínculo temprano con los estudiantes de enseñanza media y los establecimientos que se ubican dentro del área de influencia de la UTALCA y acompañar a los estudiantes que ingresan a nuestra casa de estudio durante sus años de formación y después que estos egresan. Desde esta estructura, el PACE se articula con las unidades de Vinculación con el Sistema Escolar (UVSE), Admisión, Acompañamiento estudiantil (CIMA) y Alumni e Inserción laboral.

Por otro lado, el programa se vincula con la Vicerrectoría de Desarrollo Estudiantil (VDE), la cual tiene por función promover el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes, a través de una permanente asesoría, orientación y apoyo asistencial desde el ingreso hasta la inserción en el mundo laboral. A nivel académico, el programa trabaja coordinadamente con los directores de escuela de las distintas carreras que registran estudiantes PACE, así como los directores de institutos de ciencias básicas de la UTALCA y los directores de unidades que son importantes en la gestión del Programa (Salud del estudiante, Bienestar Estudiantil, Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Gestión Curricular, Vinculación con el Medio, etc.).

En cuanto a nivel de liderazgo, el PACE se encuentra bajo la supervisión del Director de CIVE Sr. Cesar Retamal y la Coordinación ejecutiva del mismo a cargo de la profesional Sra. Erika Ubilla. En términos operativos, las coordinaciones PEM y AES están a cargo de los profesionales Sr. Iván Baeza y Sra. Yerca Benítez, respectivamente. A nivel de despliegue de profesionales, el PACE de la Universidad de Talca cuenta con un equipo multidisciplinario que, a la fecha, está compuesto por 35 profesionales que tienen, en su mayoría, jornada completa.

El componente PEM se encuentra integrado por un equipo de 10 profesionales (coordinador + equipo ejecutor), conformado por docentes de distintas disciplinas (matemáticas, historia, biología, física, lenguaje), psicólogos y asistentes sociales, quienes tienen por función desarrollar e implementar las acciones descritas en el PO, tanto para los estudiantes como para la comunidad educativa en general. Por su parte el componente AES, se encuentra integrado por un equipo de 16 profesionales (coordinador + equipo ejecutor), además de los tutores pares asignados en función de los módulos críticos de cada carrera. Dentro de las principales funciones de los profesionales académicos se encuentran el brindar apoyo disciplinar en las áreas determinadas como prioritarias por el programa y que en general se encuentran asociadas al área de las ciencias básicas (matemática, física, química, biología, fisiología, morfología e inglés).

Por último, como el programa se articula formalmente con las unidades de Admisión y UVSE, estas últimas son las responsables de poner a disposición de las comunidades educativas, las alternativas e iniciativas de acceso a la educación superior, exploración vocacional y capacitación. A su vez, el PACE establece una articulación con la Facultad de Educación a través del programa Profesores para el Mundo Global (PMG), que busca acompañar a los estudiantes interesados en continuar una carrera en el área de la pedagogía. De esta manera, el programa se transforma en el agente vinculante y articulador de los establecimientos educacionales y sus comunidades con la UTALCA.

## 2.5.2. Componente PEM-PACE UTALCA

Con la llegada de la pandemia COVID-19 en Marzo del 2020 y el auge que tomó el fenómeno de la educación bajo un enfoque de confinamiento social, comprometiendo la presencialidad hacia los nuevos escenarios educativos en un contexto virtual, el componente PEM-PACE de la UTALCA, reconfiguró su plan operativo para poder abordar dichas acciones de preparación<sup>31</sup> para el 2021, tomando como base los puntos críticos, desafíos, cambios, retos y dificultades que enfrentaron desde el 2020, los 16 establecimientos educacionales de la Región del Maule en convenio con el Programa.

De la experiencia anterior se focalizan tres áreas centrales de interés para potenciar las competencias transversales y disciplinares que se precisan desarrollar en los estudiantes inscritos(as) en el programa con el fin último de que su incorporación a la educación superior sea efectiva. Estas áreas o ejes de trabajo son:

- Desarrollo de Habilidades para el Siglo XXI.
- Orientación y Exploración Vocacional.
- Apoyo en el Proceso de Postulación y Matrícula.

El componente PEM-PACE UTALCA, como se declara en sus Términos de Referencia del programa y en su PO (2021) este tiene como propósito fundamental, el poder diagnosticar, caracterizar y fortalecer el desarrollo de habilidades transversales en los ámbitos cognitivo, interpersonal e intrapersonal a través de diversas instancias formativas con los estudiantes, equipos directivos, docentes y padres y apoderados. En tal sentido, PEM diseña diversas estrategias focalizadas a los distintos agentes a fin de generar sinergias y círculos virtuosos al interior de las comunidades educativas.

Es así como PEM, cada año realiza un proceso de diagnóstico y caracterización de los estudiantes para poder facilitar sus procesos pedagógicos y formativos en los diferentes establecimientos educacionales adscritos al PACE UTALCA. Según los resultados entregados por el PO (2021), se evidencia que los centros escolares poseen un alto IVE promedio del 97,4%, de sus familias, en donde más del 48,6% de los jefes de hogar es el padre, siendo las madres las que se centran en la gestión del hogar y la crianza de los hijos. En relación al nivel de escolaridad obligatoria, las madres presentan una mayor escolaridad en relación a los padres, siendo esta de 27,4% y 21,4% respectivamente. En cuanto a sus proyectos de egreso, los estudiantes declaran que el 47,64% desea entrar a la Universidad, 19,8% estudios Técnicos de nivel superior, 9,04% se inclina por las Fuerzas Armadas y Orden, 4,35% a realizar el Servicio Militar, hacer un preuniversitario 5,07%, 2,68% darse un año sabático y 11,43% comenzar a trabajar. El 25% de los establecimientos adscritos al

---

<sup>31</sup> Cabe destacar que para el año 2022, al acciones pedagógicas y formativas diseñadas y planificadas por el componente PEM, serán implementadas en una modalidad híbrida en los 16 centros educacionales en convenio con el PACE UTALCA.

PACE son considerados como Territorios Rezagados en el Maule correspondientes a las comunas de Cauquenes, Pelluhue, Chanco y Curepto.

Estas rutas de progreso comenzaron a ser implementadas y serán monitoreadas y evaluadas permanente por el programa y los establecimientos educacionales adscritos al PACE UTALCA. Finalmente, esto debería traducirse en el mediano plazo en una disminución de la deserción durante la educación superior. Las distintas estrategias implementadas por el componente son levantadas, diseñadas y validadas por los integrantes de las comunidades educativas antes de ser ejecutadas, por lo que el sentido de pertenencia, compromiso y adherencia es alto.

### 2.5.2.1. Plan de Acciones PEM-PACE UTALCA

El proceso de acompañamiento en los estudiantes de 3° y 4° medio de los centros educativos en convenio con el PACE UTALCA, busca facilitar y potenciar el desarrollo de competencias/habilidades transversales, cognitivas, intrapersonales, interpersonales, de exploración vocacional y de apoyo en el proceso de admisión a la educación, a fin de ampliar sus expectativas y trayectorias postsecundarias y construir una comunidad de aprendizaje, a través de talleres, charlas, y apoyos virtuales, ya sea en modalidad sincrónicas y/o asincrónicas.

En cuanto a las acciones diseñadas, planificadas e implementadas por el componente, se consideraron las siguientes actividades pedagógicas y formativas para el desarrollo de habilidades cognitivas, intra e interpersonales con los distintos agentes de la comunidad escolar, tanto dentro como fuera del horario escolar. En este sentido, según el Plan de Acciones Pedagógicas y Formativas (PAPF) (2021) el trabajo priorizado se expresa en la siguiente tabla:

**Cuadro N° 16: Acciones Pedagógicas y Formativas PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021**

Acción	Responsable	Público	Medios	Cantidad	Fecha cierre	Producto
Academia	Equipo PEM	Estudiantes de 4°	Zoom, Facebook Live, Instagram Live y videos.	26	05-11-2021	Reporte de taller.
Ciclo de talleres en (C.C) 3° y 4° medio.	Equipo PEM	Estudiantes de 3° y 4°	Zoom, Facebook Live	16	19-11-2021	Reporte de taller.

Ciclo de Charlas Masivas 1° y 2° medio	Equipo PEM	Estudiantes de 1° y 2°	Facebook Live, Zoom	4	29-10-2021	Reporte de participación en charlas
Apoyo postulación	Equipo PEM	Estudiantes 1° a 4° Medio y orientadores	Zoom, Facebook Live, Instagram Live	3	31-12-2021	Reporte de jornadas. Reportes de métricas. Pautas de retroalimentación Forms.
Talleres asincrónicos	Equipo PEM	Comunidad Educativa	Zoom	17	31-12-2021	Reporte de jornada. Reportes de métricas.
Charlas a estudiantes	Equipo PEM	Estudiantes de 4°	Zoom, Facebook Live, Instagram Live	10	31-12-2021	Reportes de índices de participación

Fuente: Adaptado de (UTALCA, 2021)

### 2.5.2.2. Metodología de Trabajo PEM-PACE UTALCA

Considerando el nuevo escenario educativo<sup>32</sup> desarrollado en los últimos 3 años (desde 2019 al 2021), la metodología de trabajo de ejecutó el PACE UTALCA y específicamente el componente PEM en las diversas comunidades educativas adscritas al programa, según el PAPF (2021) se describen en la siguiente tabla:

**Cuadro N° 17: Metodología de Trabajo Acciones PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021**

N°	Acción Pedagógica y Formativa	Descripción General
1	Academia PACE	Se planificaron, elaboraron, implementaron y evaluaron, 26 acciones específicas en modalidad de taller sincrónico, dirigido a los estudiantes de 4° Medio inscritos en la Academia PACE-UTALCA y llevadas a cabo por el equipo multidisciplinario de profesionales PEM. Dichas acciones específicas requieren aproximadamente 260 horas de planificación y 153 horas totales de ejecución durante el período escolar 2021. La evaluación consistirá en clases expositivas, interactivas y reflexivas apoyadas permanentemente en la retroalimentación y la ejecución tendrá lugar durante cada semana hábil del periodo (Abril–noviembre 2021).

<sup>32</sup> Este nuevo escenario educativo se inserta desde el surgimiento del Estallido Social y la llegada de la pandemia por COVID-19 a nuestro país.

2	Ciclo de Talleres Consejo de Curso: 3° y 4° Medio	Se planificaron, elaboraron, implementaron y evaluaron, 16 acciones específicas en modalidad de taller sincrónico, dirigido a los estudiantes de 3° y 4° Medio de los establecimientos educacionales en convenio con el PACE-UTALCA y llevadas a cabo por el equipo multidisciplinario de profesionales PEM. Dichas acciones específicas requieren aproximadamente 160 horas de planificación y 1.276 horas totales de ejecución durante el período escolar 2021. La evaluación consistirá en clases expositivas, interactivas y reflexivas apoyadas permanentemente en la retroalimentación y la ejecución tendrá lugar durante el período (Marzo– noviembre 2021). Estas 16 acciones están distribuidas en razón de 8 por nivel (3° y 4°), las cuales se ejecutan una por mes.
3	Ciclo de Charlas Masivas: 1° y 2° Medio	Se planificaron, elaboraron, implementaron y evaluaron, 16 acciones específicas en modalidad de charlas masivas sincrónicas, dirigidas a los estudiantes de 1° y 2° Medio de los establecimientos educacionales en convenio con el PACE-UTALCA y llevadas a cabo por el equipo multidisciplinario de profesionales PEM. Dichas acciones específicas requieren aproximadamente 40 horas de planificación y 108 horas totales de ejecución durante el período escolar 2021. La evaluación consistirá en clases interactivas, participativas y reflexivas apoyadas permanentemente en la retroalimentación y la ejecución tendrá lugar de bimensual durante el período (Abril– Octubre). Su propósito es desarrollar el pensamiento lógico de los estudiantes respecto a su avance académico como requisito de acceso a las IES y el autoconocimiento y reconocimiento de áreas de formación profesional
4	Apoyo en Proceso de Postulación y Matrícula	Se planificaron, elaboraron, implementaron y evaluaron, 3 acciones específicas en modalidad de talleres sincrónicos y en formato tanto colectivos como personalizados, dirigidos a los estudiantes de 3° y 4° Medio de los establecimientos educacionales en convenio con el PACE-UTALCA y llevadas a cabo por el equipo multidisciplinario de profesionales PEM. Dichas acciones específicas requieren aproximadamente 30 horas de planificación y 130 horas totales de ejecución durante el período escolar 2021. La evaluación consistirá en retroalimentaciones individuales o grupales relacionadas con los procesos implicados en la incorporación a la educación superior y la ejecución tendrá lugar en el último trimestre 2021
5	Talleres Asincrónicos	Se planificaron, elaboraron, implementaron y evaluaron, 17 acciones específicas en modalidad de talleres asincrónicos dirigidos a los estudiantes de 3° y 4° Medio, sin restricción de que pudieran participar estudiantes de otros niveles de los establecimientos educacionales en convenio con el PACE-UTALCA y llevadas a cabo por el equipo multidisciplinario de profesionales PEM. Dichas acciones específicas requieren aproximadamente 170 horas de planificación y 12 horas totales de ejecución durante el período escolar 2021. En este formato la autoevaluación suministrará la retroalimentación a los estudiantes de manera automática y la ejecución tendrá lugar en el período (Abril– diciembre 2021).

6	Charlas a Estudiantes	Se planificaron, elaboraron, implementaron y evaluaron, 10 acciones específicas en modalidad de charlas masivas sincrónicas, dirigidas a los estudiantes de 4° Medio de los establecimientos educacionales en convenio con el PACE-UTALCA y llevadas a cabo por el equipo multidisciplinario de profesionales PEM. Dichas acciones específicas requieren aproximadamente 100 horas de planificación y 30 horas totales de ejecución durante el período escolar 2021. La retroalimentación de las charlas se efectuará a través de formularios que responderán los participantes de forma electrónica y la ejecución tendrá lugar durante el periodo (Marzo – diciembre 2021). El foco de esta jornada de charlas es fundamentalmente informativo y de orientación.
---	-----------------------	--

Fuente: Adaptado de (UTALCA, 2021)

### 2.5.2.3. Descripción de las Acciones Pedagógicas PEM-PACE UTALCA

En relación con la metodología de trabajo de ejecutó el PACE UTALCA y específicamente el componente PEM en las diversas comunidades educativas, a continuación, se describen en específicos la diversidad de acciones pedagógicas y formativas implementadas en los diversos agentes. Según el PAPF (2021) dichas actividades se describen en la siguiente tabla:

**Cuadro N° 18: Descripción de Acciones PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021**

N°	Acción	Temáticas	Objetivo(s)
1	Academia PACE	Temáticas transversales para estudiantes de 4° Medio relacionadas con las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades académicas.</li> <li>• Habilidades Sociales.</li> <li>• Habilidades digitales y tecnológicas.</li> <li>• Dominio personal en términos de vocación, orientación y proyecto de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la autonomía de los estudiantes respecto a su desempeño al ingresar a las IES).</li> <li>• Orientar a los estudiantes en el uso de herramientas y estrategias para el manejo emocional y la toma decisiones en el 1er año de la carrera de su elección.</li> <li>• Informar a los estudiantes sobre la empleabilidad, malla curricular y oferta académica de las IES PACE.</li> </ul>
2	Ciclo de Talleres 3° y 4° Medio	Temáticas transversales para estudiantes de 3° y 4° Medio relacionadas con las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades académicas.</li> <li>• Habilidades Sociales.</li> <li>• Habilidades digitales y tecnológicas.</li> <li>• Dominio personal en términos de vocación, orientación y proyecto de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar habilidades para Siglo XXI (pensamiento crítico, autonomía, habilidades sociales y TICS) en los estudiantes respecto a su avance académico como requisito para el ingreso a las IES.</li> <li>• Orientar el autoconocimiento personal, vocacional y emocional del estudiante enfocado en las habilidades para el siglo XXI.</li> <li>• Informar sobre las becas y beneficios estudiantiles (obtención, mantención y renovación).</li> </ul>



3	Ciclo de Charlas Masivas 1° y 2° Medio	<p>Temáticas transversales para estudiantes de 1° y 2° Medio relacionadas con las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento académico como requisito de ingreso a la educación superior.</li> <li>• Hábitos de estudios conducentes a la excelencia académica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar el pensamiento lógico de los estudiantes respecto a su avance académico como requisito de acceso a las IES y conocimiento de áreas de formación profesional.</li> <li>• Identificar las aspiraciones de los estudiantes respecto a sus áreas de formación (CH/TP).</li> </ul>
4	Apoyo Postulación	<p>Temáticas informativas y de orientación para estudiantes de 4° Medio relacionadas con las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación vocacional.</li> <li>• Postulación a la educación superior.</li> <li>• Alfabetización académica y/o universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y orientar a los estudiantes de 4° Medio sobre todos los procesos que protocolizan el acceso, la inclusión y la permanencia en el contexto universitario u otras vías postsecundarias.</li> </ul>
5	Talleres Asincrónicos	<p>Temáticas transversales y de aprendizaje autónomo para estudiantes de educación media relacionadas con las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades académicas.</li> <li>• Habilidades Sociales.</li> <li>• Habilidades digitales y tecnológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes de educación media.</li> <li>• Fortalecer el dominio cognitivo, sicomotor y afectivo de los estudiantes a través de entornos virtuales de aprendizajes.</li> <li>• Contribuir con la consolidación de la educación remota en tiempos de confinamiento.</li> </ul>
6	Charlas a Estudiantes	<p>Temáticas informativas y de orientación para estudiantes de 4° Medio relacionadas con las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación vocacional.</li> <li>• Postulación a la educación superior.</li> <li>• Alfabetización académica y/o universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y orientar a los estudiantes de 4° Medio sobre todos los procesos que protocolizan el acceso, la inclusión y la permanencia en el contexto universitario u otras vías postsecundarias.</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de (UTALCA, 2021)

#### 2.5.2.4. Estrategia de Implementación para las Acciones Pedagógicas y Formativas

El cambio de estrategia llevada a cabo por el componente PEM para la formación integral de los estudiantes pertenecientes en los 16 establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA, transitó ha espacios de implementación de sus actividades pedagógicas y formativas, desde la modalidad presencial hacia instancia de intervención digital y/o híbrida<sup>33</sup>. Según el PAF (2021) dichas estrategias desarrolladas se describen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 19: Estrategias de Implementación PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021**

Objetivo	Estrategia utilizada	Medio	Producto
Planificar e implementar acciones transversales y disciplinares para la formación integral de los estudiantes inscrito(as) al PACE-UTALCA que garanticen su efectiva incorporación a las IES u otros estamentos de formación postsecundaria y/o posterciaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de videos explicativos de los avances y reportes de implementación.</li> <li>• Convocatorias vía streaming (videoconferencia).</li> <li>• Creación de material digital (reportes, infografías, talleres y contenidos).</li> <li>• Evaluación de videoconferencias a través de formularios de Google Forms.</li> <li>• Uso de mailing, llamado telefónico y creación de grupo de WhatsApp.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Plataforma de video llamada.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Reportes.</li> <li>• Evaluación jornada.</li> <li>• Informe.</li> <li>• Métricas de Live en redes sociales.</li> <li>• Plataformas virtuales de UTALCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos explicativos.</li> <li>• Informe técnico.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> <li>• Infografía.</li> <li>• Diseño de planificación de acciones.</li> <li>• Reporte de ejecución e implementación de acciones.</li> <li>• Presentaciones (PPT, Ispring, otros).</li> </ul>

**Fuente:** Adaptado de (UTALCA, 2021)

<sup>33</sup> Desde septiembre del 2021, algunos establecimientos educacionales adscritos al PACE UTALCA retornaron a la presencialidad de manera paulatina. Sin embargo, otros centros escolares utilizaron la modalidad híbrida o a distancia, dependiendo de sus realidades internas e institucionales.

### 2.5.2.5. Formato de Difusión Componente PEM-PACE UTALCA

Según el PAPF (2021), el componente PEM estableció diversos canales de difusión de todas las actividades pedagógicas y formativas, diseñadas y planificadas en su PO para la diversidad de públicos objetivos de los centros educacionales en convenio con el PACE UTALCA. En este sentido, los medios que masificaron las acciones de dicho componente se expresan en el siguiente cuadro adjunto:

**Cuadro N° 20: Formato de Difusión Actividades PEM-PACE UTALCA periodo 2020-2021**

<b>Agentes</b>	<b>Medios</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Encargado del PACE o de proyectos externos del establecimiento.</li><li>• Estudiantes de 1° y 2° medio.</li><li>• Estudiantes de 3° medio</li><li>• Estudiantes de 4° medio</li><li>• Equipos directivos</li><li>• Profesores jefes y de asignatura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico, grupos de WhatsApp, contacto telefónico personal.</li><li>• Correo electrónico y contacto institucional del agente que sirve como vinculador del programa en el establecimiento educacional.</li><li>• Publicación en Instagram y Facebook del PACE UTALCA, grupos de WhatsApp creados por agentes vinculadores.</li><li>• Publicación de actividades en sitio oficial PACE UTALCA, grupos de WhatsApp creados por agentes vinculadores.</li></ul>

**Fuente:** Adaptado de (UTALCA, 2021)

### 2.5.2.6. Monitoreo de las Acciones Pedagógicas y Formativas

En cuanto a los procesos pedagógicos y formativos, el PACE UTALCA deberá monitorear la planificación y programación de las acciones del programa, contenidas en la PO, así como también en los protocolos de articulación y acuerdos de vinculación. En complemento, se deberá diseñar y aplicar instrumentos de levantamiento de información de actores relevantes, considerando estrategias cualitativas y cuantitativas, para la evaluación de resultados de las acciones del programa. Además, se solicita aplicar específicamente un instrumento para evaluar la satisfacción de los estudiantes, y sus comunidades educativas.

Con respecto a los hitos comprometidos con los diferentes establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA, el componente PEM diseñó y planificó un conjunto de actividades de aprendizajes con el fin de poder atender las diversas necesidades propias cada uno de los agentes pertenecientes a nuestras comunidades educativas adscritas al programa. Según la PO (2022), la trayectoria e hitos implicados en las acciones declaradas por PEM para ser ejecutadas en los centros escolares, se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 21: Plan Operativo Componente PEM-PACE UTALCA Convenio 2021-2022**

Hito34	Descripción de las Actividades	Medios de Verificación
<p><b>Hito N°1:</b> Competencias transversales y asignaturas definidas en conjunto con directivos y docentes de cada establecimiento. <b>Meses de implementación (Enero a Marzo)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar jornadas de trabajo con equipos directivos y docentes para la definición de competencias, considerando los alcances de los Términos de Referencia 2021 y 2022 del PACE.</li> <li>2. Convocar a los equipos directivos, profesores(as) jefe, orientadores(as) y miembros del programa para la participación de jornadas de trabajo.</li> <li>3. Realizar jornadas de trabajo virtuales y/o presenciales con equipos directivos, orientadores(as) y profesores(as) jefe para definir las competencias transversales y las asignaturas de implementación a reforzar con estudiantes, docentes y orientadores(as).</li> <li>4. Realizar un informe en el que se analice y sistematice la información obtenida en jornada de trabajo.</li> <li>5. Socializar, a través de reportes, a los miembros de la comunidad escolar, los acuerdos tomados.</li> </ol>	<p>Actas de acuerdo (con competencias y asignaturas definidas por cada establecimiento educacional).</p>
<p><b>Hito N°2:</b> Plan de acciones pedagógicas para el reforzamiento de competencias/habilidades transversales dentro del horario escolar definido e implementado, en conjunto con directivos de establecimientos y docentes de asignaturas. <b>Meses de implementación (Enero a Noviembre)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar actividades de coordinación para el levantamiento, diseño, desarrollo y validación de Plan de acciones pedagógicas.</li> <li>2. Convocar a los equipos directivos, docentes y miembros del programa para la participación de jornadas de trabajo.</li> <li>3. Realizar jornadas de trabajo presencial y/o virtual, con equipos directivos y profesores(as) jefe para definir las acciones a realizar con las y los estudiantes dentro del establecimiento.</li> <li>4. Realizar un informe en el que se analice y sistematice la información obtenida en jornada de trabajo.</li> <li>5. Diseñar plan de acciones para el trabajo de competencias con estudiantes de los establecimientos adscritos al programa que considere estrategias de trabajo presencial y/o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias.</li> <li>6. Diseñar material digital y/o audiovisual para el desarrollo de habilidades del siglo XXI y socioafectivas.</li> <li>7. Socializar, a través de reportes, a los miembros de la comunidad escolar, los acuerdos tomados.</li> <li>8. Difundir plan de acciones pedagógicas definidos por establecimientos a través de plataformas de correos y redes sociales.</li> <li>9. Implementar virtual y/o presencialmente talleres (sincrónicos y asincrónicos), charlas y streaming para estudiantes de 3° y 4° medio en temáticas de habilidades transversales.</li> </ol>	<p>Informe semestral de implementación del Plan de Acciones Pedagógicas dentro del horario escolar (contiene el consolidado de los planes de acción pedagógica de cada establecimiento educacional).</p>

34 En el componente PEM, se puede considerar como mes de inicio desde el mes 1 (Enero) hasta el mes 11 (Noviembre), como mes de término.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Implementar virtual y/o presencialmente jornadas con docentes y orientadores en los que se trabajen habilidades/competencias transversales.</li> <li>11. Implementar virtual y/o presencialmente talleres de la Academia PACE con estudiantes de 4° medio, centrados en el desarrollo de habilidades transversales.</li> <li>12. Implementar estrategias de fortalecimiento para la vinculación de docentes, equipos directivos y estudiantes de los establecimientos PACE en talleres, cursos y/o seminarios programados por la UTALCA.</li> <li>13. Articular con Liceo Virtual UTALCA, la publicación de talleres y/o material digital para la comunidad escolar sobre las temáticas del plan de desarrollo de habilidades y competencias.</li> <li>14. Aplicar instrumentos de evaluación para cada acción programada dentro del plan de reforzamiento de competencias y habilidades, en establecimientos y campus de la UTALCA.</li> <li>15. Analizar y tabular información de las acciones realizadas en el plan de reforzamiento de competencias y habilidades semestralmente.</li> <li>16. Realizar informe semestral de evaluación y establecimiento de plan de mejora de las acciones del plan de reforzamiento de competencias y habilidades .</li> <li>17. Realizar reuniones de retroalimentación semestral de resultados de evaluación con equipos directivos y orientadores(as) de las comunidades escolares.</li> </ol>	
<p><b>Hito N°3</b> Plan de acompañamiento a la exploración vocacional definido e implementado. <b>Meses de implementación (Enero a Noviembre)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar actividades de coordinación para el levantamiento, diseño, desarrollo y validación de Plan de exploración vocacional.</li> <li>2. Convocar a los equipos directivos, profesores(as) jefe, orientadores(as) y miembros del programa para la participación de jornadas de trabajo.</li> <li>3. Realizar jornadas de trabajo virtuales y/o presenciales con equipos directivos, profesores(as) jefe y orientadores(as) para definir las acciones a ejecutar con estudiantes, apoderados(as), orientadores(as) y profesores(as) jefe.</li> <li>4. Realizar un informe en el que se analice y sistematice la información obtenida en jornada de trabajo.</li> <li>5. Diseñar plan de exploración vocacional para el trabajo de con estudiantes, apoderados, profesores jefe y orientadores de los establecimientos adscritos al programa que considere estrategias de trabajo presencial y/o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias.</li> <li>6. Diseñar material digital y audiovisual de orientación y exploración vocacional.</li> <li>7. Socializar a los miembros de la comunidad escolar, los acuerdos tomados.</li> <li>8. Difundir plan de exploración vocacional definidos por establecimientos a través de plataformas de correos y redes sociales.</li> </ol>	<p>Informe semestral de implementación del Plan de acompañamiento a la exploración vocacional Informe consolidado de bitácoras (o instrumento similar).</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Implementar diagnóstico virtual de exploración vocacional con estudiantes de 3° y 4° medio para la caracterización de la cohorte.</li> <li>10. Implementar virtual y/o presencialmente talleres (sincrónicos y asincrónicos), charlas y streaming para estudiantes en temas de exploración vocacional.</li> <li>11. Implementar talleres virtuales y/o presenciales de la Academia PACE, para estudiantes de 4° medio, con temas de exploración vocacional.</li> <li>12. Implementar virtual y/o presencialmente talleres y charlas para apoderados (Escuela para Padres, Reunión de Apoderados) en temas de orientación vocacional.</li> <li>13. Implementar jornadas con profesores(as) jefe y orientadores(as) en los que se aborden temáticas de exploración vocacional.</li> <li>14. Implementar visitas presenciales y/o virtuales de estudiantes de tercero y cuarto medio a los campus de la Universidad de Talca para el conocer distintas áreas de formación postsecundaria.</li> <li>15. Difundir talleres virtuales UTALCA sobre orientación vocacional con estudiantes de 3° y 4° medio.</li> <li>16. Implementar estrategias que permitan realizar con instituciones externas (FFAA, privados) talleres y/o charlas virtuales para difusión de futuro postsecundarios.</li> <li>17. Articular con Liceo Virtual UTALCA la publicación de talleres y/o material digital para la comunidad escolar sobre las temáticas del plan de exploración vocacional.</li> <li>18. Aplicar instrumentos de evaluación para cada acción programada dentro del plan de exploración vocacional, en establecimientos y campus UTALCA.</li> <li>19. Analizar y tabular información de las acciones realizadas en el plan de exploración vocacional semestralmente.</li> <li>20. Realizar informe semestral de evaluación y establecimiento de plan de mejora de las acciones del plan de exploración vocacional.</li> <li>21. Realizar reuniones de retroalimentación semestral de resultados de evaluación con equipos directivos y orientadores(as) de las comunidades escolares.</li> </ol>	
<p><b>Hito N°4:</b> Plan de acompañamiento a la exploración vocacional pedagógica definido e implementado. <b>Meses de implementación (Enero a Noviembre)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar actividades de coordinación para el levantamiento, diseño, desarrollo y validación de Plan de exploración vocacional pedagógica.</li> <li>2. Convocar a los equipos directivos, profesores(as) jefe, orientadores(as) y miembros del programa para la participación de jornadas de trabajo.</li> <li>3. Realizar jornadas de trabajo virtuales y/o presenciales con equipos directivos, profesores(as) jefe y orientadores(as) para definir las acciones a ejecutar con estudiantes, profesores(as) jefe y apoderados(as).</li> <li>4. Realizar un informe en el que se analice y sistematice la información obtenida en jornada de trabajo.</li> </ol>	<p>Informe semestral de implementación del Plan de acompañamiento a la exploración vocacional pedagógica.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Diseñar plan de exploración vocacional pedagógica para el trabajo de con estudiantes, apoderados(as), profesores(as) jefe y orientadores(as) de los establecimientos adscritos al programa que considere estrategias de trabajo presencial y/o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias.</li> <li>6. Diseñar material digital y audiovisual de orientación y exploración vocacional de las carreras de pedagogía.</li> <li>7. Socializar, a través de reporte, a los miembros de la comunidad escolar, los acuerdos tomados.</li> <li>8. Difundir plan de exploración vocacional pedagógica definidos por establecimientos a través de plataformas de correos y redes sociales.</li> <li>9. Implementar diagnóstico virtual de exploración vocacional pedagógica con estudiantes de 3° y 4° medio para la caracterización de la cohorte.</li> <li>10. Implementar virtual y/o presencialmente talleres (sincrónicos y asincrónicos), charlas y streaming para estudiantes en temas de exploración vocacional pedagógica.</li> <li>11. Implementar charlas con docentes, apoderados(as) y orientadores(as) en los que se aborden temáticas de exploración vocacional en pedagogía.</li> <li>12. Articular talleres virtuales y/o presenciales para estudiantes con el Programa PMG o con carreras de la Facultad de Educación UTALCA.</li> <li>13. Articular con Liceo Virtual UTALCA la publicación de talleres y/o material digital para la comunidad escolar sobre las temáticas del plan de exploración vocacional pedagógica.</li> <li>14. Aplicar instrumentos de evaluación para cada acción programada dentro del plan de exploración vocacional pedagógica, en establecimientos y campus UTALCA.</li> <li>15. Analizar y tabular información de las acciones realizadas en el plan de exploración vocacional pedagógica semestralmente.</li> <li>16. Realizar informe semestral de evaluación y establecimiento de plan de mejora de las acciones del plan de exploración vocacional pedagógica.</li> <li>17. Realizar reuniones de retroalimentación semestral de resultados de evaluación con equipos directivos y orientadores(as) de las comunidades escolares.</li> </ol>	
<p><b>Hito N°5:</b> Plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior definido e implementado. <b>Meses de implementación (Enero a Noviembre)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar actividades de coordinación para el levantamiento, diseño, desarrollo y validación de Plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior.</li> <li>2. Convocar a los equipos directivos, docentes, orientadores(as) y miembros del programa para la participación de jornadas de trabajo.</li> <li>3. Realizar jornadas de trabajo virtuales y/o presenciales con equipos directivos, docentes y orientadores(as) para definir las acciones a ejecutar con estudiantes, apoderados y docentes.</li> </ol>	<p>Informe semestral de implementación del plan de acompañamiento a la postulación (incorpora plan de acompañamiento a la postulación).</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Realizar un informe en el que se analice y sistematice la información obtenida en jornada de trabajo.</li> <li>5. Diseñar plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior para el trabajo de con estudiantes, apoderados(as), profesores(as) jefe y orientadores(as) de los establecimientos adscritos al programa que considere estrategias de trabajo presencial y/o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias.</li> <li>6. Diseñar material digital y audiovisual de apoyo al proceso de postulación a la educación superior.</li> <li>7. Socializar, a través de reporte, a los miembros de la comunidad escolar, los acuerdos tomados.</li> <li>8. Difundir plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior por establecimientos a través de correo electrónico y RRSS.</li> <li>9. Implementar diagnóstico virtual de Apoyo en proceso de Postulación con estudiantes de 3° y 4° medio para la caracterización de la cohorte.</li> <li>10. Implementar presencial y/o virtualmente talleres, charlas, streaming y mesas de apoyo virtual para estudiantes sobre temas de proceso de postulación 2023.</li> <li>11. Implementar presencial y/o virtualmente talleres, charlas, apoyo virtual y/o streaming para la comunidad escolar (estudiantes, apoderados(as), orientadores(as) y profesor(a) jefe) sobre el FUAS)</li> <li>12. Implementar presencial y/o virtualmente talleres, charlas, mesas de apoyo para la inscripción y streaming para estudiantes sobre la PDT.</li> <li>13. Implementar presencial y/o virtualmente talleres, charlas y/o streaming estudiantes sobre la postulación a admisiones especiales de la UTALCA.</li> <li>14. Implementar presencial y/o virtualmente talleres, charlas y/o streaming para estudiantes y apoderados(as) sobre la postulación de beneficios estudiantiles (municipales y ministeriales) para enseñanza media y educación superior.</li> <li>15. Implementar presencial y/o virtualmente charlas y/o streaming para estudiantes sobre la postulación a Escuelas de Fuerzas Armadas y de Orden y a carreras Técnico Profesionales.</li> <li>16. Implementar presencial y/o virtualmente talleres y/o streaming para apoderados(as) sobre la afiliación al Registro Social de Hogares (RSH).</li> <li>17. Implementar talleres presenciales y/o virtuales charlas, apoyo virtual y/o streaming para la comunidad escolar sobre las características, beneficios y requisitos del PACE.</li> <li>18. Articular con Liceo Virtual UTALCA la publicación de talleres y/o material digital para la comunidad escolar sobre las temáticas del plan de Apoyo en el proceso de Postulación.</li> </ol>	
--	---	--



	<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Aplicar instrumentos de evaluación para cada acción programada dentro del plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior, en establecimientos y campus UTALCA.</li> <li>20. Analizar y tabular información de las acciones realizadas en el plan de acompañamiento a la postulación a la educación superior semestralmente.</li> <li>21. Realizar informe semestral de evaluación y establecimiento de plan de mejora de las acciones de acompañamiento a la postulación a la educación superior.</li> <li>22. Realizar reuniones de retroalimentación semestral de resultados de evaluación con equipos directivos y orientadores de las comunidades escolares.</li> </ol>	
--	---	--

Fuente: Adaptado de (UTALCA, 2022)

## 2.6. La Metodología ABP

El aprendizaje es un proceso dinámico en el cual los estudiantes desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada. Tiene como finalidad formar personas críticas, creativas, autónomas, que construyan su identidad y su proyecto de vida, que tengan una conciencia ciudadana que les permita participar en la vida cívica de manera activa y responsable y que sean un aporte para la sociedad, la cultura, la política, la capacidad productiva y la economía del país. En tal sentido, espera que el aprendizaje sea significativo y que trascienda desde la etapa escolar, se proyecte y se siga desarrollando a lo largo de la vida.

Con respecto a lo mencionado por el MINEDUC (2019), El proceso de aprendizaje busca el desarrollo de un sentido de identidad en los estudiantes, con miras al logro de la independencia y de la libertad de pensamiento y de acción. En efecto, los conocimientos, habilidades y actitudes presentados en estas Bases Curriculares promueven que los estudiantes: “tomen conciencia de la responsabilidad que tienen con ellos mismos y sus aprendizajes, en particular, y con la sociedad en general, y que sean capaces de resolver problemas y valerse por sí mismos” (MINEDUC, 2019, pág. 6). Las Bases fomentan una actitud orientada a la acción, la colaboración, la comunicación y el compromiso, que se fortalece con las amplias posibilidades de elección de asignaturas que tienen los educandos en este ciclo.

Por esta razón, en este ciclo es muy importante saber lo que los estudiantes desean aprender y como utilizan y valoran aquello que aprenden, qué disposiciones presentan hacia el aprendizaje y con que elementos relacionan sus capacidades o dificultades en la escuela. En este ciclo, el aprendizaje se orienta a la construcción de proyectos de vida mediante el desarrollo intelectual, personal, emocional, físico, moral y espiritual de los estudiantes. Para ello, es necesario: “conocerse a sí mismo, explorar e indagar en los propios intereses,

transformar el conocimiento y aplicar los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos, de modo que se constituyan en aprendizajes para la vida” (MINEDUC, 2019, pág. 6).

Para poder diseñar trayectorias de aprendizajes involucren la implementación de diversos hitos formativos en los estudiantes, se requiere aprender a tomar decisiones de manera autónoma e informada, evaluando crítica y flexiblemente diferentes perspectivas para adoptar una postura o punto de vista que conduzcan a la acción. Bajo esta premisa, estas Bases Curriculares (2019), potencian y facilitan la interdisciplinariedad, es decir, la interrelación entre diversas disciplinas, asignaturas o módulos, en función de un objetivo en común, con miras al desarrollo de competencias y/o habilidades como la capacidad de relacionar, de resolver problemas, de elaborar proyectos, de cuestionar y de investigar. En concreto, se busca que: “los estudiantes establezcan conexiones y transferencias que conduzcan al logro de los aprendizajes y produzcan otros nuevos, así como la formulación de nuevas preguntas y la propuesta de respuestas creativas a ellas” (MINEDUC, 2019, pág. 7). Al mismo tiempo, la integración disciplinar permite fortalecer conocimientos y habilidades de pensamiento complejo que faculten la comprensión profunda de ellos. Para lograr esto, es fundamental que los docentes incorporen en su planificación instancias pedagógicas y formativas utilizando la metodología ABP35.

En definitiva, es importante generar instancias de aprendizaje que fomenten preguntas y cuestionamientos y que despierten la curiosidad, a fin de que los estudiantes busquen sus respuestas, acudiendo a diversas fuentes de información, contrastándolas y elaborando ideas propias que les permitan conocer y comprender el mundo en el que viven, así como buscar e idear soluciones a sus problemas cotidianos. En resumen, se debe promover la reflexión, el monitoreo, el cuestionamiento y la autoevaluación durante el proceso de aprendizaje de los educandos, de modo que sus formas de pensar y resolver diversas situaciones sean visibles para ellos y, desde ahí, puedan hacer los ajustes necesarios para fomentar el interés por aprender a lo largo de la vida.

### **2.6.1. El ABP y las Habilidades para el Siglo XXI**

Como se mencionaba anteriormente, según la Biblioteca del Congreso Nacional (en adelante BCN) el ABP es una: “es una metodología docente basado en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y donde el aprendizaje de conocimientos tiene la misma importancia que la adquisición de habilidades y actitudes.” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015, pág. 2). Es considerado, una estrategia de aprendizaje, en la cual al estudiante se le asigna un proyecto que debe desarrollar. Asimismo, el ABP es una excelente opción metodológica para: “la discusión de problemas que redunden en la generación de proyectos que busque

---

35 Por este motivo, se integran orientaciones concretas en los enfoques de cada asignatura y en los programas de estudio, que facilitarán esta tarea a los docentes y que fomentarán el trabajo y la planificación conjunta de algunas actividades entre docentes de diferentes asignaturas.

resolverlos, junto con promover desarrollo profesional docente a través de metodologías didácticas innovadoras” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015, pág. 2).

Según la BCN (2015), el ABP permite una serie de beneficios para los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido dicha metodología potencia la:

- Integración de asignaturas, reforzando la visión de conjunto de los saberes humanos.
- Organización de actividades en torno a un fin común, definido por los intereses estudiantiles y con el compromiso adquirido por ellos.
- Creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la eficiencia y la facilidad de expresar sus opiniones personales.
- Experimentación de diversas formas de interactuar, según las demandas del mundo actual.
- Combinación positiva del aprendizaje de contenidos fundamentales y el desarrollo de competencias que aumenten la autonomía en el aprender.
- Adquisición de experiencias y el espíritu de trabajar en grupo, a medida que ellos están en contacto con el proyecto.
- Mejora en el desarrollo de las habilidades sociales relacionadas con el trabajo en equipo, sobre todo en las instancias de negociación, planeación, conducción, monitoreo y evaluación, de las propias capacidades intelectuales, incluyendo la resolución de problemas y hacer juicios de valor.
- Satisfacción de necesidades sociales, lo cual fortalece los valores y el compromiso del estudiante con el entorno.

En esa misma línea, la Fundación Enseña Chile (2015) menciona que esta metodología tiene sus raíces en la Antigüedad Clásica. En este periodo de la historia, Confucio y Aristóteles fueron exponentes de la filosofía de aprender haciendo. Siglos después este enfoque del aprendizaje fue tomado por el filósofo John Dewey, quien propuso una educación de carácter experiencial, que se expandió con fuerza en Estados Unidos en la segunda mitad del Siglo XX, y que más tarde recibió el nombre de Aprendizaje Basado en Proyectos.

En cuanto a la metodología de ABP, Enseña Chile (2015) menciona que el desarrollo de un proyecto de cierta envergadura, por parte de los estudiantes, facilita: “la solución a problemáticas reales mediante el planteamiento de nuevas preguntas, debatiendo ideas, recolectando y analizando datos, reflexionando sobre su proceso de aprendizaje, trazando conclusiones, comunicando sus ideas, creando productos y compartiendo sus aprendizajes con una audiencia real” (Enseña Chile, 2015, pág. 4). Según Enseña Chile (2015), la amplia evidencia empírica reconoce los beneficios del ABP y su implementación en los diversos contextos educativos nacionales. En tal sentido, declara las principales ventajas de esta metodología entre las que se encuentran:

- **Motivación:** Con el ABP, los estudiantes ponen atención y les interesa las características del proyecto, ya que estimula la resolución de problemas reales. Dicho

incentivo, se ve reflejada en la participación en clases donde los alumnos van construyendo su propio conocimiento.

- **Aprendizajes y desarrollo de habilidades cognitivas:** La metodología del ABP permite que los estudiantes adquieran aprendizajes más profundos, que son retenidos por un mayor periodo de tiempo y que se traducen en ganancias en el logro académico general de los estudiantes. En tal sentido, los estudiantes además de aprender los conceptos centrales y aprendizajes esperados de su nivel, alineados al marco curricular, construyen una comprensión profunda del contenido, porque son ellos quienes necesitan adquirir y aplicar la información, conceptos y principios en diferentes contextos.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Los estudiantes, mediante el trabajo con proyectos, desarrollan habilidades socioemocionales, tales como la autoconfianza, autonomía y colaboración con sus pares, ya que en la sala de clases se genera un espacio donde los estudiantes son responsables del desarrollo de sus proyectos y su presentación frente a un público.
- **Promueve el protagonismo del estudiante:** El trabajo con la didáctica de los proyectos pone al centro del proceso de aprendizaje a los estudiantes, ya que son ellos quienes toman la responsabilidad de aprender, a través de su participación activa en el desarrollo de estas iniciativas.
- **Impacto positivo en el vínculo profesor-estudiante:** con esta metodología Los estudiantes aquí no ven al profesor como una persona autoritaria, sino como alguien que facilita su proceso de aprendizaje.

Del mismo modo, Lourdes Galeana (2006) menciona que el ABP ofrece ventajas al proceso de enseñanza, ya que: “promueve que los estudiantes piensen y actúen en base al diseño de un proyecto, elaborando un plan con estrategias definidas, para dar una solución a una interrogante y no tan solo cumplir objetivos curriculares” (Galeana, 2006, pág. 4). Asimismo, estimula el crecimiento emocional, intelectual y personal mediante experiencias directas con personas y estudiantes de ubicados en diferentes contextos. En efecto, los estudiantes aprenden diferentes técnicas para la solución de problemas al estar en contacto con personas de diversas culturas y con puntos de vista diferentes. Aprenden a aprender el uno del otro y también ayudan a que sus compañeros aprendan. Igualmente, pueden dar retroalimentación constructiva tanto para ellos mismos como para sus compañeros.

El proceso de elaborar un proyecto ABP, permite y alienta a los estudiantes a experimentar, realizar aprendizaje basado en descubrimientos, aprender de sus errores y enfrentar y superar retos difíciles e inesperados. En relación con los beneficios, Galeana (2006) expresa que la metodología ABP facilita y potencia de sobre manera, los aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias necesarias para el Siglo XXI. Según Galeana (2006), las oportunidades que entrega el ABP permite a los estudiantes:

- Desarrollar habilidades y competencias, tales como colaboración, planeación de proyectos, comunicación, toma de decisiones y manejo del tiempo.
- Aumentar la motivación, aumentando su la asistencia a la escuela, mayor participación en clase y mejor disposición para realizar las tareas.
- Integrar el aprendizaje en la escuela y la realidad.
- Retener mayor cantidad de conocimiento y habilidades cuando están comprometidos con proyectos estimulantes.
- Usar de habilidades mentales de orden superior, en lugar de memorizar datos en contextos aislados, sin conexión.
- Desarrollar habilidades de colaboración para construir conocimiento, ya les permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones.
- Acrecentar las habilidades para la solución de problemas.
- Establecer relaciones de integración entre diferentes disciplinas.
- Aumentar la autoestima, ya que los estudiantes se enorgullecen de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y de realizar contribuciones a la escuela o la comunidad.
- Acrecentar las fortalezas individuales de aprendizaje y de sus diferentes enfoques y estilos.
- Aprender de manera práctica a usar la tecnología para los fines del proyecto.

Por otra parte, el MINEDUC (2019) menciona que la existencia y el uso de la tecnología en el mundo global, multicultural y en constante cambio, ha determinado nuevos modos de acceso al conocimiento, de aplicación de los aprendizajes y de participación en la sociedad. Para el MINEDUC, estas necesidades exigen competencias particulares, identificadas internacionalmente como Habilidades para el siglo XXI, y responden a los diversos requerimientos del mundo de hoy, como: “el aprendizaje de nuevas maneras de pensar, de aprender, de relacionarse con los demás, de usar la tecnología, de trabajar, de participar en el mundo, de desarrollarse personalmente, de comunicarse y de desarrollar la creatividad, entre otras” (MINEDUC, 2019, pág. 8).

Estas Bases Curriculares (2019) y los Términos de Referencia del PACE (2021), consideran estas habilidades para el Siglo XXI como un foco formativo central que propende a la formación integral de los estudiantes; corresponden a un marco de habilidades, conocimientos y actitudes transversales a todas las asignaturas. Es en estos espacios de aprendizaje, donde las dimensiones que integran las habilidades para el siglo XXI cobran sentido, al utilizarse de manera concreta y situada en función de aprendizajes específicos definidos para cada una. A su vez, estas habilidades son transferibles a otros contextos, de manera que se constituyen en un aprendizaje para la vida.

En relación con lo declarado anteriormente, el MINEDUC y PACE recurren a las habilidades para el Siglo XXI, sobre todo en la implementación de acciones pedagógicas y formativas vinculadas con la metodología ABP. Por esto, el MINEDUC (2019) a través de sus Bases

Curriculares (2019) estableció diferentes categorías que se describen a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 22: Descripción de las Habilidades para el Siglo XXI**

<b>Categorías</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Descripción</b>
Manera de pensar	Creatividad e Innovación	Implica la apertura a diferentes ideas, perspectivas y puntos de vista, ya sea en la exploración personal o en el trabajo en equipo. La creatividad se asocia a una gama de conocimientos y habilidades que incluye el pensamiento científico, el emprendimiento, el pensamiento de diseño y la matemática, además del arte y la música, a los que comúnmente se ha asociado. La enseñanza para la creatividad implica asumir que el pensamiento creativo puede desarrollarse en varios niveles: imitación, variación, combinación, transformación y creación original.
	Pensamiento Crítico	Permite discriminar entre informaciones, declaraciones o argumentos, evaluando su contenido y pertinencia. Favorece el pensamiento sistémico y pone en juego métodos de razonamiento orientados a la solución de un problema y la formulación de preguntas estratégicas para ello. También favorece la habilidad de analizar, identificar patrones, sintetizar, relacionar, hacer inferencias, interpretar, evaluar, articular y explicar información. Esto permite cuestionar dicha información, tomar decisiones y emitir juicios, como asimismo reflexionar críticamente acerca de diferentes puntos de vista.
	Metacognición	Se refiere a ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo, lo que permite autogestionarlo con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad. El proceso de pensar acerca del pensar involucra la autorreflexión sobre la posición actual, fijar los objetivos a futuro, diseñar acciones y estrategias potenciales, monitorear el proceso de aprendizaje y evaluar los resultados. Incluye tanto el conocimiento que se tiene sobre uno mismo como estudiante o pensador, como los factores que influyen en el rendimiento.
Maneras de trabajar	Comunicación	Requiere generar estrategias y herramientas que se adecuen a diversas situaciones y diferentes propósitos y contextos socioculturales, con el fin de transmitir lo que se desea de manera efectiva. Comunicar también implica argumentar y evaluar distintos puntos de vista con apertura de mente y juicio crítico, lo que favorece el diálogo constructivo y comprensivo hacia el otro.
	Colaboración	La colaboración entre personas con diferentes habilidades y perspectivas permite al grupo tomar mejores decisiones que las que se tomar a individualmente. Además, el trabajo colaborativo entre pares determina nuevas formas de aprender y de evaluarse así mismo y a los demás, lo que permite visibilizar los modos en que se aprende. Por medio del trabajo colaborativo es posible generar instancias que promuevan la interdisciplinariedad y que permitan expandir los conocimientos, integrar el uso de la tecnología y desarrollar habilidades como relacionar, integrar y pensar de manera creativa.
Herramientas para trabajar	Alfabetización Digital	Promueve el desarrollo del pensamiento computacional, la autonomía y el trabajo en equipo, la creatividad, la participación en redes de diversa índole, y la motivación por ampliar los propios intereses y horizontes culturales, por medio del uso responsable de la tecnología para hacer frente a nuevos desafíos, como la ciberseguridad y el autocuidado. La utilización de la

		tecnología como herramienta de trabajo implica dominar las posibilidades que ofrece, como asimismo darle un uso creativo e innovador.
	Uso de la Información	Relación con la eficacia y eficiencia en la búsqueda, el acceso, el procesamiento, la clasificación, la integración, la gestión, la evaluación crítica, el uso creativo y ético, y la comunicación de la información. Implica formular preguntas, indagar y generar estrategias para seleccionar, organizar y comunicar la información. Del mismo modo, promueve también el acceso, uso responsable, aplicación eficaz y evaluación crítica de las TIC, y su uso creativo de acuerdo con distintos propósitos, atendiendo a las características y convenciones de diversos contextos multiculturales.
Manera de vivir en el mundo	Ciudadanía Local y Global	Se refiere a la participación activa del individuo en su contexto, desde una perspectiva política, social, territorial, cultural, económica y medioambiental, entre otras dimensiones. Por ello, es necesaria la interacción eficaz con las instituciones públicas y la participación en iniciativas que apoyen la cohesión social. La participación también implica reflexionar y tener un juicio crítico acerca de los mensajes de los medios de comunicación masiva, de modo de adoptar una postura razonada ante ellos.
	Vida y Carrera	Requiere la capacidad de adaptarse a los cambios para poder desenvolverse en distintos roles y contextos. Para el logro de objetivos personales, es necesario establecer metas, crear estrategias para conseguirlas, desarrollar la autogestión, actuar con iniciativa y compromiso, ser autónomo para ampliar los aprendizajes, reflexionar críticamente y estar dispuesto a integrar las retroalimentaciones recibidas.
	Responsabilidad Personal y Social	Se refiere al respeto por los demás y el rechazo a la discriminación, la conciencia acerca de la propia cultura y las relaciones de esta con las otras culturas del mundo, el compromiso con la propia vida y el contexto inmediato, y el control de la agresión, la violencia y la autodestrucción, permiten que las personas se desarrollen de una manera integral.

Fuente: Adaptado de (MINEDUC, 2019)

### 2.6.2. El Proyecto Pedagógico Interdisciplinario (PPI)

En relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje o formativos, en la actualidad se requiere un enfoque interdisciplinario y de aprendizaje basado en proyectos, por lo que esta metodología se ha instaurado al interior del currículum de 3° y 4° medio como primera instancia para continuar avanzando paulatinamente a niveles inferiores hasta llegar a 1° básico.

Considerando que un problema real es interdisciplinario, se integran en los programas de estudio de cada asignatura orientaciones concretas y modelos de proyectos, que facilitarán esta tarea a los docentes y que fomentarán el trabajo y la planificación conjunta de algunas actividades entre docentes de diferentes asignaturas. Las Bases Curriculares plantean como metodología para favorecer el trabajo colaborativo y el aprendizaje de resolución de problemas y la implementación de proyectos interdisciplinarios.

Según el MINEDUC (2019), el ABP se define como: “una propuesta de enseñanza que se organiza en torno a un problema o necesidad que se puede resolver aplicando diferentes perspectivas y áreas del conocimiento” (MINEDUC, 2019, pág. 30). Para encontrar la solución, los estudiantes movilizarán conocimientos, habilidades y actitudes durante todo el proceso hasta llegar a una solución que se expresa en un producto. Los proyectos surgen desde las propias inquietudes e intereses de los estudiantes, potenciando así su motivación por aprender y su compromiso frente al propio aprendizaje.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, ¿Cómo la metodología ABP fomenta el trabajo interdisciplinario? Considerando el impacto de este tipo de iniciativas pedagógicas sobre un problema o necesidad real al contexto que conviven nuestros estudiantes, este sería la razón fundamental que justificaría la participación y conexión de distintos saberes y disciplinas, en post de una implementación de los proyectos pedagógicos interdisciplinario. Del mismo modo, ¿Cómo se relacionan y/o vinculan la metodología ABP con el desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el Siglo XXI? En tal sentido, dicha metodología permite que los estudiantes potencien estas habilidades y actitudes, ya que, por ejemplo, su procedimiento los organiza en la búsqueda conjunta de una solución, los desafía para que flexiblemente encuentren una respuesta nueva al problema, para que reflexionen con otros desde diferentes perspectivas, generando así el desarrollo del trabajo colaborativo, la comunicación, el pensamiento crítico y creativo, entre otros.

En relación con los elementos que son parte del ABP y los PPI, según el MINEDUC (2019), los componentes fundamentales para la puesta en marcha de estas acciones pedagógicas y formativas, pueden explicarse en la siguiente tabla adjunta:

**Cuadro N°23: Elementos que son parte del ABP**

<b>Elementos del ABP y PPI</b>	<b>Descripción</b>
Pregunta o problema central	Los problemas que se abordan en un proyecto se vinculan con situaciones reales y significativos para los estudiantes. Se vinculan con sus inquietudes e intereses, motivándolos a explorar y participar activamente en la búsqueda responsable de una solución.
Indagación sostenida	Cuando los estudiantes se enfrentan a un problema desafiante, comienza el proceso de búsqueda para construir soluciones. Durante el proceso, los estudiantes hacen nuevas preguntas, utilizan recursos, profundizan los conocimientos.
Autenticidad	Los proyectos auténticos pueden tener un impacto real en los demás, como cuando los estudiantes atienden una necesidad en su escuela o comunidad (por ejemplo, diseñar y construir un huerto escolar, mejorar un parque comunitario, ayudar a los inmigrantes locales) o crear algo que se utilizará o experimentará por otros.
Voz y elección del estudiante	Los estudiantes deben sentir que son capaces de participar activamente, tomar decisiones, expresar sus puntos de vista, proponer soluciones durante el trabajo en equipo, de expresarse a través de los productos que crean. Participar activamente en un proyecto desde la identificación del problema hasta la divulgación del producto, fortaleciendo el compromiso y la motivación con su propio aprendizaje.



Metacognición	A lo largo de un proyecto, los estudiantes junto con el docente deben reflexionar sobre lo que están aprendiendo, cómo están aprendiendo y por qué están aprendiendo. La reflexión puede ocurrir informalmente, como parte de la cultura y el diálogo en el aula, pero también debe ser una parte explícita de los diarios del proyecto, la evaluación formativa programada, las discusiones en los puntos de control del proyecto y las presentaciones públicas del trabajo de los alumnos. La reflexión sobre el proyecto en sí, cómo se diseñó e implementó, ayuda a los alumnos a decidir cómo podrían abordar su próximo proyecto y a mejorar las prácticas en el uso de esta metodología.
Crítica y revisión	Los estudiantes deben estar abiertos a dar y recibir comentarios constructivos acerca del trabajo propio y de sus pares, lo que permite mejorar los procesos y productos del proyecto. Idealmente, esto debe realizarse mediante protocolos formales y con el apoyo de rúbricas. También pueden contribuir al proceso de crítica invitados o expertos externos, brindando un punto de vista auténtico y real. La crítica y revisión del trabajo propio permite a los estudiantes evaluar los resultados de su aprendizaje, fortaleciendo la evaluación formativa
Producto público	A diferencia de otras metodologías, la respuesta o solución a la pregunta o problema se expresa en un “producto”, que puede ser un artefacto tangible, multimedial o digital, una presentación sobre la solución a una dificultad, un desempeño o evento, entre otras opciones. Al finalizar el proyecto, los estudiantes deberán tener la posibilidad de presentarlo públicamente, lo que aumenta enormemente su motivación, ya que no se reduce a un intercambio privado entre profesor y alumno. Esto tiene un impacto en el aula y la cultura escolar, ayudando a crear una “comunidad de aprendizaje”, donde los estudiantes y los maestros discuten lo que se está aprendiendo, cómo se aprende, cuáles son los estándares de desempeño aceptables y cómo se puede mejorar el desempeño de los estudiantes. Finalmente, hacer que el trabajo de los alumnos sea público es una forma efectiva de comunicarse con los padres y los miembros de la comunidad.

**Fuente:** Adaptado de (MINEDUC, 2019)

En el ABP, el docente actúa como facilitador, ofreciendo a los alumnos recursos y asesoría a medida que realizan sus investigaciones. Sin embargo, los estudiantes recopilan y analizan la información, hacen descubrimientos e informan sobre sus resultados, es decir, el profesor no constituye la fuente principal de acceso a la información. En tal sentido, la enseñanza y la facilitación están orientadas por un amplio rango de objetivos explícitos de aprendizaje, algunos de los cuales pueden enfocarse de manera muy precisa en el contenido específico del tema, ya que probablemente tendrán una base más amplia, ya sea interdisciplinaria o independiente, de las otras disciplinas. Es por esto, que los estudiantes pueden alcanzar metas adicionales a medida que exploran temas complejos desde diversas perspectivas.

En efecto, el profesor busca, y actúa, en diversos momentos para el aprendizaje, lo que con frecuencia implica, reunir a todo el grupo curso para aprender y discutir, sobre una situación específica que un estudiante en particular posee o un equipo en general ha encontrado. Al mismo tiempo, el profesor utiliza las herramientas y la metodología de la evaluación real, y debe enfrentar y superar el reto que impone el que cada alumno este construyendo su nuevo conocimiento en lugar de estar estudiando el mismo contenido de los demás estudiantes. De

ahí que, el docente aprende junto a sus alumnos dando ejemplo de que el aprendizaje debe ser durante toda la vida.

En cuanto a la evaluación, es menester mencionar que esta debe ser real e integral. En la misma, se espera que los estudiantes resuelvan problemas complejos y realicen tareas que también lo son, ya que el énfasis se hace sobre del desarrollo de las habilidades de pensamiento de orden superior. De la misma forma en que el contenido curricular, el ABP, por lo tanto, es auténtico y del mundo real. Los estudiantes comprenden claramente las reglas de la evaluación, que está orientada y dirigida hacia las evidencias de aprendizaje desarrolladas durante el proyecto. En este modelo, los estudiantes aprenden a autoevaluarse y a evaluar a sus compañeros (aprenden e intentan, a dar a sus compañeros retroalimentación efectiva y constructiva). El docente debe asegurarse que los estudiantes entienden lo que están haciendo, porqué es importante y cómo los van a evaluar. Los estudiantes deben ayudar a establecer algunos de los objetivos en los que van a ser evaluados y el método de evaluación que se va a usar. Estas características del ABP, de centrarse en el aprendizaje, contribuyen a que el alumno se motive y se comprometa activamente. Se requiere un alto nivel de motivación interna y de compromiso para que el modelo sea exitoso.

### **2.6.3. Estructura y Aplicación del PPI mediante la Metodología ABP**

La definición de lo que se va a lograr, al igual que los componentes y productos con los que se trabaja el proyecto, permiten hacer modificaciones continuas y mejoras incrementales durante el desarrollo del mismo. Cuando el estudiante se enfrenta a un problema o tarea que constituye un desafío, utiliza el propio conocimiento, las habilidades, y la experiencia adquirida en trabajos anteriores, y ya que este modelo plantea el trabajo en equipos, entre todos suman estas variables, logrando un enfoque sistémico del problema. Un proyecto tiene restricciones de tiempo, por lo tanto, se deben tomar decisiones sobre la administración de éste. Si se emplea demasiado tiempo mejorando un aspecto, es posible que otros no logren el mismo nivel de calidad y por lo tanto el proyecto, como un todo, puede peligrar. Uno de los objetivos en una típica lección de ABP, es lograr que los alumnos aprendan a tomar las decisiones necesarias para alcanzar un nivel adecuado de calidad con las restricciones de tiempo existentes.

Bajo esta misma lógica, Aula Planeta (2022) menciona que el ABP es una metodología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el Siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real. En tal sentido, los alumnos se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje y desarrollan su autonomía y responsabilidad, ya que son ellos los encargados de planificar, estructurar el trabajo y elaborar el producto para resolver la cuestión planteada. La labor del docente es guiarlos y apoyarlos a lo largo del proceso, con el fin que sus estudiantes construyan su propio conocimiento y desarrollen sus competencias. Según Aula Planeta (2022), el diseño de los

PPI mediante la metodología ABP se pueden aplicar en los siguientes pasos que se explican a continuación:

**Cuadro N° 24: Pasos para la Implementación de la Metodología ABP**

N°	Nombre	Descripción
1	Selección del tema y planteamiento de la pregunta guía	Elegir un tema ligado a la realidad de los alumnos que los motive a aprender y te permita desarrollar los objetivos cognitivos y competenciales del curso que buscas trabajar. Después, plantéales una pregunta guía abierta que te ayude a detectar sus conocimientos previos sobre el tema y les invite a pensar qué deben investigar u que estrategias deben poner en marcha para resolver la cuestión.
2	Formación de los equipos	Organizar grupos de tres o cuatro alumnos, para que haya diversidad de perfiles y cada uno desempeñe un rol.
3	Definición del producto o reto final	Establecer el producto que deben desarrollar los alumnos en función de las competencias que quieras desarrollar. Puede tener distintos formatos: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica, una maqueta, entre otros. Se recomienda que se pueda proporcionar una rúbrica donde figuren los objetivos cognitivos y competenciales que deben alcanzar, y los criterios para evaluarlos.
4	Planificación	Pedir que presenten un plan de trabajo donde especifiquen las tareas previstas, los encargados de cada una y el calendario para realizarlas.
5	Investigación	Entregar autonomía a tus alumnos para que busquen, contrasten y analicen la información que necesitan para realizar el trabajo. Tú papel es orientarles y actuar como guía.
6	Análisis y la síntesis	Momento de que tus alumnos pongan en común la información recopilada, compartan sus ideas, debatan, elaboren hipótesis, estructuren la información y busquen entre todos, la mejor respuesta a la pregunta inicial.
7	Elaboración del producto	En esta fase los estudiantes tendrán que aplicar lo aprendido a la realización de un producto que de respuesta a la cuestión planteada al principio. Anímales a dar rienda suelta a su creatividad.
8	Presentación del producto	Exponer lo que han aprendido y mostrar cómo han dado respuesta al problema inicial. Es importante que cuenten con un guion estructurado de la presentación, se expliquen de manera clara y apoyen la información con una gran variedad de recursos.
9	Respuesta colectiva a la pregunta inicial	Reflexionar con tus alumnos sobre la experiencia e invítalos a buscar entre todos una respuesta colectiva a la pregunta inicial.
10	Evaluación y autoevaluación	Evaluar el trabajo de tus alumnos mediante la rúbrica que les has proporcionado con anterioridad, para posteriormente pedirles que se autoevalúen. Les ayudará a desarrollar su espíritu de autocrítica y reflexionar sobre sus fallos o errores.

Fuente: Adaptado de (Aula Planeta, 2022)

En la preparación del diseño del proyecto es necesario y conveniente ajustarse a criterios y pasos metodológicos que sean capaces de adaptarse y responder a la complejidad y a las transformaciones de la realidad. En el diseño del proyecto deben incorporarse elementos y procedimientos capaces de responder adecuadamente a los desafíos provenientes de esas transformaciones que en gran medida se manifiestan durante el tiempo que transcurre entre la preparación del diseño y el momento de la ejecución.

En cuando a la evaluación del PPI, al utilizar la metodología ABP es importante hacer la distinción entre momentos de retroalimentación (evaluación formativa) y de valoración (evaluación sumativa). Durante el proyecto, los estudiantes pueden recibir evaluación formativa (retroalimentación), de ellos mismos, de sus compañeros, de sus profesores y de otras fuentes. Esta retroalimentación, ayuda al estudiante a comprender cómo se realizan un producto final de buena calidad<sup>36</sup>. Al estudiante, por lo regular, se le evalúa tanto por el desarrollo del proceso como por el producto final. En efecto, no se debe olvidar que un buen ambiente de aprendizaje permite al estudiante experimentar, esto es, ensayar cosas que pueden no dar buen resultado. Un buen sistema de evaluación para este tipo de acciones pedagógicas, deben estimular y premiar esa conducta de ensayo y error en lugar de castigarla, ya que los alumnos deben participar en el desarrollo de la evaluación y tener una comprensión plena sobre ésta. Así aprenden a evaluar su propio trabajo y el impacto significativo en la implementación del ABP y por consiguiente, los PPI.

---

<sup>36</sup> Cabe destacar que, algunos profesores usan la información de la evaluación formativa para calificar el estudiante, otros solamente utilizan el producto final como base para la evaluación

## **CAPÍTULO TERCERO MARCO METODOLÓGICO**

El tercer capítulo expone la metodología empleada en la recolección y análisis de los datos para dar respuesta a los objetivos de la investigación. Asimismo, se describe el contexto en que se realiza el estudio, la argumentación metodológica de la propuesta de investigación, la organización de la técnica y de instrumentos para acopiar la información, hasta el plan de análisis de los datos recolectados.

### **3.1. Marco Contextual del Estudio**

El PACE, surge en el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, como la primera política pública a nivel nacional de ingreso inclusivo a la educación superior. En tal sentido, su propósito fundamental ha sido poder restablecer el derecho a la educación superior y que se asegure el acceso efectivo de los estudiantes hacia las diversas IES que se encuentran adscritas al programa.

Los objetivos del PACE a nivel nacional, se enmarcan en la búsqueda de la calidad y equidad de la educación, tomando como eje central la inclusión y permitir a los estudiantes que proviene de establecimientos educacionales con un alto IVE, el acceso a la ES. El PACE surge y toma como referencia teórica de los programas propedéuticos y de talentos, que se han diseñado, desarrollado e implementado, en las distintas IES de nuestro país para poder llevar a cabo el programa, que en sus últimos años se encuentra en vías de transformarse en política pública. Con respecto al PACE UTALCA, el programa surge el año 2015 momento en el cual, el MINEDUC y la UTALCA, establecen la primera alianza entre ambas instituciones para la implementación del programa. En la actualidad, el componente PEM-PACE UTALCA trabaja con un matrícula de aproximadamente 2530 estudiantes de 3° y 4° medio y con una red de 817 profesores y profesionales de la educación.

En tal sentido, el TG centra su investigación en el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP, que tiene como propósito fundamental el reforzamiento de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° medio en los 16 establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA. De la misma forma, busca fortalecer las competencias profesionales docentes en el diseño de PPI que permiten elaborar, planear e implementar acciones pedagógicas y a su vez, podrán crear, construir, ejecutar, monitorear y evaluar diversos procesos evaluativos formativos como sumativos que potencien los aprendizajes y el desarrollo de competencias de todos los estudiantes de 3° y 4° medio, correspondientes a los centros escolares en convenio con el programa y la Universidad.

En definitiva, la investigación se enmarca en un estudio exploratorio descriptivo y de enfoque cualitativo que accede a los datos para explicar la evolución que ha tenido la incorporación del PACE en las IES, sus convenios con la UTALCA y las diferentes acciones pedagógicas implementadas por el componente PEM PACE UTALCA. Por tanto, el TG centra su mirada en el desarrollo de competencias y las habilidades para el Siglo XXI, en busca de atender las necesidades y demandas, tanto profesionales e institucionales, de los docentes que se desempeñan en los niveles de 3° y 4° de EM. En síntesis, la propuesta entrega y facilita la apertura hacia la implementación de PPI mediante la metodología ABP, considerando los lineamientos e instrumentos del currículo oficial para el desarrollo de las competencias y habilidades en las comunidades educativas.

### **3.2. Diseño Metodológico**

En relación con esta investigación, la metodología utilizada será de tipo cualitativa y centrada en el análisis documental de las siguientes variables como el concepto de competencia, la EBC, las Bases Curriculares, las Habilidades para el Siglo XXI, la Priorización Curricular, los PPI mediante la metodología ABP, los Términos de Referencias del PACE nacional y las acciones pedagógicas y formativas del PACE UTALCA y de su componente PEM, que fueron implementadas en la red de docentes pertenecientes a los 16 establecimientos educacionales en convenio con el programa.

Con respecto a lo declarado de este TG, se entiende por análisis documental lo planteado por Fidias G. Arias quien expresa que esta metodología utilizada es:

Un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Arias, 2012, pág. 27)

Para Arias, esta metodología se fundamenta en la utilización de documentos de cifras o datos numéricos obtenidos y procesados anteriormente por organismos oficiales, archivos, instituciones públicas o privadas, entre otras. A partir del análisis de estos datos secundarios se pueden elaborar importantes conclusiones relacionadas con el comportamiento o estado actual de variables demográficas, sociales o económicas. Según Arias (2012), las etapas sugeridas para la investigación documental son:

- Búsqueda de fuentes: impresas y electrónicas (Internet).
- Lectura inicial de los documentos disponibles.
- Elaboración del esquema preliminar o tentativo.
- Recolección de datos mediante lectura evaluativa y elaboración de resúmenes.

- Análisis e interpretación de la información recolectada en función del esquema preliminar.
- Formulación del esquema definitivo y desarrollo de los capítulos.
- Redacción de la introducción y conclusiones.
- Revisión y presentación del informe final.

Por otra parte, para Tania Peña y Johann Pirela (2007), el análisis documental se centra en la facilitación de la información, donde el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos soportes mediante:

La aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico, a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas. Por consiguiente, su finalidad es facilitar la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información. (Peña & Pirela, 2007, pág. 59)

Del mismo modo, María Pinto Molina (1992) mencionaba que: “el análisis documental es el complejo de operaciones que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, para transformarlos en otros documentos representativos de aquellos, que facilitan al usuario su identificación precisa, su recuperación y su difusión”. (Pinto Molina, 1992, pág. 89). Igualmente, Isabel Solís Hernández (2003), define el análisis documental como la operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él. En efecto, se orientan a facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que este se encuentre en condiciones de resolver problemas y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción.

Finalmente, Virginia Fox utiliza la expresión denominada como tratamiento documental, dentro de la cual incluye al análisis que se aplica a los documentos cuando entran a formar parte de un fondo documental, y cuya finalidad es elaborar una nueva representación de su contenido para facilitar su consulta. Según Fox (2005), la definición de análisis documental partiendo de la denotación del término análisis, y concluye que:

Es el examen, desglose, reconocimiento y estudio que se aplica a los documentos, considerando en ello sus elementos objetivos, tales como el tipo, autor, título, número de páginas, editorial, entre otros; y su significado general o la esencia del mensaje que contiene, el cual se constituye en elemento esencial para su recuperación intelectual (Fox, 2005, pág. 21)

En síntesis, es posible puntualizar que el análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura. La acción de este proceso se centra en el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos

soportes mediante la aplicación de lineamientos o normativas a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas. Por consiguiente, su finalidad es facilitar la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información.

### **3.3. Diseño Propuesta de Curso Capacitación Docente**

En el mundo de hoy, la necesidad de transformar los diversos centros escolares es de vital trascendencia. Los docentes debemos formarnos en términos de innovación pedagógica respondiendo a las necesidades, requerimientos y orientaciones de diversas políticas públicas emanadas desde el MINEDUC, visualizando las ilimitadas oportunidades para innovar en los establecimientos educativos: en las interacciones, en la enseñanza, en los espacios, en los procesos y herramientas, así como en los sistemas educativos.

Tomando en consideración el prisma de una educación innovadora, la evaluación también ha sido objeto de actualización y transformación, donde diversos actores educativos del sistema escolar, han facilitado las condiciones necesarias para que, en cada establecimiento y sala de clases, se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico. En tal sentido, se busca promover una visión de la evaluación en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes.

Considerando los cambios y nuevas tendencias en la educación del Siglo XXI, donde se fomentan no sólo la adquisición de contenidos, sino que también el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida, en una sociedad cada más compleja y globalizada. En efecto, la metodología ABP se ha consolidado como una propuesta real que contribuye significativamente con el logro de aprendizajes y el desarrollo y/o reforzamiento de competencias, a través de desafíos permanentes donde los estudiantes puedan resolver diversas problemáticas propias de su contexto real y tomar decisiones de manera individual y colaborativa.

La finalidad de esta iniciativa, busca fortalecer las competencias profesionales docentes en el diseño de PPI, que permitan la elaboración, planeación e implementación de estas acciones pedagógicas se podrá crear, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar diversos procesos evaluativos, tanto formativos como sumativos, que potencien los aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias de todos los estudiantes. Igualmente, cabe destacar que dicha iniciativa fue construida para su ejecución, ya sea en modalidad online, presencial o híbrida, en un curso-taller de 20 horas cronológicas, entre los meses de marzo y abril del año 2022.

En definitiva, la siguiente propuesta de capacitación docente mediante la metodología ABP, apunta a entregar herramientas, insumos o recursos pedagógicos, que permitan potenciar el



logro de las habilidades como la creatividad, colaboración, comunicación, pensamiento crítico, entre otros. Además, pretende facilitar la ejecución del currículo nacional, contextualizándolo en las realidades locales donde se inserta la práctica docente, dando respuesta a los intereses y necesidades de todos los estudiantes.

### 3.3.1. Estructura General Curso de Capacitación Docente

En relación con la propuesta de capacitación sobre la metodología ABP, se elaboró una estructura general del curso, con el fin de cubrir las necesidades y demandas generadas por los docentes que se desempeñan en los niveles de 3° y 4° medio, en los establecimientos educacionales pertenecientes al componente PEM-PACE UTALCA. En este sentido, a continuación se exponen un cuadro con los indicadores de la propuesta de TG y una breve descripción para cada uno de ellos:

**Cuadro N° 25: Estructura General del Curso Capacitación Metodología ABP**

N°	Indicadores de la propuesta	Descripción
1	Objetivo General	
2	Objetivos Específicos	
3	Contenidos	
4	Estrategia de Implementación	
5	Competencias Específicas	
6	Competencias Transversales	
7	Resultados de Aprendizajes	
8	Recursos Tecnológicos	
9	Públicos Objetivos	

**Fuente:** Elaboración propia

Acerca de los indicadores de la propuesta, es menester mencionar que dichos conceptos son:

- 1. Objetivo general:** En este marco de la investigación, se refiere a aquello que se pretende alcanzar con el desarrollo de un proyecto. En efecto, se trata de la guía de acciones del curso de capacitación docente.
- 2. Objetivos específicos:** Se refiere a las metas particulares den distintas áreas en el cual se llevará a cabo la consecución del propósito fundamental del curso de capacitación docente.
- 3. Contenidos:** En este apartado, nos referimos a las temáticas que serán abordadas en el curso de capacitación docente, específicamente las relacionadas con el desarrollo de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante la metodología ABP.
- 4. Estrategia de Implementación:** Es el abordaje estratégico que describe la ejecución de las tareas necesarias para concluir un proyecto. Su meta es ejecutar las

tareas definidas, cumpliendo los objetivos (general y específicos), según un cronograma de acciones correspondientes al curso de capacitación docente.

5. **Competencias Específicas:** Son las habilidades, capacidades, destrezas, conocimientos y saberes, que desarrollan las personas para el logro de los resultados pedagógicos y formativos en lo que respecta al curso de capacitación docente sobre la metodología ABP.
6. **Competencias Transversales:** Son aquellas que requieren de la unión de saberes y habilidades procedentes de varios campos del conocimientos. En efecto, para los fines del curso de capacitación docente, las competencias transversales serán el trabajo colaborativo, uso de herramientas digitales, resolución de problemas, toma de decisiones, entre otras.
7. **Resultados de Aprendizajes:** En esta categoría, nos referimos a los enunciados que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje.
8. **Recursos Tecnológicos:** Nos referimos a los insumos, herramientas o medios tecnológicos y/o digitales que son de vital importancia para el logro de los aprendizajes en el curso de capacitación docente.
9. **Públicos Objetivos:** Son los actores educativos que participarán de las acciones pedagógicas y formativas, durante el curso de capacitación docente correspondiente a la metodología ABP y la implementación de PPI.

En síntesis, los indicadores descritos anteriormente serán articulados y vinculados con un plan de estudio, que se llevará a cabo en el curso de capacitación docente. En tal sentido, dichas acciones pedagógicas y formativas serán declaradas en el siguiente apartado del TG.

### 3.3.2. Plan de Estudio Curso de Capacitación Docente

En relación al TG, el curso de capacitación docente sobre la metodología ABP y la implementación de diversos PPI, cuenta con el siguiente plan de estudio que se encuentra estructurada en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 26: Plan de Estudio de la Propuesta de Capacitación**

N°	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Descripción
1			
2			
3			
4			
5			

**Fuente:** Elaboración propia

En relación al plan de estudio, a continuación, se desprenden las siguientes categorías que son consideradas para los fines evaluativos del curso de capacitación docente sobre la metodología ABP:

- A. Contenidos:** Se refiere a las temáticas que serán abordadas en el taller, específicamente las relacionadas con el desarrollo de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante la metodología ABP.
- B. Resultados de Aprendizajes:** Se refiere a los enunciados que se espera que el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o demostrar una vez terminado un proceso de aprendizaje
- C. Descripción de la sesión:** Son las características y momentos pedagógicos que fueron ejecutados en el curso de capacitación docente.

En síntesis, los indicadores descritos anteriormente serán articulados y vinculados con un plan de evaluación correspondiente a la propuesta del curso de capacitación docente.

### 3.3.3. Evaluación del Curso de Capacitación Docente

Para obtener la aprobación del curso, los docentes pertenecientes a las comunidades educativas PACE UTALCA, deben cumplir con los siguientes criterios evaluativos:

- Participación de todas las sesiones online.
- Entrega de los productos del proyecto pedagógico interdisciplinario.
- Rendición de una autoevaluación personal sobre su desempeño en la capacitación.

Del mismo modo, para entregar un proceso evaluativo más completo, los criterios de habilitación tienen porcentajes individualizados que conforman el 100% de los requerimientos del curso. Dichos elementos se expresan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 27: Criterios de Evaluación para el Curso de Capacitación ABP**

N°	Criterios de Evaluación	Descripción del Criterio de Evaluación	Porcentaje de Aprobación	Medios de Verificación
1				
2				
3				

**Fuente:** Elaboración Propia

En relación a la evaluación, se desprenden las siguientes categorías que son consideradas para los fines evaluativos del curso de capacitación docente sobre la metodología ABP:

- A. Criterios de Evaluación:** Es un medio que permite seleccionar los aprendizajes más relevantes de un objetivo de aprendizaje, ya sean de tipo conceptual, procedimental o actitudinal.
- B. Descripción del Criterio de Evaluación:** Nos referimos a la descripción de las acciones que se desarrollarán y los productos que serán solicitados al docente en el curso de capacitación.
- C. Porcentaje de Aprobación:** Corresponde al porcentaje estimado en relación con la entrega de productos (asistencia a los talleres, cantidad de productos entregados y la autoevaluación) por parte de los docentes en el curso de capacitación.
- D. Medios de Verificación:** Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar los objetivos se lograron. En esta estrategia se pueden utilizar instrumentos evaluativos que midan el impacto y/o trascendencia de las actividades pedagógicas y formativas del curso de capacitación.

En síntesis, los criterios de evaluación descritos anteriormente serán articulados y vinculados con un cronograma de actividades correspondiente al curso de capacitación docente.

### 3.3.4. Cronograma de Actividades

En cuanto al cronograma de actividades correspondientes al curso de capacitación docente, se tomaron en consideración las acciones pedagógicas y formativas que se declaran a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 28: Cronograma de Actividades Curso de Capacitación Docente**

N°	Temática	Actividades pedagógicas	Horas

**Fuente:** Elaboración Propia

En relación con el diseño de la propuesta de investigación, se desprenden las siguientes categorías del cronograma de actividades para el curso de capacitación docente sobre la metodología ABP:

- A. Temática:** Es el contenido o área del conocimiento que se desarrollarán en el curso de capacitación docente.
- B. Actividades pedagógicas:** Son todas aquellas tareas o requerimientos, ya sea en forma individual o grupal, que ejecutan los estudiantes del curso de capacitación sobre algún contenido o propósito en específico.
- C. Horas:** Es el tiempo establecido que se tiene planificado por cada hito, categorías, actividades y momentos pedagógicos y formativos, para el curso de capacitación docente.

Una vez estructurado el plan de estudio y el cronograma de actividades correspondiente al curso de capacitación docente, es pertinente declarar a la población y muestra que será intervenida en la propuesta de investigación. Para efectos del TG, dicha información se expone y describe en el siguiente apartado de este documento.

### 3.4. Descripción de la Población y Muestra

Con respecto a la población y muestra utilizada en el presente TG, podemos mencionar que el PEM-PACE en la UTALCA ejecuta sus acciones pedagógicas y formativas, en los 16 centros escolares de la Región del Maule que poseen convenio con el programa, ya sea en la modalidad Humanista Científica (HC), Técnica Profesional (TP) y Polivalente (POLI). En la actualidad, el área PEM cuenta con una matrícula de 2600 estudiantes y 817 profesores, quienes durante diferentes sesiones de trabajo, detectaron necesidades, recopilaron información y construyeron diversas estrategias educativas para ser implementadas en sus respectivas comunidades educativas.

Concretamente, la descripción de la población y muestra considera para el proceso de investigación, se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 29: Población Perteneciente al Componente PEM-PACE UTALCA**

N°	Establecimiento Educativo	RBD	Región	Comuna	Estudiantes 3° y 4° Medio Año 2022	Docentes por establecimiento
1	Liceo Politécnico Pedro Aguirre Cerda	3540	Maule	Cauquenes	234	60
2	Liceo Rural Putu	3172	Maule	Constitución	67	57
3	Liceo Federico Albert Faupp	3618	Maule	Chanco	130	33
4	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	3328	Maule	Colbún	215	61
5	Liceo Luis Edmundo Correa Rojas	3205	Maule	Curepto	153	36
6	Liceo Hualañe	2882	Maule	Hualañé	232	42
7	Liceo Técnico Profesional Diego Portales	3252	Maule	Linares	343	86
8	Liceo Laura Urrutia Benavente	3359	Maule	Longaví	28	28
9	Liceo Federico Heise Marti	3387	Maule	Parral	202	66
10	Liceo Pelluhue	3609	Maule	Pelluhue	171	75
11	Colegio Robinson Cabrera Beltrán	3443	Maule	Retiro	24	44
12	Liceo San Clemente Entre Ríos	3055	Maule	San Clemente	225	49
13	Liceo Francisco Antonio Encina Armanet	3461	Maule	Villa Alegre	73	30
14	Liceo Juan Gómez Millas	3317	Maule	Yerbas Buenas	28	34
15	Colegio Pablo Neruda	3618	Maule	Parral	111	63
16	Liceo Arturo Alessandri Palma	3348	Maule	Longaví	190	53

Fuente: Elaboración propia

### 3.5. Operacionalización de las Variables

En relación con la variables utilizadas para la propuesta de investigación del TG, se consideraron, planearon y construyeron a través una trayectoria de aprendizajes, con el propósito de diseñar el curso de capacitación docente para la implementación de PPI mediante la metodología ABP, en la red de profesores pertenecientes al componente PEM-PACE de la UTALCA. En tal sentido, a continuación se expone una matriz con sus respectivos hitos y categorías:

**Matriz N° 1: Trayectoria y Variables del TG**

N°	Hitos	Variables	Descripción
1	Problematización y Objetivos	Concepto de Competencias	
		EBC	
		Bases Curriculares	
		Habilidades Siglo XXI	
		Priorización Curricular	
2	Revisión de la Literatura	Términos de Referencia PACE	
		Acciones PEM-PACE UTALCA	
		Metodología ABP	
		PPI	
3	Marco Metodológico	Análisis Documental	
		Curso de Capacitación	
		Técnicas e Instrumentos	
		Validación y Confiabilidad	
4	Análisis y Resultados	Resultados	
		Implicancias teóricas	

**Fuente:** Elaboración propia

Con respecto a los hitos y variables que configuran el TG, podemos mencionar que dichas categorías y respectivos conceptos implicados en la investigación, se pueden describir de la siguiente manera:

#### 1. En el Hito **Problematización y Objetivos**, las variables consideradas son:

- A. Concepto de Competencias:** Son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona tiene para cumplir eficientemente determinada tarea. No solo incluyen aptitudes teóricas, sino también definen el pensamiento, el carácter, los valores y el buen manejo de las situaciones problemáticas.
- B. EBC:** Se sustenta en la relación y vínculos existentes con las Bases Curriculares de 3° y 4° medio y en especial con las habilidades para el Siglo XXI, los Términos de Referencias del PACE que articulan el desarrollo y/o reforzamientos de competencias, mediante la metodología ABP.

- C. Bases Curriculares:** De acuerdo con la Ley General de Educación, el documento principal del currículum nacional. Procura que los estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad.
  - D. Habilidades Siglo XXI:** Son conocidas como habilidades blandas, genéricas, transversales o competencias ciudadanas. Estas habilidades hacen parte de una gama muy amplia de competencias, que va desde habilidades no enfocadas en lo cognitivo hasta habilidades complejas.
  - E. Priorización Curricular:** Es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país.
- 2. En el Hito Revisión de la Literatura, las variables consideradas son:**
- A. Términos de Referencia PACE:** Son un marco normativo y referencial para la implementación técnica del Programa PACE, dirigidos a las IES participantes de esta política pública a nivel nacional.
  - B. Acciones PEM-PACE UTALCA:** Es el conjunto de actividades pedagógicas y formativas, planificadas, diseñadas e implementadas por el componente PEM en los diferentes públicos objetivos de los centros escolares en convenio con el PACE UTALCA.
  - C. Metodología ABP:** Es una metodología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el Siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
  - D. PPI:** Es una acción o estrategia pedagógica que vincula y articula los programas de estudio de cada asignatura, con orientaciones concretas y modelos de proyectos que facilitarán las tareas docentes y fomentarán el trabajo y la planificación conjunta de algunas actividades interdisciplinaria entre docentes de diferentes asignaturas.
- 3. En el Hito Marco Metodológico, las variables consideradas son:**
- A. Análisis Documental:** Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos, es decir los insumos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, ya sean impresas, audiovisuales o electrónicas.
  - B. Curso de Capacitación:** Es una acción pedagógica y formativa, para obtener mejoras notables a nivel personal y profesionalmente. Estas instancia, pretende



mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo.

- C. Técnicas e Instrumentos:** Son las técnicas que señalan el cómo se va a recopilar la información y los instrumentos más atingentes, por el cual se realizará la investigación.
- D. Validación y Confiabilidad:** la validez se refiere al grado en el que un instrumento mide sus categorías e indicadores de evaluación, mientras que la confiabilidad, es el grado en que la aplicación del instrumento es revisa con un conjunto de jueces expertos.

#### 4. En el Hito **Análisis y Resultados**, las variables consideradas son:

- A. Resultados:** Son una parte fundamental ya que le dan consistencia y peso a las hipótesis de la investigación, con el fin de validarlas. Previamente debemos de conocer la literatura que sustenta nuestro trabajo, pero no será hasta haber realizado el análisis de datos y su redacción correcta, cuando podamos abordar la discusión y las conclusiones halladas.
- B. Implicaciones Teóricas:** Se entiende como la relación que se establece entre el investigador y su objeto de estudio. Asimismo, estas instancias son determinantes al momento de iniciar el proceso, ya que llevan implícito el cumplimiento de los principios de franqueza, comunicabilidad, reflexividad, carácter procesual de los datos y explicación.

Tomando en cuenta, la operacionalización de las variables consideradas en el proceso de investigación metodológica del TG, a continuación se exponen las técnicas e instrumentos gestionados para la recolección de información y datos que dieron orden, sentido y validez a esta propuesta de diseño de capacitación docente.

### 3.6. **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

En relación con las técnicas e instrumentos de recolección de datos, que fueron empleados en la propuesta de investigación, estos se estructuraron y diseñados a través de la creación de un cuaderno de notas, donde se describen las principales acciones pedagógicas ejecutadas con la red de profesores pertenecientes al componente PEM-PACE de la UTALCA. En efecto, esta estrategia se detalla a continuación en la siguiente matriz de trabajo:

**Matriz N° 2: Cuaderno de Notas Acciones Acompañamiento Docente PEM-PACE UTALCA 2021**

N°	Fecha	Acción pedagógica	Objetivos de la sesión	Descripción de la sesión	Evaluación de la sesión	Datos para la investigación
1						
2						
3						
4						
5						

**Fuente:** Elaboración propia

Acerca del cuaderno de notas, las categorías y estrategias utilizadas para la recopilación de los datos fueron:

- A. Fecha:** Es el espacio temporal (día), donde se llevara a cabo la actividades y/o acciones pedagógica con la red de docentes del componente PEM-PACE UTALCA.
- B. Acción pedagógica:** es una actividad o estrategia de intercambio de información utilizando de diferentes medios, desde lo corporal hasta lo electrónico para lograr propósitos formativos. Su objetivo fundamental, es enseñar y aprender conocimientos, habilidades, destrezas y competencias.
- C. Objetivos de la sesión:** Se entiende como una estrategia pedagógica que pretende abordar el contenido de una asignatura, ya que enfoca sus acciones hacia el saber hacer, es decir hacia la práctica de una actividad de aprendizaje.
- D. Descripción de la sesión:** Son las características y momentos pedagógicos que fueron ejecutados en los talleres de acompañamiento docente realizados por el componente PEM-PACE UTALCA el año 2021.
- E. Evaluación de la sesión:** son las acciones y medios de verificación que permitieron evaluar los contenidos y objetivos planteados en los talleres de acompañamiento docente, ejecutados por el componente PEM-PACE UTALCA durante el año 2021.
- F. Datos para la investigación:** Se relaciona con los aspectos, información, datos y temáticas relevantes que serán de vital trascendencia para los procesos de investigación del TG.

### 3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Por otra parte, las técnicas que fueron requeridas para el procesamiento y análisis de los datos, fueron articulados mediante una matriz que considera los siguientes criterios que se describen a continuación:

**Matriz N° 3: Fuentes Bibliográficas para el TG**

Título y tipo de documento	Autor(es)	Año de publicación	Tópicos relevantes de la publicación	Datos para la investigación

Fuente: Elaboración propia

Acerca del cuaderno de notas, las categorías y estrategias utilizadas para el procesamiento y análisis de los datos fueron las siguientes:

- A. Título y tipo de documento:** Nombre de la fuentes bibliográficas y el tipo de documento que permite el estudio del TG.
- B. Autor(es):** Individuo y/o grupo de intelectuales, que ha realizado una obra científica, literaria o artística, con el propósito de generar y establecer nuevos conocimientos, o permitir la consecución de los mismos.
- C. Año de publicación:** Espacio temporal donde fueron escritas las diferentes fuentes bibliográficas, que tributan al proyecto correspondiente al TG.
- D. Tópicos relevantes de la publicación:** Son las categorías claves más relevantes de una publicación, que permiten la comprensión, análisis y resumen de estos documentos.
- E. Datos para la investigación:** Son los conceptos claves que facilitan la comprensión y análisis de los documentos utilizados, con el fin poder generar o establecer patrones, categorías y estrategias, que permitan el logro de los resultados de la investigación.

### 3.8. Fases de Validación y Confiabilidad

Con respecto a las fases para validar las fuentes seleccionadas en el análisis documental, se utilizó la técnica de validación de jueces expertos. Concretamente se solicitó a un grupo de profesionales ligados al mundo educacional, que emitieran su juicio de forma individual, respecto de las fuentes referenciadas que permitieron el logro de presente investigación. En

relación con la consulta a expertos, se considera una de las vías ampliamente utilizada para juzgar la calidad del contenido. En tal sentido, el juicio de expertos es una estrategia de evaluación permite obtener una amplia información sobre el objeto de estudio y la calidad de las respuestas por parte de los jueces, ya que la validez expone el grado en que el instrumento representa la totalidad del fenómeno que se pretende medir.

En cuanto a los expertos seleccionados, podemos mencionar que son profesionales con alto grado de conocimiento sobre la temáticas relacionadas y vinculadas con las Bases Curriculares, las Habilidades para el Siglo XXI, la Priorización Curricular, los Términos de Referencia del PACE, las acciones implementadas en el componente PEM-PACE UTALCA, la metodología ABP y la construcción de PPI, que permiten el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° medio. En particular, los jueces expertos que evaluaron la validez y confiabilidad del análisis documental de las fuentes bibliográficas se describen a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 30: Jueces Expertos Consultada para la Validación y Confiabilidad del TG**

N°	Nombre del Experto	Profesión	Lugar de trabajo
1	Andrea Romero	Profesora de Enseñanza Media en Matemáticas y Computación.	UTALCA
2	Nelson Rodil	Profesor de Enseñanza Media en Lenguaje y Literatura.	UTALCA
3	Fabiola Aedo	Trabajadora Social.	UTALCA
4	Pedro Arcia	Profesor de Enseñanza Media en Matemáticas.	UTALCA
5	Luis Rojas	Profesor de Enseñanza Media en Ciencias, Mención Biología.	UTALCA
6	Felipe Figueroa	Psicólogo Educacional.	UTALCA
7	Clara Lorca	Psicóloga Educacional.	UTALCA
8	Fernanda Hinojosa	Profesora de Enseñanza Media en Historia y Geografía.	UOH
9	Paula Espinoza	Profesora de Enseñanza Media en Ciencias, Mención Biología.	Fundación Educacional San Ignacio
10	Carolina Rivera	Profesora de Enseñanza Media en Lenguaje y Literatura.	Liceo Técnico Profesional de Valparaíso.
11	Paula Becerra	Profesora General Básica con Mención en Matemáticas.	Colegio Sagrados Corazones
12	Leandro Barahona	Profesor de Enseñanza Media en Inglés.	Colegio Agrícola Las Garzas
13	Fredy Bozo	Profesor de Enseñanza Media en Ciencias, Mención Biología	Corporación Educacional José Gregorio Argomedo

**Fuente:** Elaboración propia

En concreto, la fase de validez y confiabilidad se sustentó en el análisis documental de las siguientes fuentes bibliográficas que fueron declaradas en el instrumento de consulta a los jueces expertos. En tal sentido, dichos documentos exponen a continuación:

**Cuadro N° 31: Fuentes documentales consultadas para el TG**

N°	FUENTE DOCUMENTAL CONSULTADA
1	MINEDUC. (2020). <i>Términos de Referencia Programa PACE 2021</i> . Santiago: MINEDUC
2	MINEDUC. (2019). <i>Bases Curriculares 3° y 4° Medio</i> . Santiago: MINEDUC.
3	MINEDUC. (2021). <i>Términos de Referencia Programa PACE 2022</i> . Santiago: MINEDUC.
4	Lizama, O., Gil, F. J., & Rahmer, B. (2018). <i>La experiencia de la Inclusión en la Educación Superior en Chile</i> . Santiago: Usach.
5	Cerda, E., & Ubeira, F. (2017). <i>Análisis de los indicadores directos e indirectos en estudiantes de establecimientos piloto del programa PACE</i> . Santiago : MINEDUC.
6	Villalobos, C. (2016). <i>Programas de Acceso Inclusivo a la Educación Superior para estudiantes vulnerables en Chile</i> . Santiago: MINEDUC.
7	Rojas, M. T. (2016). <i>Inclusión social en las escuelas: Estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar</i> . Santiago: MINEDUC.
8	Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. <i>REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación</i> , IV(3), 1-15.
9	UNESCO. (1994). <i>Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad</i> . Salamanca, España: UNESCO.
10	Echeite, G. (2013). Inclusión y Exclusión Educativa. De nuevo “voz y quebranto”. <i>REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación</i> , XI(2), 99-118.
11	Chiroleu, A. (2009). Políticas públicas de inclusión en la educación superior: Los Casos de Argentina y Brasil. <i>Pro-Posições, Campinas</i> , 141-166.
12	Centros de Estudios MINEDUC. (2013). <i>Inclusión del ranking en el proceso de admisión 2013: Un análisis a la luz de Iso resultados de la PSU</i> . Santiago: MINEDUC.
13	UTALCA. (2015). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
14	UTALCA. (2016). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
15	UTALCA. (2017). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
16	UTALCA. (2018). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
17	UTALCA. (2019). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
18	UTALCA. (2020). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
19	UTALCA. (2021). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
20	MINEDUC. (2019). <i>Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)</i> . Santiago: MINEDUC
21	Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). <i>Aprendizaje Basado en Proyectos: Torneo Delibera 2015</i> . Valparaíso: BCN.

N°	FUENTE DOCUMENTAL CONSULTADA
22	Enseña Chile. (2015). <i>Aprendizaje Basado en Proyectos: Poniendo a nuestros estudiantes al centro de su aprendizaje</i> . Santiago: Fundación Enseña Chile.
23	Galeana, L. (2006). <i>Aprendizaje Basado en Proyectos: Ventajas y Desventajas</i> . CEUPROMED, 1-18.
24	Aula Planeta. (21 de Enero de 2022). <i>Aulaplaneta.com</i> . Obtenido de aulaplaneta.com: <a href="https://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/">https://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/</a>
25	MINEDUC. (2015). <i>Resolución Exenta N° 680</i> . Santiago: MINEDUC.
26	UTALCA. (2021). <i>Manual de Actividades en el Área de Orientación para Establecimientos Educacionales PACE UTALCA 2020-2021</i> . Talca: UTALCA.
27	Arias, F. (2012). <i>El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica</i> . Caracas: Episteme.
28	Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. <i>Redalyc</i> , 55-81.
29	Pinto Molina, M. (1992). <i>El resumen documental: principios y métodos</i> . Madrid: Pirámide.
30	Fox, V. (2005). <i>Análisis documental de contenido: principios y prácticas</i> . Buenos Aires: Alfagrama.
31	Solis Hernández, I. (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. <i>ACIMED</i> , 32-45

Fuente: Elaboración propia

Acerca de la escala de apreciación numérica, este instrumento fue planificado y elaborado con 6 criterios de evaluación y 3 niveles de logro (en desacuerdo, medianamente de acuerdo y de acuerdo), esto con el propósito fundamental de conseguir un equilibrio que permita una evaluación eficaz y pertinente del instrumento evaluativo, para el análisis documental y el diseño del curso de capacitación docente sobre la metodología ABP. En tal sentido, a continuación, se expone el instrumento evaluativo de validez y confiabilidad que fue aplicado a los diferentes jueces expertos:

**Cuadro N° 32: Instrumento Evaluativo Validación y Confiabilidad del TG**

Indicadores	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	1	2	3
I. Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			
II. Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			
III. Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			
IV. Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			
V. Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.			
VI. Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.			

Observaciones y/o sugerencias	
-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

## **CAPÍTULO CUARTO**

### **ANÁLISIS Y RESULTADOS**

En el cuarto capítulo se muestra del análisis de los resultados con sus respectivas dimensiones, en relación a los objetivos planteados por la investigación, considerando las relaciones observadas entre los datos obtenidos y las fuentes teóricas consultadas que hacen referencia a aspectos de la misma índole.

#### **4.1. Análisis de los Resultados Obtenidos**

Considerando los propósitos y objetivos de la investigación, es pertinente establecer un análisis sobre los resultados obtenidos en el presente TG. Bajo dicha coyuntura, la construcción de los objetivos específicos se elaboraron mediante una trayectoria de aprendizaje, que permitiese el logro de los resultados en la propuesta investigativa.

En tal sentido, el primer objetivo específico: *“Revisar fuentes bibliográficas sobre el Programa de Acceso a la Educación Superior a nivel nacional y sus acciones de implementación en la Universidad de Talca”*, permitió conocer la estructura del PACE, comprender los propósitos, estructura y componentes internos del programa y examinar las acciones pedagógicas y formativas que ejecuta PACE a sus diversos públicos objetivos. Asimismo, los Términos de Referencia del programa entregan los lineamientos para que cada IES, y en especial la UTALCA, pueden establecer un PO que sea atingente al cumplimiento de los hitos del programa, es decir que se relacione con el desarrollo de las competencias y habilidades del Siglo XXI.

Los Términos de Referencia del programa, como documento normativo, si bien entrega una estructura general de implementación en cada IES, carece de orientaciones que faciliten, formalicen y materialicen las acciones pedagógicas y formativas ejecutan para el desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el Siglo XXI en los estudiantes adscritos al convenio con el PACE. Para el caso particular del PACE UTALCA, esta problemática se evidencia en su PO, donde solo declara las acciones que implementarán en sus componentes y los medios de verificación que serán aplicados. Sin embargo, esta estrategia no cumple su propósito en el componente PEM, ya que en su PAPF, el desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el Siglo XXI, no se cumple en su totalidad, debido a la poca vinculación que existe entre la teoría (Términos de Referencia, PO y PAPF) y la práctica (actividades metodológicas y formativas) que ejecutan los docentes para el desarrollo de competencias en las y los estudiantes en convenio con el programa.

Del mismo modo, el segundo objetivo específico: *“Analizar la relación y vínculos existentes entre la metodología ABP, las habilidades para el Siglo XXI y los proyectos*

*interdisciplinarios, que permitan el desarrollo de competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° EM”,* permitió examinar y reflexionar las fuentes bibliográficas del PACE nacional y el PACE UTALCA, que se encuentran relacionadas estrechamente con los lineamientos del MINEDUC, es decir con las Bases Curriculares de 3° y 4° medio, la Priorización Curricular y los Términos de Referencia del PACE, sobre todo en lo que respecta al desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el Siglo XXI, donde la estrategia más efectiva para el logro de las competencias estudiantiles, es posible mediante la metodología ABP y la implementación de proyectos interdisciplinarios, que facilitan el desarrollo de competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° medio adscritos al programa.

Finalmente el tercer objetivo específico: *“Elaborar una propuesta de capacitación docente a través del ABP para implementar proyectos pedagógicos interdisciplinarios centrados en el desarrollo de las competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° EM.”*, se articula con el PACE UTALCA y en particular en su componente PEM, ya que los objetivos específicos mencionados anteriormente, tributan al PO UTALCA, al PAPF PEM y la consecución de una propuesta de capacitación al cuerpo docente de los establecimientos educativos en convenio con el programa, sobre la metodología ABP que permitan la implementación de proyectos pedagógicos colaborativos e interdisciplinarios en sus comunidades educativas, para el desarrollo y/o reforzamiento de las competencias y habilidades para el Siglo XXI en los estudiantes de 3° y 4° medio adscritos al programa.

En definitiva, los objetivos específicos facilitan la integración y el logro fundamental de la investigación, es decir el: *“Diseñar una propuesta de capacitación sustentada en la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) dirigida a las y los docentes del PEM-PACE de la Universidad de Talca que permita implementar proyectos interdisciplinarios para el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° EM”*, ya que la finalidad de esta propuesta pedagógica es potenciar la alianza entre el componente PEM-PACE con las comunidades educativas en convenio, y en particular con el cuerpo docente perteneciente al PACE UTALCA. De esta manera, es posible establecer un estrategia formalizada y materializada que permita el desarrollo y/o reforzamiento permanente de las competencias y habilidades para el Siglo XXI en los estudiantes de 3° y 4° medio, mediante la ejecución de un curso de capacitación docente sustentada en la metodología ABP y la implementación de PPI.



## 4.2. Generalidades Extraídas de los Resultados

En relación con el análisis de los resultados obtenidos en esta investigación, las variables que fueron consideradas para el TG, se estructuraron considerando la trayectoria de aprendizaje y el logro de los resultados de esta propuesta. En efecto, los categorías, indicadores y descripciones de estas variables se exponen en la siguiente matriz:

**Matriz N° 4: Descripción de Hitos y Variables correspondientes al TG**

N°	Hitos	Variables	Descripción
1	Problematización y Objetivos	Concepto de Competencias	Son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona tiene para cumplir eficientemente determinada tarea. No solo incluyen aptitudes teóricas, sino también definen el pensamiento, el carácter, los valores y el buen manejo de las situaciones problemáticas
		EBC	Se sustenta en la relación y vínculos existentes con las Bases Curriculares de 3° y 4° medio y en especial con las habilidades para el Siglo XXI, los Términos de Referencias del PACE que articulan el desarrollo y/o reforzamientos de competencias, mediante la metodología ABP.
		Bases Curriculares	De acuerdo con la Ley General de Educación, el documento principal del currículum nacional. Procura que los estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad.
		Habilidades Siglo XXI	Son conocidas como habilidades blandas, genéricas, transversales o competencias ciudadanas. Estas habilidades hacen parte de una gama muy amplia de competencias, que va desde habilidades no enfocadas en lo cognitivo hasta habilidades complejas.
		Priorización Curricular	Es un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país.
2	Revisión de la Literatura	Términos de Referencia PACE	Son un marco normativo y referencial para la implementación técnica del Programa PACE, dirigidos a las IES participantes de esta política pública a nivel nacional.
		Acciones PEM-PACE UTALCA	Es el conjunto de actividades pedagógicas y formativas, planificadas, diseñadas e implementadas por el componente PEM en los diferentes públicos objetivos de los centros escolares en convenio con el PACE UTALCA.
		Metodología ABP	Es una metodología que permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el Siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.

		PPI	Es una acción o estrategia pedagógica que vincula y articula los programas de estudio de cada asignatura, con orientaciones concretas y modelos de proyectos que facilitarán las tareas docentes y fomentarán el trabajo y la planificación conjunta de algunas actividades interdisciplinaria entre docentes de diferentes asignaturas.
3	Marco Metodológico	Análisis Documental	Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos, es decir los insumos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, ya sean impresas, audiovisuales o electrónicas.
		Curso de Capacitación	Es una acción pedagógica y formativa, para obtener mejoras notables a nivel personal y profesionalmente. Estas instancia, pretende mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo.
		Técnicas e Instrumentos	Son las técnicas que señalan el cómo se va a recopilar la información y los instrumentos más atingentes, por el cual se realizará la investigación.
		Validación y Confiabilidad	La validez se refiere al grado en el que un instrumento mide sus categorías e indicadores de evaluación, mientras que la confiabilidad, es el grado en que la aplicación del instrumento es revisa con un conjunto de jueces expertos.
4	Análisis y Resultados	Resultados	Son una parte fundamental, ya que le dan consistencia y peso a las hipótesis de la investigación, con el fin de validarlas. Previamente debemos de conocer la literatura que sustenta nuestro trabajo, pero no será hasta haber realizado el análisis de datos y su redacción correcta, cuando podamos abordar la discusión y las conclusiones halladas.
		Implicancias teóricas	Se entiende como la relación que se establece entre el investigador y su objeto de estudio. Asimismo, estas instancias son determinantes al momento de iniciar el proceso, ya que llevan implícito el cumplimiento de los principios de franqueza, comunicabilidad, reflexividad, carácter procesual de los datos y explicación.

**Fuente:** Elaboración propia

En concreto, la presente matriz desglosa los hitos que permitieron el desarrollo de este TG, ya que fueron diseñados y estructurados sobre una trayectoria de aprendizaje, tomando en consideración el concepto de competencia y la EBC, los aportes de las Bases Curriculares, la Priorización Curricular y las habilidades para el Siglo XXI, los lineamientos de los Términos de Referencia, las acciones pedagógicas y formativas PEM-PACE UTALCA, el análisis documental de las implicancias teóricas de la metodología ABP, y la implementación de los PPI, que permiten el diseño del curso de capacitación docente mediante el uso de técnicas e instrumentos de validación y confiabilidad para el logro de los resultados de la propuesta de investigación.

En relación con las generalidades obtenidas de los resultados en este estudio, la propuesta correspondiente al curso de capacitación docente sustentada en la metodología ABP y la implementación de PPI, se estructuraron bajo variables, trayectoria de aprendizaje y el logro de los resultados de esta propuesta. En efecto, los categorías, indicadores y descripciones de esta curso se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 33: Estructura General Curso de Capacitación Docente**

N°	Indicadores de la propuesta	Descripción
1	Objetivo General	Diseñar proyectos pedagógicos colaborativos e interdisciplinarios mediante la metodología de aprendizaje basado en proyecto (ABP) que potencien los aprendizajes significativos y el desarrollo de competencias de todos los estudiantes.
2	Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los principios básicos del modelo educativo basado en competencias para la educación escolar.</li> <li>• Reconocer las características y condiciones de implementación de la metodología ABP.</li> <li>• Elaborar una planificación de un proyecto colaborativo e interdisciplinario atinente al contexto institucional mediante la metodología ABP.</li> <li>• Construir instrumentos evaluativos acordes a la metodología ABP que permitan la evaluación de aprendizajes en el proyecto pedagógico interdisciplinario.</li> </ul>
3	Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo educativo basado en competencias: fundamentos básicos y características</li> <li>• Metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP): Estructura y etapas de implementación.</li> <li>• Diseño de un proyecto colaborativo interdisciplinario mediante la metodología ABP.</li> <li>• Instrumentos evaluativos para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios: Pruebas, Listas de Cotejo, Escalas de Apreciación y Rúbricas.</li> </ul>
4	Estrategia de Implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase expositiva – participativa.</li> <li>• Talleres práctico grupal.</li> <li>• Plenario: Puesta en común y retroalimentación.</li> </ul>
5	Competencias Específicas	<p><b>C1:</b> Potenciar la detección de necesidades que permitan la resolución efectiva de problemas educativos en modalidad presencial o virtual.</p> <p><b>C2:</b> Crear nuevos instrumentos evaluativos que contribuyan en la labor docente, beneficiando el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes.</p> <p><b>C3:</b> Aplicar instrumentos evaluativos interdisciplinarios en el quehacer pedagógico que facilite el trabajo docente en entornos presenciales o virtuales para desarrollo de competencias en los estudiantes.</p>
6	Competencias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo colaborativo e interdisciplinario.</li> <li>• Uso de herramientas y plataformas digitales.</li> <li>• Resolución de problemas.</li> <li>• Pensamiento crítico.</li> <li>• Argumentación de ideas.</li> <li>• Comunicación oral y escrita.</li> </ul>

7	Resultados de Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y comprender los principios básicos del aprendizaje basado en proyectos (ABP)</li> <li>• Establecer las condiciones de ejecución del Aprendizaje Basado en Proyectos.</li> <li>• Diseñar una planificación para desarrollar un Aprendizaje Basado en Proyectos.</li> <li>• Aprender a implementar y evaluar el desarrollo del Proyecto.</li> <li>• Evaluar para el aprendizaje en ABP.</li> </ul>
8	Recursos Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a Internet estable</li> <li>• Computador, Tablet o celular.</li> <li>• Correo Gmail (personal o institucional)</li> <li>• Planes y programas de estudio (asignaturas)</li> </ul>
9	Públicos Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes de Educación Básica y Media, Psicopedagogos/as, Educadores/as Diferenciales, Asistentes en aula y Educadoras/es de Párvulos.</li> <li>• Profesionales de la Educación situados en cualquier Tramo de su Carrera Docente (Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II).</li> <li>• Directivos y Equipos de Gestión, Coordinadores Curriculares y/o encargados de gestión en establecimientos educativos.</li> <li>• Profesionales de la Educación interesados en adquirir recursos teóricos y metodológicos para la implementación de la metodología de ABP.</li> <li>• Profesionales de la Educación interesados en conocer tanto el marco teórico en que se sustenta el ABP, como la acción y trabajo de este modelo educativo.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

En efecto, la estructura general de la capacitación docente se detallada en función de los objetivo general y objetivos específicos, el contenido o temáticas a tratar en las sesiones, las estrategias de implementación, las competencias específicas y transversales requeridas, los resultados de aprendizaje por sesión, los recursos tecnológicos implicados en los talleres y el publico objetivo que será parte de este curso sobre metodología ABP y la implementación de PPI, en las comunidades educativas en convenio con el PACE UTALCA.

En la relación con el plan de estudio, la propuesta de curso de capacitación docente se diseño en concordancia las variables, trayectoria de aprendizaje y el logro de los resultados de esta propuesta. En efecto, los contenidos, resultados de aprendizaje y descripción de los taller de esta curso se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 34: Plan de Estudio Curso de Capacitación**

Contenidos	Resultados de aprendizaje	Descripción
Modelo educativo basado en competencias: fundamentos básicos y características	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar las directrices del proceso de evaluación considerando el contexto educacional actual.</li> <li>• Revisar los principios básicos del modelo educativo basado en competencias para la educación escolar.</li> </ul>	Se espera que los estudiantes adquieran los principios básicos referentes al modelo educativo basado en competencias, comprendiendo su función, características, pilares, formas de ejecución, entre otros; así como también sean capaces de reflexionar pedagógicamente sobre el contexto actual en educación y la importancia del desarrollo de las habilidades del siglo XXI.
Metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP): Estructura y etapas de implementación (Parte N°1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las características y condiciones de implementación de la metodología ABP</li> <li>• Establecer las condiciones de ejecución del Aprendizaje Basado en Proyectos.</li> </ul>	Se espera que los estudiantes adquieran habilidades para la ejecución efectiva de proyectos en contextos educativos de forma adecuada y pertinente al contexto, que permitan desarrollar capacidades de innovación social, gestión de proyectos y manejo de tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudiante.
Metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP): Estructura y etapas de implementación (Parte N°2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una planificación de un proyecto colaborativo e interdisciplinario atinente al contexto institucional mediante la metodología ABP.</li> </ul>	Se espera que los docentes desarrollen estrategias para enfocar sus planificaciones, evaluaciones y abordaje del currículum en torno a la metodología ABP, relevando el desarrollo de habilidades del siglo XXI, el trabajo colaborativo e interdisciplinario y la vinculación efectiva con el medio.
Diseño de un proyecto colaborativo interdisciplinario mediante la metodología ABP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar las principales características de los instrumentos evaluativos más acordes a la metodología ABP, que permitan la evaluación de aprendizajes en los proyectos pedagógicos interdisciplinarios.</li> </ul>	Se espera que los docentes adquieran herramientas que le permitan realizar una adecuada implementación de la metodología ABP en el contexto de la Educación Parvularia, Básica y/o Media, propiciando espacios donde estudiantes puedan diseñar proyectos que den respuesta a problemáticas comunitarias y contextuales.
Instrumentos evaluativos para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios: Pruebas, Listas de Cotejo, Escalas de Apreciación y Rúbricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir instrumentos evaluativos acordes a la metodología ABP que permitan la evaluación de aprendizajes en el</li> </ul>	Se espera que los profesores, sean capaces de diseñar e implementar instancias de evaluación auténticas donde las evaluaciones formativas, sumativas y retroalimentaciones sean un eje esencial

	proyecto pedagógico interdisciplinario	en la toma de decisiones y reflexión de los aprendizajes.
--	--	---

**Fuente:** Elaboración propia

En concreto, el plan de estudios correspondiente al curso de capacitación docente, cuenta con 5 sesiones de trabajo, distribuidas en 20 horas cronológicas, donde desarrollará las siguientes temáticas que tributan al propuesta de investigación del TG, es decir la EBC con sus fundamentos y características, la metodología ABP con su estructura y etapas de implementación, el diseño de un PPI mediante la metodología ABP y los instrumentos evaluativos para el desarrollo del PPI a través de medios de verificación como las pruebas, listas de cotejo, escala de apreciación y rúbricas.

En relación con los criterios de evaluación del curso de capacitación docente, estos se elaboraron en concordancia con las variables, trayectoria de aprendizaje y el logro de los resultados de esta propuesta. En efecto, los criterios, descripción, porcentaje de aprobación y los medios de verificación correspondientes a los talleres se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 35: Criterios de evaluación Curso de Capacitación**

<b>Criterio de evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje de aprobación</b>	<b>Medio de verificación</b>
Asistencia a todas las sesiones	Los docentes deben asistir y participar de todas sesiones correspondiente a	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencias.</li> <li>Reporte de asistencia plataforma digital utilizada (Zoom, Meet, Teams, etc).</li> </ul>
Productos (entrega de los insumos a través de la plataforma Google Classroom)	Los docentes participantes de la capacitación deberán entregar los siguientes recursos al finalizar el curso. Dichos elementos son: <b>A. Producto N°1:</b> Planificación del Proyecto Pedagógico Interdisciplinario (PPI) mediante la Metodología ABP: <b>B. Producto N°2:</b> Instrumentos evaluativos del Proyecto Pedagógico Interdisciplinario (PPI) mediante la Metodología ABP	<b>Producto N°1:</b> 20% <b>Producto N°2:</b> 40%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación general y por asignatura del PPI.</li> <li>Instrumentos evaluativos que serán utilizados en el PPI.</li> </ul>
Autoevaluación	Los docentes de las comunidades educativas deberán responder un ticket de salida, donde podrán evaluar su propia desempeño durante la implementación del curso.	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket de salida a través de la plataforma Google Forms.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración Propia

En definitiva, los criterios de evaluación correspondientes al curso de capacitación docente, se consigna con los siguientes criterios evaluativos. En primer lugar, la asistencia a todas las sesiones del curso (equivalente a un 30% de aprobación del curso). En segundo lugar, la entrega de productos, es decir la planificación del PPI (equivalente a un 20% de aprobación del curso) los instrumentos evaluativos del PPI (equivalente a un 40% de aprobación del curso) y la rendición de una autoevaluación (equivalente a un 10% de aprobación del curso).

Con respecto al cronograma de actividades del curso de capacitación docente se diseño, estos se encuentran en concordancia con las variables, trayectoria de aprendizaje y el logro de los resultados de esta propuesta. En efecto, las sesiones, temáticas, actividades pedagógicas y las horas asignadas para cada taller se exponen en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 36: Cronograma de Actividades Curso de Capacitación**

N° Sesión	Temática	Actividades pedagógicas	Horas
1	Educación basada en competencias.	Presentación del programa y acciones del curso (Introducción al Modelo Educativo Basado en Competencias)	10
2	Metodología de aprendizaje basado en proyectos	Etapas y características del ABP.	
		Taller práctico grupal n°1: Planeación del proyecto pedagógico interdisciplinario (PPI) Plenario, retroalimentación y cierre	
3	Instrumentos evaluativos para la implementación de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.	Instrumentos evaluativos acordes al ABP y al PPI	6
		Taller práctico grupal n°2: elaboración de instrumento evaluativo	
		Plenario, retroalimentación y cierre	
4	Detección de necesidades para la implementación del proyecto pedagógico interdisciplinario. El proyecto pedagógico interdisciplinario	Levantamiento de necesidades, planificación, productos y remediales del PPI.	4
		Monitoreo y retroalimentación instrumentos evaluativos del PPI (parte n1°)	
		Monitoreo y retroalimentación instrumentos evaluativos del PPI (parte n2°)	
5	Autoevaluación y retroalimentación del curso	Rendición de autoevaluación.	4
		Retroalimentación general de los productos y la capacitación sobre la metodología ABP	

**Fuente:** Elaboración Propia

En efecto, el cronograma de actividades estará organizado por diferentes momentos en cada sesión, estructurados por aspectos teóricos, aplicando actividades prácticas colaborativas, y espacios de retroalimentación, reflexión y plenario, donde los docentes podrán desarrollar y/o reforzar sus competencias en su quehacer profesional.

### 4.3. Comparación con la Literatura e Implicaciones Teóricas de los Resultados

El enfoque pedagógico de la EBC, es asumido colectivamente y basado en la vinculación e interrelación de las materias que contribuyen específicamente a los conocimientos científicos o técnicos, desarrollando competencias genéricas y específicas donde el estudiante es el verdadero motor de su aprendizaje. La EBC supone un mayor enriquecimiento de las metodologías de aprendizaje, un mayor seguimiento y toda una gama de técnicas de evaluación de los aprendizajes. Es aquí, donde los docentes modifican su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se concentra en las tareas de organización, seguimiento y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

En relación con vínculos existentes con las Bases Curriculares de 3° y 4° medio (2019) y en especial con las habilidades para el Siglo XXI (1996), los Términos de Referencias del PACE (2020; 2021) permiten articular el desarrollo y/o reforzamientos de las habilidades para el Siglo XXI y la implementación de la metodología ABP (2012; 2019), como estrategia pedagógica. Por lo tanto, el ABP, potencia el trabajo en equipo, desarrollando habilidades y competencias como la colaboración, comunicación, toma de decisiones y gestión del tiempo.

Con respecto a la coherencia del tema de estudio, objetivo general y específicos de esta investigación, para las habilidades del Siglo XXI, Fundación Chile (2021) menciona que las habilidades y actitudes para el siglo XXI también están presentes en el propósito formativo de las Bases Curriculares ministeriales. En efecto, las necesidades de hoy están presente de forma explícita en los lineamientos emanados por el MINEDUC, los Términos de Referencias del PACE, el PO PACE UTALCA y el PAPF del componente PEM-PACE UTALCA, permitiendo desarrollar los objetivos y sobre todo, las habilidades para el Siglo XXI, en forma flexible y contextualizada, ya que están centrados en el desarrollo de las competencias transversales. En definitiva, estos requerimientos se integran con alta relevancia con la formación ciudadana y la interculturalidad, promoviendo la interdisciplinariedad y el modelo de ABP, como una de las metodologías que permiten desarrollar y/o reforzar las estas metas pedagógicas y competencias estudiantiles.

Con respecto a la comparación con la literatura y las implicancias teóricas, estos se encuentran en concordancia con las variables, trayectoria de aprendizaje y el logro de los resultados de esta propuesta. En efecto, el título tipo de documento, autor, año de publicación, tópicos relevantes y los datos para la investigación se exponen en la siguiente matriz:

**Matriz N° 5: Descripción Fuentes Bibliográficas TG**

<b>Título y tipo de documento</b>	<b>Autor(es)</b>	<b>Año de publicación</b>	<b>Tópicos relevantes de la publicación</b>	<b>Datos para la investigación</b>
El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica ( <b>Libro</b> )	Arias. F	2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Metodología de la investigación.</li><li>• Método cualitativo y cuantitativo.</li><li>• Análisis documental.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis cualitativos.</li><li>• Análisis documental.</li></ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilación de información.</li> </ul>	
Análisis documental de contenido: Principios y prácticas. <b>(Artículo)</b>	Fox, V.	2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis documental</li> <li>Principios y prácticas efectivas para el análisis documental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis documental.</li> <li>Principios y prácticas efectivas.</li> </ul>
La complejidad del análisis documental. <b>(Artículo)</b>	Peña, T. y Pirela, J.	2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Características del análisis documental.</li> </ul>
El resumen documental: Principios y métodos. <b>(Artículo)</b>	Pinto Molina, M.	1992	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis documental.</li> <li>Principios y métodos para el análisis documental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis documental.</li> <li>Principios y métodos.</li> </ul>
El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. <b>(Artículo)</b>	Soles Hernández, I.	2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen documental.</li> <li>Recopilación de información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen documental.</li> <li>Recopilación de información.</li> </ul>
Bases Curriculares 3° y 4° Medio. <b>(Libro)</b>	MINEDUC	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de formación común, diferenciada, diferenciada técnica profesional y diferenciada artística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos generales.</li> <li>Conceptos y definiciones.</li> <li>Habilidades para el siglo XXI.</li> </ul>
Fundamentación Priorización Curricular <b>(Informe)</b>	MINEDUC	2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes.</li> <li>Priorización Curricular.</li> <li>Implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes.</li> <li>Implementación.</li> </ul>
Resolución Exenta N° 680 <b>(Informe)</b>	MINEDUC	2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>Características del PACE.</li> <li>Lineamiento del programa.</li> <li>Pasos de implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Características y lineamientos del PACE.</li> </ul>
Términos de Referencia Programa PACE 2021 <b>(Informe)</b>	MINEDUC	2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>Antecedentes PACE.</li> <li>Objetivos PACE.</li> <li>Destinatarios PACE.</li> <li>Componentes del PACE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos PACE.</li> <li>Destinatarios PACE.</li> <li>Componentes del PACE (GO, PEM y AES)</li> </ul>
Términos de Referencia Programa PACE 2021 <b>(Informe)</b>	MINEDUC	2021		
Análisis de los indicadores directos e indirectos en estudiantes de establecimientos piloto del programa PACE. <b>(Libro)</b>	Cerda, E. y Ubeira, F.	2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Programas de Inclusión y los Propedéuticos</li> <li>Génesis del PACE.</li> <li>Plan Piloto Establecimientos PACE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de Inclusión y los Propedéuticos.</li> <li>Génesis del PACE.</li> </ul>

Convenios de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) <b>(Informe)</b>	UTALCA	2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del convenios.</li> <li>• Componentes.</li> <li>• Aportes del MINEDUC.</li> <li>• Compromisos y obligaciones de las partes.</li> <li>• Programación operativa e informes de avance semestral y final.</li> <li>• Término anticipado del convenio.</li> <li>• Rendición de cuentas.</li> <li>• Plazos y Vigencia del convenio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del convenio.</li> <li>• Componentes.</li> <li>• Compromisos y obligaciones de las partes.</li> <li>• Programación operativa e informes de avance semestral y final.</li> <li>• Plazos y Vigencia de los convenios.</li> </ul>
Plan Operativo Programa de Acceso a la Educación (PACE) Universidad de Talca. <b>(Informe)</b>	UTALCA	2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo.</li> <li>• Equipo directivo del programa, equipo coordinador y ejecutor, y unidad de coordinación institucional.</li> <li>• Modelo de gestión del programa.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo.</li> <li>• Modelo de gestión del programa PACE UTALCA.</li> <li>• Plan de trabajo PACE UTALCA.</li> </ul>
Plan de Acciones Pedagógicas y Formativas Componente PEM-PACE Universidad de Talca. <b>(Informe)</b>	UTALCA	2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo.</li> <li>• Ejes de desarrollo componente PEM-PACE UTALCA.</li> <li>• Plan de acción por agentes.</li> <li>• Metodología de trabajo.</li> <li>• Medios de difusión.</li> <li>• Etapas de evaluación y monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejes de desarrollo componente PEM-PACE UTALCA.</li> <li>• Plan de acción por agentes.</li> <li>• Metodología de trabajo.</li> <li>• Etapas de evaluación y monitoreo.</li> </ul>
Programación Operativa Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) Universidad de Talca. <b>(Informe)</b>	UTALCA	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo.</li> <li>• Equipo directivo del programa, equipo coordinador y ejecutor del programa y unidad de coordinación institucional.</li> <li>• Modelo de gestión del programa.</li> <li>• Plan de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen ejecutivo.</li> <li>• Modelo de gestión del programa PACE UTALCA.</li> <li>• Plan de trabajo PACE UTALCA.</li> </ul>
Inclusión Social en las Escuelas: Estudio de Prácticas Pedagógicas	Rojas, M.	2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de la inclusión.</li> <li>• Practicas pedagógicas inclusivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de la inclusión.</li> </ul>

Inclusivas y Proyecciones para enfrentar un escenario sin Copago y Selección Escolar. <b>(Libro)</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicas pedagógicas inclusivas.</li> </ul>
Programas de Acceso Inclusivo a la Educación Superior para estudiantes vulnerables en Chile. <b>(Libro)</b>	Villalobos, C.	2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Acceso Inclusivo a la ES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de inclusión.</li> <li>• Programa de talentos.</li> <li>• Propedéuticos.</li> <li>• Programa PACE.</li> </ul>
La Experiencia de la Inclusión en la Educación Superior. <b>(Libro)</b>	Lizama, O, Gil, F. y Rahmer, B.	2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es la inclusión?</li> <li>• El problema de la educación en la ES.</li> <li>• Modelos de inclusión en la educación superior.</li> <li>• Promover la inclusión en otros contextos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de la inclusión.</li> <li>• Modelos de inclusión en la educación superior.</li> <li>• Propedéuticos UNESCO.</li> <li>• Ranking de notas.</li> <li>• El PACE.</li> </ul>
La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. <b>(Artículo)</b>	Blanco, R.	2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad e inclusión social.</li> <li>• La escuela hoy.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad e inclusión social.</li> </ul>
Inclusión del Ranking en el Proceso de Admisión 2013: Un análisis a la luz de los resultados de la PSU. <b>(Libro)</b>	MINEDUC	2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión</li> <li>• Inserción del Ranking de notas.</li> <li>• Proceso de Admisión a la ES.</li> <li>• PSU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión</li> <li>• Inserción del Ranking de notas.</li> </ul>
Políticas públicas de inclusión en la educación superior: Los casos de Argentina y Brasil. <b>(Artículo)</b>	Chiroleu, A.	2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas en ES.</li> <li>• La inclusión en la ES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas públicas en ES.</li> <li>• La inclusión en la ES.</li> </ul>
Inclusión y Exclusión Educativa: De nuevo “voz y quebranto”. <b>(Artículo)</b>	Echeite, G.	2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión y Exclusión Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión educativa.</li> <li>• Problemática de exclusión educativa.</li> </ul>
Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia mundial	UNESCO	1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de acción para las NEE.</li> <li>• Acceso y calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión educativa.</li> <li>• Acceso y calidad en la educación.</li> </ul>

sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad. <b>(Informe)</b>				
Construir competencias desde la escuela. <b>(Libro)</b>	Perrenoud, P.	2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Construir competencias en la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de competencias.</li> <li>• Aplicación de competencias en la escuela.</li> </ul>
Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación <b>(Artículo)</b>	Tardif, J.	2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Desarrollo de un programa por competencias.</li> <li>• Implementación de un programa por competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Desarrollo de un programa por competencias.</li> </ul>
Evaluación de las competencias con pruebas por problemas y niveles de desempeño. <b>(Libro)</b>	Tobón, S.	2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Evaluación de las competencias.</li> <li>• Niveles de desempeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Evaluación de competencias.</li> </ul>
Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. <b>(Libro)</b>	Villa Sánchez, A.	2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprendizaje basado en competencias.</li> <li>• Evaluación de las competencias genéricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Evaluación de las competencias genéricas.</li> </ul>
Adquisición de competencias mediante Aprendizaje Basado en Proyectos como metodología docente: valoración del alumnado. <b>(Libro)</b>	Aznar, F., Pujol, M., Sempere, M. y Rizo, R.	2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de competencias.</li> <li>• Metodología docente: El ABP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de competencias.</li> <li>• Características del ABP.</li> <li>• Estructura y etapas del ABP.</li> </ul>
Como aplicar el aprendizaje basado en proyectos en diez pasos. <b>(Sitio Web)</b>	Aula Planeta	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Como aplicar la metodología ABP en diez pasos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diez pasos para aplicar la metodología ABP.</li> </ul>
Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) <b>(Libro)</b>	MINEDUC	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de referencia.</li> <li>• Habilidades del siglo XXI.</li> <li>• Metodología de proyectos.</li> <li>• Estándares de calidad.</li> <li>• Esquema para desarrollar un PPI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades del siglo XXI.</li> <li>• Metodología de proyectos.</li> <li>• Esquema para desarrollar un PPI.</li> <li>• Orientaciones para desarrollar un PPI.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientaciones para desarrollar un PPI.</li> </ul>	
Aprendizaje Basado en Proyectos: Ventajas y Desventajas. <b>(Artículo)</b>	Galeana, L.	2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Ventajas y desventajas de la metodología ABP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventajas y desventajas de la metodología ABP.</li> </ul>
Aprendizajes Basado en Proyectos: Un enfoque pedagógico para potenciar los procesos de aprendizaje hoy. <b>(Libro)</b>	Fundación Chile	2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Bases Curriculares.</li> <li>• Habilidades para el Siglo XXI y el ABP.</li> <li>• El ABP y los Proyectos Interdisciplinarios.</li> <li>• Enfoque pedagógico para potenciar aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Bases Curriculares.</li> <li>• Habilidades para el Siglo XXI y el ABP.</li> <li>• El ABP y los Proyectos Interdisciplinarios.</li> </ul>
Aprendizaje Basado en Proyectos: Poniendo a nuestros estudiantes al centro de su aprendizaje. <b>(Libro)</b>	Enseña Chile	2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ABP: Descripción y etapas para su implementación.</li> </ul>
Aprendizaje Basado en Proyectos: Torneo Delibera 2015. <b>(Informe)</b>	Biblioteca del Congreso Nacional	2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>• Características del ABP.</li> <li>• Etapas del ABP.</li> <li>• Instancias evaluativas de la metodología ABP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del ABP.</li> <li>• Etapas del ABP.</li> <li>• Instancias evaluativas de la metodología ABP.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

En particular, la Priorización Curricular (2020), implementada en el marco de la crisis sanitaria considera que la metodología ABP, nos entrega la posibilidad metodológica para articular aquellos objetivos imprescindibles con los objetivos integrados y significativos en un mismo proyecto. Su carácter de diseño y planificación flexible, con fases de investigación e indagación para lograr un aprendizaje profundo y estrategias de evaluación iterativas que favorecen la equidad, es una herramienta que se ajusta a las necesidades y posibles soluciones que nos ofrece la priorización.

En consecuencia, la metodología ABP y la implementación de los PPI, entregan experiencias de aprendizaje centradas en los intereses y necesidades de los estudiantes, que se organizan en torno a un desafío significativo que vincula los aprendizajes del currículum con problemáticas reales. Este tipo de acciones y estrategias pedagógicas, se han trabajado con la red de docentes pertenecientes al PACE UTALCA y que participan activamente en las actividades del componente PEM-PACE UTALCA. En este tipo de experiencias con la metodología ABP, según lo rescatado en el cuaderno de notas, los profesores declaran que

en estas instancias formativas, los estudiantes son los protagonistas de su proceso formativo, favoreciendo el desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI. Igualmente, potencian el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, el uso de TIC, la autonomía y la reflexión sobre sus propios aprendizajes son fundamentales en esta experiencia. En resumen, este cuaderno de notas, muestra sus componentes en la siguiente matriz que se expone a continuación:

**Matriz N° 5: Descripción de Acciones Acompañamiento Docente Cuaderno de Notas PEM-PACE 2021**

N°	Fecha	Acción pedagógica	Objetivos de la sesión	Descripción de la sesión	Evaluación de la sesión	Datos para la investigación
1	26/04	Introducción y apoyo durante el año escolar 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el funcionamiento del PACE UTALCA.</li> <li>• Socializar experiencias profesionales docentes desde la modalidad híbrida u online ¿aprendizaje o dificultad?</li> <li>• Revisar el plan de trabajo con docentes para el 2021.</li> </ul>	<p>Se explica el funcionamiento del PACE a nivel nacional e institucional en la UTALCA. Al mismo tiempo, se muestra al equipo PEM-PACE que estará a cargo de las actividades durante el año académico 2021.</p> <p>Posteriormente, se genera un espacio de plenario sobre las experiencias vividas por los docentes en tiempos de pandemia. Los profesores manifestaron sus acciones pedagógicas en el uso de la tecnología y si éstas habían sido un aprendizaje o una dificultad.</p> <p>Finalmente, se revisa el plan de trabajo con docentes para este año, con el fin de desarrollo competencias en los profesores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticket de entrada (menti)</li> <li>• Actividad grupal (Trabajo colaborativo docente).</li> <li>• Ticket de salida (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de aprendizaje.</li> <li>• Ventajas que presenta estas metodologías.</li> <li>• Uso de plataformas digitales.</li> </ul>

2	02/06	Metodologías de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los resultados metodológicos y pedagógicos en tiempos de la educación híbrida.</li> <li>• Examinar las principales características de las metodologías de aprendizaje que han sido implementadas en diversos contextos educativos.</li> <li>• Planificar una actividad pedagógica vinculando alguna metodología de enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>	Con respecto a este taller, los docentes mencionan que la metodología ABP, puede ser utilizada en sus contextos educativos, ya que pueden ser trabajadas en los niveles de 3° y 4° medio, en específico en las asignaturas del plan común y electivo, ya que permiten el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller práctico grupal (planificación de una actividad pedagógica).</li> <li>• Plenario (reflexión docente)</li> <li>• Ticket de salida (encuesta zoom)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Planificación de actividad pedagógica.</li> <li>• Metodología ABP.</li> <li>• Implementación de PPI.</li> </ul>
3	24/06	Áreas académicas y formativas para la vida postsecundaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar las áreas académicas y formativas existentes en las IES adscritas al PACE a nivel nacional.</li> <li>• Analizar los gustos y preferencias de los estudiantes pertenecientes al PACE 2021 UTALCA</li> <li>• Reflexionar dinámicas colaborativas para orientar de manera efectiva el futuro proyecto de vida nuestros estudiantes.</li> </ul>	Los docentes desglosan las diversas áreas formativas y académicas existentes en las IES a nivel nacional, con el fin de poder orientar en el proceso de exploración vocacional en los estudiantes de 3° y 4° medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticket de entrada (menti)</li> <li>• Actividad (plataforma kahoot).</li> <li>• Ticket de salida (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas académicas y formativas IES.</li> <li>• Preferencias estudiantiles postsecundarias.</li> <li>• Dinámicas colaborativas para orientar el proyecto de vida estudiantil.</li> </ul>
4	27/07	Instrumentos evaluativos para el desarrollo de competencias (parte n°1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar las directrices del proceso de evaluación considerando el contexto educacional actual.</li> </ul>	Los docentes concuerdan que la elaboración y construcción de instrumentos evaluativos debe estar alineado con el desarrollo de competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticket de entrada (menti)</li> <li>• Actividad grupal (estructura general de una prueba).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades para la construcción de una evaluación.</li> <li>• ¿Qué debe incluir en mi propios</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>Examinar las características de los principales instrumentos evaluativos que se utilizan en el sistema tradicional.</li> <li>Elaborar una evaluación formativa o sumativa considerando su estructura y finalidad.</li> </ul>	específicas de las asignaturas para el reforzamiento de las habilidades para el siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plenario y retroalimentación.</li> <li>Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	instrumentos evaluativos?
5	29/07	Instrumentos evaluativos para el desarrollo de competencias (parte nº2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar las directrices del proceso de evaluación considerando el contexto educacional actual.</li> <li>Examinar las principales características para la elaboración de listas de cotejo, escalas y rúbricas.</li> <li>Diseñar criterios de evaluación para un instrumento evaluativo que sea acorde a la realidad institucional.</li> </ul>	La creación y diseño de instrumentos evaluativos por competencias, permiten el desarrollo y/o reforzamiento de las competencias y habilidades para el siglo XXI, sobre todo en la implementación de PPI en los niveles de 3° y 4° medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket de entrada (menti)</li> <li>Actividad grupal (estructura general de una prueba).</li> <li>Plenario y retroalimentación.</li> <li>Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades para la construcción de una evaluación.</li> <li>Oportunidades y fortalezas en la implementación de instrumentos evaluativos.</li> </ul>
6	17/08	Uso de TIC: Plataforma Kahoot.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar las características principales del uso de plataformas digitales en la nueva educación del Siglo XXI.</li> <li>Examinar la estructura y funciones internas de la plataforma Kahoot que sean utilizadas en diversas actividades pedagógicas.</li> </ul>	Los docentes declaran que el uso de las TIC, permiten mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diversas asignaturas, ya que potenciar el desarrollo de competencias transversales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller práctico grupal (planificación de una actividad pedagógica)</li> <li>Plenario (reflexión docente)</li> <li>Ticket de salida (encuesta zoom)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de plataformas digitales.</li> <li>Dificultades en el uso de plataformas digitales.</li> <li>Oportunidades y fortalezas en el uso de plataformas digitales.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactuar de forma didáctica con la plataforma digital Kahoot para fines pedagógicos docentes.</li> </ul>			
7	18/08	Metodología de enseñanza y aprendizaje: El ABP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el panorama curricular y pedagógico del sistema educativo nacional en tiempos de pandemia por COVID-19.</li> <li>• Examinar las principales características de la metodología ABP.</li> <li>• Planificar una actividad pedagógica vinculando al modelo ABP que sea acorde a la realidad y necesidades institucionales.</li> </ul>	La metodología ABP y la creación de proyectos interdisciplinarios facilitan la integración de saberes y el desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller práctico grupal (planificación de una actividad pedagógica)</li> <li>• Plenario (reflexión docente)</li> <li>• Ticket de salida (encuesta zoom)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología ABP.</li> <li>• Planificación de actividad pedagógica.</li> <li>• Implementación de PPI.</li> </ul>
8	24/08	El proyecto pedagógico interdisciplinario (parte n°1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular saberes y competencias docentes para la construcción colaborativa de un proyecto pedagógico interdisciplinario.</li> <li>• Elaborar un proyecto educativo interdisciplinario que potencie el trabajo colaborativo y las competencias docentes.</li> </ul>	Con la elaboración, diseño e implementación de los PPI, se articula los diferentes saberes de las asignaturas curriculares, permitiendo el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias en los niveles de 3° y 4° medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticket de entrada (menti)</li> <li>• Actividad grupal (estructura general de un PPI).</li> <li>• Plenario y retroalimentación.</li> <li>• Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>• Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología ABP.</li> <li>• Instrumentos evaluativos acorde a la metodología ABP.</li> <li>• Estructura general de los PPI.</li> </ul>
9	26/08	El proyecto pedagógico interdisciplinario (parte n°2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la estructura general de un proyecto pedagógico interdisciplinario.</li> </ul>	Con la elaboración, diseño e implementación de los PPI, se articula los diferentes saberes de las asignaturas curriculares,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticket de entrada (menti)</li> <li>• Actividad grupal (planificación general de un PPI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología ABP.</li> <li>• Estructura general de los PPI.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un proyecto educativo interdisciplinario que potencie el trabajo colaborativo y las competencias docentes.</li> </ul>	<p>permitiendo el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias en los niveles de 3° y 4° medio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación general PPI.</li> </ul>
<b>10 y 11</b>	28/09 y 30/09	Taller FUAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar formulario de postulación para financiamiento en la Educación Superior.</li> <li>Conocer datos y requisitos de postulación al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).</li> </ul>	<p>Los procesos de orientación y exploración vocacional, permiten facilitar el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI, sobre todo los vinculados con el proyecto de vida postsecundario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket de entrada (menti)</li> <li>Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RSH.</li> <li>Beneficios estudiantiles.</li> <li>FUAS.</li> <li>Llenado del FUAS.</li> <li>Orientaciones FUAS.</li> </ul>
<b>12</b>	09/10	Uso de TIC: Plataforma Google Meet.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el impacto que ha generado el uso de aulas virtuales en el sistema educativo y en el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>Examinar la estructura y funciones internas de la plataforma Google Meet que sean utilizadas en diversas actividades pedagógicas.</li> <li>Interactuar de forma didáctica con la plataforma digital Google Meet para fines pedagógicos docentes.</li> </ul>	<p>Las plataformas digitales de Google potenciar las competencias docentes y estudiantiles, ya que desarrollan diversas habilidades para el siglo XXI, sobre todo considerando los requerimientos de la sociedad y el mundo global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket de entrada (menti)</li> <li>Actividad grupal (planificación general de un PPI).</li> <li>Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de TIC.</li> <li>Actividades pedagógicas digitales.</li> </ul>
<b>13</b>	26/10	La labor docente en tiempos de crisis sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar los cambios que ha vivido el sistema</li> </ul>	<p>Los docentes consideran que el mundo está</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket de entrada (menti)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación en tiempos de Covid-19.</li> </ul>

			<p>educativo debido a la pandemia por Covid-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las competencias que han potenciado y desarrollado los docentes en el nuevo contexto educativo.</li> <li>• Reflexionar entorno a las proyecciones y desafíos de los docentes en la nueva educación del siglo XXI.</li> </ul>	<p>cambiando y por lo tanto, el sistema educativo.</p> <p>El importante desarrollar competencias y habilidades profesionales en los docentes y sobre todo las habilidades para el siglo XXI en los estudiantes.</p> <p>La EBC, la metodología ABP y los PPI son pertinentes para los nuevos cambios que requiere la educación y el mundo global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenario y reflexión pedagógica.</li> <li>• Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias docentes.</li> <li>• Proyecciones y desafíos nueva educación del siglo XXI.</li> </ul>
14	09/11	Uso de TIC: Plataforma Google Classroom.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el impacto que ha generado el uso de plataformas digitales en la nueva educación del Siglo XXI.</li> <li>• Examinar la estructura y funciones internas de la plataforma Google Classroom que sean utilizadas en diversas actividades pedagógicas.</li> <li>• Interactuar de forma didáctica con la plataforma digital Google Classroom para fines pedagógicos docentes.</li> </ul>	<p>Las plataformas digitales de Google potenciar las competencias docentes y estudiantiles, ya que desarrollan diversas habilidades para el siglo XXI, sobre todo considerando los requerimientos de la sociedad y el mundo global.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ticket de entrada (menti)</li> <li>• Actividad grupal (planificación general de un PPI).</li> <li>• Ticket de salida (plataforma kahoot)</li> <li>• Evaluación de la sesión (forms)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de TIC.</li> <li>• Actividades pedagógicas digitales</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Considerando el título del TG, el objetivo general de la propuesta y los objetivos específicos de la investigación, se planteó a diversos los jueces expertos la siguiente interrogante: ¿Qué tan de acuerdo está usted con la confiabilidad de las fuentes documentales que proporcionan los datos relacionados al tema de investigación?

Bajo esta premisa, el grupo de profesionales que evaluó la validez y confiabilidad de las fuentes bibliográficas, declararon diferentes comentarios en relación a la propuesta investigativa del TG. A continuación, se exponen los comentarios de los jueces expertos que respaldan el diseño del curso de capacitación docente sobre la metodología ABP y la implementación de PPI en las comunidades educativas PACE UTALCA.

**Cuadro N° 37: Comentarios Jueces Expertos**

<b>Jueces Expertos</b>	<b>Observaciones y/o sugerencias</b>
Experto N°1	El aprendizaje basado en proyectos es una muy buena estrategia para desarrollar, en los estudiantes, la adquisición de distintas habilidades y de aprendizajes, nutriéndose de los aportes de sus propios compañeros, así como de la aplicabilidad que tienen los contenidos enseñados en distintas asignaturas para el logro de un objetivo que las reúna. El beneficio no es solo para los estudiantes, sino que también lo es para los docentes, quienes adquieren más herramientas para su labor, así como entregan su conocimiento y habilidades de una manera distinta, permitiendo que sus estudiantes logren un aprendizaje significativo.
Experto N°2	La bibliografía es pertinente para desarrollar la propuesta. La metodología es altamente recomendable pues permite implementar diferentes proyectos dentro y fuera de la sala de clases, además de resultar un mecanismo idóneo para instalar competencias transversales.
Experto N°3	Instrumento válido para recopilar aprendizajes dentro y fuera del aula, aplicándolo a docentes en su quehacer profesional en contexto actual de pandemia. Se observa que la metodología aplicada es pertinente a la modalidad actual de intervención del programa PACE de Universidad de Talca y al diseño de acompañamiento docente en ABP que éste plantea en sus términos de referencia.
Experto N°4	Una vez revisado los objetivos de este trabajo y luego de contrastarlos con las preguntas del instrumento que lo soportan, considero que este último reúne los elementos metodológicos, semánticos y de contenido adecuados para ser aplicado a la muestra de estudio o población indicada. En contexto de forma y fondo está bien redactado, estructurado y coherente.
Experto N°5	Durante al trabajo realizado con los docentes durante al año 2021, se abordaron distintas temáticas que buscaban contribuir al desarrollo de competencias en los docentes. En la sesión de metodologías de enseñanza-aprendizaje, se realizó una inducción al modelo ABP, en donde los docentes manifestaron la pertinencia de esta metodología de aprendizaje con las realidades de su contexto educativo, debido a que fomenta el rol principal del estudiante en su aprendizaje y también favorece el trabajo colaborativo. De esta manera, es atingente abordar un taller con mayor grado de profundidad sobre esta temática, lo cual genera un impacto en el desarrollo de habilidades del siglo XXI.
Experto N°6	Los documentos usados como fuente, dan cuenta de una contextualización, que representa claramente la realidad del modelo ABP en los docentes de los EE PACE UTALCA.
Experto N°7	Desde la experiencia con el trabajo docente, especialmente aquellos que se desempeñan en establecimientos técnico profesionales del PACE UTALCA, la metodología ABP puede ser considerada una alternativa válida en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, ya que les permite abordar contenidos de especialidad en conjunto

	con las asignaturas del plan común de formación general, aportando a una mirada integral a los procesos educativos y formativos de los estudiantes.
Experto N°8	Los documentos presentados son pertinentes para el desarrollo de la investigación, ya que ABP es una metodología que ha tomado mucha fuerza para el despliegue de competencias del siglo XXI en los estudiantes y por sobre todo en el modelo pedagógico que declara el programa PACE en sus términos de referencia. El ABP refuerza el trabajo transversal y el desarrollo de competencias por sobre los contenidos y objetivos.
Experto N°9	Los aportes de las fuentes bibliográficas son pertinentes para el diseño del curso de capacitación docente. Es importante apropiarse de estas metodologías y en especial del ABP, ya que permite el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias y habilidades en el cuerpo docente y los estudiantes.
Experto N°10	Considero que la revisión bibliográfica es pertinente para la consecución de la propuesta de investigación. Los aportes de la metodología ABP, permiten el desarrollo de competencias en los estudiantes, independiente del nivel educativo y las asignaturas que estén involucradas en los proyectos evaluativos interdisciplinarios.
Experto N°11	Las fuentes bibliográficas expuestas en el instrumento son pertinentes para poder llevar a cabo el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP. En cuanto a mi experiencia profesional, la implementación de proyectos interdisciplinarios permite desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes, ya que trabajan de manera colaborativa en la búsqueda de la solución de un problema en específico.
Experto N°12	Tomando en consideración mi experiencia profesional con la implementación de esta metodología, el aporte de las fuentes bibliográficas aporta a la ejecución de proyectos interdisciplinarios con los estudiantes, sobre todo para desarrollar competencias y habilidades del siglo XXI.
Experto N°13	En concreto, las fuentes documentales expuesta en el instrumento aportan significativamente al diseño de la propuesta de investigación, ya que la metodología ABP permite desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes en las diversas asignaturas del curriculum nacional.

**Fuente:** Elaboración propia

En relación con el proceso de validez y confiabilidad, la consulta a los jueces expertos permitió comprobar la propuesta de investigación y en el especial los aportes de la metodología ABP y los PPI, pueden facilitar y potenciar el desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el siglo XXI en los estudiantes, mediante la implementación de un curso de capacitación para los docentes adscritos al PACE UTALCA.

En definitiva, las fases de validez y confiabilidad que fueron aplicadas para el TG, son atingentes y permiten la puesta en marcha de la propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP, ya que la estructura y trayectoria diseñada cumple con el propósito fundamental y objetivos específicos de esta investigación.

## **CAPÍTULO QUINTO**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El quinto y último capítulo trata las conclusiones después de analizar de los resultados partiendo nuevamente desde los objetivos del TG. Además, plantea una visión de las recomendaciones y limitaciones de la investigación y de la propuesta de capacitación, los aportes al campo de estudio y las sugerencias para futuras investigaciones

En consideración a los cambios y nuevas tendencias en la educación del Siglo XXI que fomenta no sólo la adquisición de contenidos, sino el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida en una sociedad cada más compleja y globalizada. En esta serie de requerimientos a las y los docentes que se desempeñan y acompañan el ciclo transitorio hacia la ES, indudablemente es indispensable acercar alternativas metodológicas para el desarrollo o fortalecimiento de las habilidades para el Siglo XXI, elemento clave para el PEM-PACE UTALCA. En ese contexto, el estudio abordó la metodología ABP porque se ha consolidado como una propuesta que contribuye significativamente con el logro de aprendizajes y el desarrollo y/o reforzamiento de competencias a través de desafíos permanentes en los que los estudiantes puedan resolver diversas problemáticas propias de su contexto real y tomar decisiones informadas de manera individual y colaborativa.

El TG centró su investigación, en el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP, que tiene como propósito fundamental el reforzamiento de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° medio en los 16 establecimientos educacionales en convenio con el PACE UTALCA. De la misma forma, busca fortalecer las competencias profesionales docentes en el diseño de PPI permiten elaborar, planear e implementar acciones pedagógicas y a su vez, podrán –en sus comunidades educativas–, crear, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar diversos procesos evaluativos formativos como sumativos que potencien los aprendizajes y el desarrollo de competencias de todos los estudiantes. Igualmente, cabe destacar que dicha iniciativa fue construida para su ejecución, ya sea en modalidad online, presencial o híbrida, en un curso-taller de 20 horas cronológicas, entre los meses de marzo y abril del año 2022.

Para tal efecto, el TG se enmarcó en un estudio exploratorio descriptivo y de enfoque cualitativo que accede a los datos para explicar la evolución que ha tenido la incorporación del PACE en las IES y en especial en la UTALCA la mirada a las habilidades del Siglo XXI, las demandas profesionales e institucionales que genera para las y los docentes que desempeñan en 3° y 4° de EM y la apertura a una metodología que considere los instrumentos del currículo oficial y el desarrollo de dichas habilidades en las comunidades educativas.

En efecto, la propuesta pedagógica de capacitación docente mediante la metodología ABP, apuntó a entregar herramientas, insumos o recursos pedagógicos, que permitan potenciar el logro de las competencias transversales como la creatividad, colaboración, comunicación,

pensamiento crítico, entre otros. Conjuntamente, pretende facilitar la ejecución del currículo nacional, contextualizándolo en las realidades locales donde se inserta la práctica docente, dando respuesta a los intereses y necesidades de todos los estudiantes.

El enfoque pedagógico de la EBC, es asumido colectivamente y basado en la vinculación e interrelación de las materias que contribuyen específicamente a los conocimientos científicos o técnicos, desarrollando competencias genéricas y específicas donde el estudiante es el verdadero motor de su aprendizaje. La EBC supone un mayor enriquecimiento de las metodologías de aprendizaje, un mayor seguimiento y toda una gama de técnicas de evaluación de los aprendizajes. Es aquí, donde los docentes modifican su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se concentra en las tareas de organización, seguimiento y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

En efecto, las Bases Curriculares de 3° y 4° medio (2019) y en especial con las habilidades para el Siglo XXI (1996), los Términos de Referencias del PACE (2020; 2021) permiten articular el desarrollo y/o reforzamientos de las habilidades para el Siglo XXI y la implementación de la metodología ABP (2012; 2019), como estrategia pedagógica. Por lo tanto, el ABP, potencia el trabajo en equipo, desarrollando habilidades y competencias como la colaboración, comunicación, toma de decisiones y gestión del tiempo.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, la metodología ABP nos entrega la posibilidad metodológica para articular aquellos objetivos imprescindibles con los objetivos integrados y significativos en un mismo proyecto. Su carácter de diseño y planificación flexible, con fases de investigación e indagación para lograr un aprendizaje profundo y estrategias de evaluación iterativas que favorecen la equidad, es una herramienta que se ajusta a las necesidades y posibles soluciones que nos ofrece la priorización. En consecuencia, la metodología ABP y la implementación de los PPI, entregan experiencias de aprendizaje centradas en los intereses y necesidades de los estudiantes, que se organizan en torno a un desafío significativo que vincula los aprendizajes del currículum con problemáticas reales. Este tipo de acciones y estrategias pedagógicas, se han trabajado con la red de docentes pertenecientes al PACE UTALCA y que participan activamente en las actividades del componente PEM-PACE UTALCA. En este tipo de experiencias con la metodología ABP, según lo rescatado en el cuaderno de notas, los profesores declaran que en estas instancias formativas, los estudiantes son los protagonistas de su proceso formativo, favoreciendo el desarrollo de las habilidades para el Siglo XXI.

Del mismo modo, a los jueces expertos validaron la propuesta de investigación y en el especial los aportes de la metodología ABP y los PPI, ya que pueden facilitar y potenciar el desarrollo y/o reforzamiento de las habilidades para el siglo XXI en los estudiantes, mediante la implementación de un curso de capacitación para los docentes adscritos al PACE UTALCA. En síntesis, las fases de validez y confiabilidad que fueron aplicadas para el TG, permiten la puesta en marcha de la propuesta de capacitación docente ABP, ya que la estructura y trayectoria diseñada cumple con el propósito fundamental y objetivos específicos de esta investigación.



## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Aula Planeta. (21 de Enero de 2022). *aulaplaneta.com*. Obtenido de *aulaplaneta.com*: <https://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Aznar, F., Pujol, M., Sempere, M., & Rizo, R. (2012). *Adquisición de competencias mediante Aprendizaje Basado en Proyectos como metodología docente: valoración del alumnado*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). *Aprendizaje Basado en Proyectos: Torneo Delibera 2015*. Valparaíso: BCN.
- Blanco, R. (2006). *La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, IV(3), 1-15.
- Centros de Estudios MINEDUC. (2013). *Inclusión del ranking en el proceso de admisión 2013: Un análisis a la luz de los resultados de la PSU*. Santiago: MINEDUC.
- Cerda, E., & Ubeira, F. (2017). *Análisis de los indicadores directos e indirectos en estudiantes de establecimientos piloto del programa PACE*. Santiago : MINEDUC.
- Chiroleu, A. (2009). Políticas públicas de inclusión en la educación superior: Los Casos de Argentina y Brasil. *Pro-Posições, Campinas*, 141-166.
- Echeite, G. (2013). *Inclusión y Exclusión Educativa. De nuevo "voz y quebranto"*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, XI(2), 99-118.
- Enseña Chile. (2015). *Aprendizaje Basado en Proyectos: Poniendo a nuestros estudiantes al centro de su aprendizaje*. Santiago: Fundación Enseña Chile.
- Fox, V. (2005). *Análisis documental de contenido: principios y prácticas*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Fundación Chile. (2021). *Aprendizajes Basado en Proyectos: Un enfoque pedagógico para potenciar los procesos de aprendizaje hoy*. Santiago: Fundación Chile.
- Galeana, L. (2006). *Aprendizaje Basado en Proyectos: Ventajas y Desventajas*. CEUPROMED, 1-18.
- Lizama, O., Gil, F. J., & Rahmer, B. (2018). *La experiencia de la Inclusión en la Educación Superior en Chile*. Santiago: Usach.
- MINEDUC. (2019). *Bases Curriculares 3° y 4° Medio*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2020). *Fundamentación Priorización Curricular Covid-19*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2019). *Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2015). *Resolución Exenta N° 680*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2020). *Términos de Referencia Programa PACE 2021*. Santiago: MINEDUC.
- MINEDUC. (2021). *Términos de Referencia Programa PACE 2022*. Santiago: MINEDUC.

- Perrenoud, P. (2011). *Construir competencias desde la escuela*. México D.F.: Alejandría.
- Peña, T., & Pirela, J. (2007). *La complejidad del análisis documental*. Redalyc, 55-81.
- Pinto Molina, M. (1992). *El resumen documental: principios y métodos*. Madrid: Pirámide.
- Rojas, M. T. (2016). *Inclusión social en las escuelas: Estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar*. Santiago: MINEDUC.
- Solis Hernández, I. (2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. ACIMED, 32-45.
- Tardif, J. (2012). *Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación*. Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado, 1-16.
- Tobón, S. (2012). *Evaluación de las competencias con pruebas por problemas y niveles de desempeño*. México: Instituto CIFE.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad*. Salamanca, España: UNESCO.
- UTALCA. (2015). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca: Universidad de Talca.
- UTALCA. (2016). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2017). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2018). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2019). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca : UTALCA.
- UTALCA. (2020). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2021). *Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2021). *Plan Operativo Programa de Acceso a la Educación (PACE) Universidad de Talca*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2021). *Plan de Acciones Pedagógicas y Formativas Componente PEM-PACE Universidad de Talca*. Talca: UTALCA.
- UTALCA. (2022). *Programación Operativa Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) Universidad de Talca*. Talca: UTALCA
- Villa Sánchez, A. (2007). *Aprendizaje basado en competencias: Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao : Universidad de Deusto.

Villalobos, C. (2016). *Programas de Acceso Inclusivo a la Educación Superior para estudiantes vulnerables en Chile*. Santiago: MINEDUC.

## ANEXOS

### Anexo-Nº1: Instrumento de Validación de Jueces Expertos

<b>Nombre del Experto/a</b>	
<b>Profesión</b>	

Nº	FUENTE DOCUMENTAL CONSULTADA
1	MINEDUC. (2020). <i>Términos de Referencia Programa PACE 2021</i> . Santiago: MINEDUC
2	MINEDUC. (2019). <i>Bases Curriculares 3º y 4º Medio</i> . Santiago: MINEDUC.
3	MINEDUC. (2021). <i>Términos de Referencia Programa PACE 2022</i> . Santiago: MINEDUC.
4	Lizama, O., Gil, F. J., & Rahmer, B. (2018). <i>La experiencia de la Inclusión en la Educación Superior en Chile</i> . Santiago: Usach.
5	Cerda, E., & Ubeira, F. (2017). <i>Análisis de los indicadores directos e indirectos en estudiantes de establecimientos piloto del programa PACE</i> . Santiago : MINEDUC.
6	Villalobos, C. (2016). <i>Programas de Acceso Inclusivo a la Educación Superior para estudiantes vulnerables en Chile</i> . Santiago: MINEDUC.
7	Rojas, M. T. (2016). <i>Inclusión social en las escuelas: Estudio de prácticas pedagógicas inclusivas y proyecciones para enfrentar un escenario sin copago y selección escolar</i> . Santiago: MINEDUC.
8	Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. <i>REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación</i> , IV(3), 1-15.
9	UNESCO. (1994). <i>Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las necesidades educativas especiales. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y Calidad</i> . Salamanca, España: UNESCO.
10	Echeite, G. (2013). Inclusión y Exclusión Educativa. De nuevo "voz y quebranto". <i>REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación</i> , XI(2), 99-118.
11	Chiroleu, A. (2009). Políticas públicas de inclusión en la educación superior: Los Casos de Argentina y Brasil. <i>Pro-Posições, Campinas</i> , 141-166.
12	Centros de Estudios MINEDUC. (2013). <i>Inclusión del ranking en el proceso de admisión 2013: Un análisis a la luz de los resultados de la PSU</i> . Santiago: MINEDUC.
13	UTALCA. (2015). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
14	UTALCA. (2016). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
15	UTALCA. (2017). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
16	UTALCA. (2018). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
17	UTALCA. (2019). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
18	UTALCA. (2020). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA

FUENTE DOCUMENTAL CONSULTADA	
19	UTALCA. (2021). <i>Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y Universidad de Talca para el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)</i> . Talca: UTALCA
20	MINEDUC. (2019). <i>Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)</i> . Santiago: MINEDUC
21	Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). <i>Aprendizaje Basado en Proyectos: Torneo Delibera 2015</i> . Valparaíso: BCN.
22	Enseña Chile. (2015). <i>Aprendizaje Basado en Proyectos: Poniendo a nuestros estudiantes al centro de su aprendizaje</i> . Santiago: Fundación Enseña Chile.
23	Galeana, L. (2006). <i>Aprendizaje Basado en Proyectos: Ventajas y Desventajas</i> . <i>CEUPROMED</i> , 1-18.
24	Aula Planeta. (21 de Enero de 2022). <i>aulaplaneta.com</i> . Obtenido de <a href="https://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/">https://www.aulaplaneta.com/2015/02/04/recursos-tic/como-aplicar-el-aprendizaje-basado-en-proyectos-en-diez-pasos/</a>
25	MINEDUC. (2015). <i>Resolución Exenta N° 680</i> . Santiago: MINEDUC.
26	UTALCA. (2021). <i>Manual de Actividades en el Área de Orientación para Establecimientos Educativos PACE UTALCA 2020-2021</i> . Talca: UTALCA.
27	Arias, F. (2012). <i>El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica</i> . Caracas: Episteme.
28	Peña, T., & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. <i>Redalyc</i> , 55-81.
29	Pinto Molina, M. (1992). <i>El resumen documental: principios y métodos</i> . Madrid: Pirámide.
30	Fox, V. (2005). <i>Análisis documental de contenido: principios y prácticas</i> . Buenos Aires: Alfagrama.
31	Solis Hernández, I. (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios. <i>ACIMED</i> , 32-45

PRIMERA PARTE: FUENTES DOCUMENTAL CONSULTADA	
<b>Nombre de Trabajo de Grado</b>	EL APORTE DEL ABP A LAS HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI: Propuesta Pedagógica para el Componente PEM-PACE Universidad de Talca
<b>Objetivo General</b>	Diseñar una propuesta de capacitación sustentada en la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos dirigida a las y los docentes del PEM-PACE de la Universidad de Talca que permita implementar proyectos interdisciplinarios para el desarrollo de competencias transversales en los estudiantes de 3° y 4° EM.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>4°. Revisar fuentes bibliográficas sobre el Programa de Acceso a la Educación Superior a nivel nacional y sus acciones de implementación en la Universidad de Talca.</p> <p>5°. Analizar relación y vínculos existentes entre metodología ABP, habilidades para el Siglo XXI y proyectos interdisciplinarios, que permitan el desarrollo de competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° EM.</p> <p>6°. Elaborar propuesta de capacitación docente a través del ABP para implementar proyectos pedagógicos interdisciplinarios centrados en el desarrollo de las competencias transversales en las y los estudiantes de 3° y 4° EM.</p>
<b>Instrucciones</b>	Considere ¿Qué tan de acuerdo está usted con la confiabilidad de las fuentes documentales que proporcionan los datos relacionados al tema de investigación? En las siguientes afirmaciones, marque con una X la proposición que más lo represente.

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.			
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.			

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	
--------------------------------------	--

## Anexo-Nº2: Respuesta Validación de Jueces Expertos

### 1. Respuesta Experto N°1:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Andrea Romero Tapia
<b>Profesión</b>	Profesora de Enseñanza Media de Matemáticas y Computación

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			x
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			x
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			x
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			x
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	x		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	x		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	El aprendizaje basado en proyectos es una muy buena estrategia para desarrollar, en los estudiantes, la adquisición de distintas habilidades y de aprendizajes, nutriéndose de los aportes de sus propios compañeros, así como de la aplicabilidad que tienen los contenidos enseñados en distintas asignaturas para el logro de un objetivo que las reúna. El beneficio no es solo para los estudiantes, sino que también lo es para los docentes, quienes adquieren más herramientas para su labor, así como entregan su conocimiento y habilidades de una manera distinta, permitiendo que sus estudiantes logren un aprendizaje significativo.
--------------------------------------	--

## 2. Respuesta Experto N°2:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Nelson Rodil
<b>Profesión</b>	Profesor de Lenguaje y Literatura

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	La bibliografía es pertinente para desarrollar la propuesta. La metodología es altamente recomendable pues permite implementar diferentes proyectos dentro y fuera de la sala de clases, además de resultar un mecanismo idóneo para instalar competencias transversales.
--------------------------------------	---

### 3. Respuesta Experto N°3:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Fabiola Aedo Espinoza
<b>Profesión</b>	Trabajadora Social

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.			X
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	<p>Instrumento válido para recopilar aprendizajes dentro y fuera del aula, aplicándolo a docentes en su quehacer profesional en contexto actual de pandemia.</p> <p>Se observa que la metodología aplicada es pertinente a la modalidad actual de intervención del programa PACE de Universidad de Talca y al diseño de acompañamiento docente en ABP que éste plantea en sus términos de referencia.</p>
--------------------------------------	---



#### 4. Respuesta Experto N°4:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Pedro F. Arcia H.
<b>Profesión</b>	Doctor en Ciencias de la Educación

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			x
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			x
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			x
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			x
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.		x	
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	x		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Una vez revisado los objetivos de este trabajo y luego de contrastarlos con las preguntas del instrumento que lo soportan, considero que este último reúne los elementos metodológicos, semánticos y de contenido adecuados para ser aplicado a la muestra de estudio o población indicada. En contexto de forma y fondo está bien redactado, estructurado y coherente.
--------------------------------------	---

## 5. Respuesta Experto N°5:

Nombre del Experto/a	Luis Daniel Rojas Espinoza
Profesión	Profesor de Ciencias con mención en Biología

Indicadores	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	1	2	3
I. Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
II. Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
III. Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
IV. Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
V. Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.			X
VI. Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	<p>Durante al trabajo realizado con los docentes durante al año 2021, se abordaron distintas temáticas que buscaban contribuir al desarrollo de competencias en los docentes.</p> <p>En la sesión de metodologías de enseñanza-aprendizaje, se realizo una inducción al modelo ABP, en donde los docentes manifestaron la pertinencia de esta metodología de aprendizaje con las realidades de su contexto educativo, debido a que fomenta el rol principal del estudiante en su aprendizaje y también favorece el trabajo colaborativo.</p> <p>De esta manera, es atingente abordar un taller con mayor grado de profundidad sobre esta temática, lo cual genera un impacto en el desarrollo de habilidades del siglo XXI.</p>
--------------------------------------	---

## 6. Respuesta Experto N°6:

Nombre del Experto/a	Felipe Figueroa
Profesión	Psicólogo

Indicadores	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	1	2	3
I. Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
II. Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
III. Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
IV. Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
V. Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.		X	
VI. Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Los documentos usados como fuente, dan cuenta de una contextualización, que representa claramente la realidad del modelo ABP en los docentes de los EE PACE UTALCA.
--------------------------------------	---

## 7. Respuesta Experto N°7:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Clara Lorca Poblete
<b>Profesión</b>	Psicóloga

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Desde la experiencia con el trabajo docente, especialmente aquellos que se desempeñan en establecimientos técnico profesionales del PACE Utaica, la metodología ABP puede ser considerada una alternativa válida en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes ya que les permite abordar contenidos de especialidad en conjunto con las asignaturas del plan común de formación general, aportando a una mirada integral a los procesos educativos y formativos de los estudiantes.
--------------------------------------	--

## 8. Respuesta Experto N°8:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Fernanda Hinojosa Villalobos
<b>Profesión</b>	Profesora de Historia y Geografía

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	<p>Los documentos presentados son pertinentes para el desarrollo de la investigación, ya que ABP es una metodología que ha tomado mucha fuerza para el despliegue de competencias del siglo XXI en los estudiantes y por sobre todo en el modelo pedagógico que declara el programa PACE en sus términos de referencia.</p> <p>El ABP refuerza el trabajo transversal y el desarrollo de competencias por sobre los contenidos y objetivos.</p>
--------------------------------------	---

## 9. Respuesta Experto N°9:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Paula Espinoza
<b>Profesión</b>	Profesora de Enseñanza Media en Ciencias, Mención Biología

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Los aportes de las fuentes bibliográficas son pertinentes para el diseño del curso de capacitación docente. Es importante apropiarse de estas metodologías y en especial del ABP, ya que permite el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias y habilidades en el cuerpo docente y los estudiantes.
--------------------------------------	--

## 10. Respuesta Experto N°10:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Carolina Rivera
<b>Profesión</b>	Profesora de Enseñanza Media en Lenguaje y Literatura

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Considero que la revisión bibliográfica es pertinente para la consecución de la propuesta de investigación. Los aportes de la metodología ABP, permiten el desarrollo de competencias en los estudiantes, independiente del nivel educativo y las asignaturas que estén involucradas en los proyectos evaluativos interdisciplinarios.
--------------------------------------	--

### 11. Respuesta Experto N°11:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Paula Becerra
<b>Profesión</b>	Profesora General Básica con mención en Matemáticas

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Las fuentes bibliográficas expuestas en el instrumento son pertinentes para poder llevar a cabo el diseño de una propuesta de capacitación docente sobre la metodología ABP. En cuanto a mi experiencia profesional, la implementación de proyectos interdisciplinarios permite desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes, ya que trabajan de manera colaborativa en la búsqueda de la solución de un problema en específico.
--------------------------------------	---



## 12. Respuesta Experto N°12:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Leandro Barahona
<b>Profesión</b>	Profesor de Enseñanza Media en Inglés

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	Tomando en consideración mi experiencia profesional con la implementación de esta metodología, el aporte de las fuentes bibliográficas aporta a la ejecución de proyectos interdisciplinarios con los estudiantes, sobre todo para desarrollar competencias y habilidades del siglo XXI.
--------------------------------------	--

### 13. Respuesta Experto N°13:

<b>Nombre del Experto/a</b>	Fredy Bozo
<b>Profesión</b>	Profesor de Enseñanza Media en Ciencias, Mención Biología

<b>Indicadores</b>	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>I.</b> Los documentos consultados son pertinentes con los objetivos de investigación.			X
<b>II.</b> Los documentos consultados son confiables respecto del objeto en estudio.			X
<b>III.</b> Los documentos consultados son coherentes al objeto en estudio.			X
<b>IV.</b> Los documentos consultados son actuales en relación al objeto de estudio.			X
<b>V.</b> Se requiere agregar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		
<b>VI.</b> Se requiere eliminar fuentes documentales (documentos normativos y/o investigaciones científicas) sobre el tema de estudio.	X		

<b>Observaciones y/o sugerencias</b>	En concreto, las fuentes documentales expuesta en el instrumento aportan significativamente al diseño de la propuesta de investigación, ya que la metodología ABP permite desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes en las diversas asignaturas del curriculum nacional.
--------------------------------------	--